

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Balances

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9842
Municipalidades	_____	9842
Licitaciones	_____	9842
Varios	_____	9850
Transferencias	_____	9860
Convocatorias	_____	9861
Colegaciones	_____	9864
Sociedades	_____	9864

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9872
Varios	_____	9875
Sucesiones	_____	9891

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9895
Resoluciones	_____	9896



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 39/12

La Plata, 27 de agosto de 2012.

VISTO que por el expediente N° 22700-15168/12 se propicia la modificación del Libro Segundo, Título XII, Capítulo II, Sección Uno de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que la sistematización de normas reglamentarias indicada regula, en su parte pertinente, el trámite de visación que debe efectuarse con carácter previo a la inscripción de actos judiciales declarativos de dominio sobre bienes inmuebles ante la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad;

Que el artículo 52 de la Ley N° 10.707 establece que, a los efectos de las inscripciones de dominio en el citado Registro, los escribanos públicos y los actuarios judiciales deben acompañar a la documentación correspondiente, el Certificado Catastral, sin cuya exhibición no procederá la inscripción;

Que por lo expuesto corresponde disponer lo pertinente, a fin de adecuar el texto de la reglamentación contenida en la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, a la citada previsión legal;

Que han tomado la intervención que les compete la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sustituir el artículo 767 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, por el siguiente:

"ARTÍCULO 767. En forma previa a la inscripción registral de los actos judiciales declarativos del dominio de inmuebles (artículo 64 de la Ley N° 14.333 y concordantes de otras leyes impositivas) los contribuyentes o responsables deberán presentar ante el Departamento Sellos y Transmisión Gratuita de Bienes de la Gerencia General de Recaudación, o aquella dependencia que en el futuro asuma sus misiones y funciones:

- La documentación que instrumenta dichos actos con las copias pertinentes, en la forma en que debe ingresar a la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.
- Certificado Catastral expedido por esta Autoridad de Aplicación.
- Informe de deuda del Impuesto Inmobiliario con la pertinente constancia de liberación.
- Comprobante de pago de la Tasa de Inscripción y, en su caso, del Impuesto de Sellos o a la Transmisión Gratuita de Bienes, según corresponda".

ARTÍCULO 2°. Sustituir el artículo 768 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, por el siguiente:

"ARTÍCULO 768. Esta Autoridad de Aplicación, a través del Departamento Sellos y Transmisión Gratuita de Bienes de la Gerencia General de Recaudación, o aquella dependencia que en el futuro asuma sus misiones y funciones, tomará la intervención que le compete, colocando en la documentación, de corresponder, el pertinente sello de visación.

La documentación visada será entregada al interesado a los fines de su tramitación por ante la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad".

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 12.289

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N° 1.747

Campana, 25 de septiembre de 2012.

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Vétase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en su Sesión Ordinaria del día 13 de septiembre de 2012, referente a la imposición del nombre de Lisandro de la Torre al sector comprendido desde la Circunscripción II, Sección A, Manzanas 4 y 5 hasta las vías del ferrocarril.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: -El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°: -Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Adriana R. Barbero
Secretaría de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 11.698

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 43/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S.S.T. N° 13 (Anexo).

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.712.240,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/01/2013 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/01/2013 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerde 3050 (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.806 / nov. 29 v. dic. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 17/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Edificio Banco Provincia, Acondicionamiento Piso 13, Ala Sur.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de diciembre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 22 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 11.812 / nov. 30 v. dic. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 8 DÍAS – Obra: Ejecución de nuevo campamento Zárate 1° Distrito, Prov. de Bs. As.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193 - Km. 0.300, Prov. de Bs. As.

Descripción: Construcción Galpones, playón de maniobras, veredas y accesos. Demarcación de espacio para acopio de puentes "Bayley". Remodelación de oficinas administrativas obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 9 de enero de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.091 / nov. 30 v. dic.11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 81/12

POR 8 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires (Distrito 1° y 19°), Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 129.914.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 25.983.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.092 / nov. 30 v. dic. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 83/12

POR 8 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 119.806.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 82/12.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.961.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.093 / nov. 30 v. dic. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 82/12

POR 8 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 117.636.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 83/12.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.527.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.094 / nov. 30 v. dic. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 17/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra edificio Banco Provincia. Acondicionamiento piso 13, Ala Sur.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de diciembre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 22 de enero de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 11.952 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 22/12

POR 15 DÍAS - Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Instalación, Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Eléctrica en los Locales Sectores correspondientes al Instituto Correccional de Mujeres (U3), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso contrafrente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la Unidad 3 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: French y Constitución s/n (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD., Cuenta 758/18, desde el día 3 de diciembre de 2012 hasta el día 11 de enero de 2013.

Presupuesto Oficial: \$4.730.000,00, (pesos cuatro millones setecientos treinta mil).

Plazo de Ejecución Obra: 180 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (artículo 8° Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 14 de febrero de 2013. Sobre único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 14 de febrero de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 47.300,00 (pesos cuarenta y siete mil trescientos 00/100)

Valor del Pliego: \$ 400. (pesos cuatrocientos).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería: \$ 7.095.000,00 (pesos siete millones noventa y cinco mil con 00/100)

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.933 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 23/12

POR 15 DÍAS – Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra Construcción de Aulas y Reparación de Cubierta del Gimnasio del Complejo Federal para Jóvenes Adultos (U 24), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. T.E. 5300-4033, en la Oficina del Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIFE), calle 25 de Mayo 350, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17:30 hs., y en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos, sito en: Acceso Zabala, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD. Cuenta 758/18, desde el día 3 de diciembre de 2012 hasta el día 11 de enero de 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 5.807.667,14 (pesos: Cinco millones ochocientos siete mil seiscientos sesenta y siete con 14/100).

Plazo de Ejecución Obra: 270 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (artículo 7° Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 20 de febrero de 2013. Sobre Único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 20 de febrero de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 58.076,67 (pesos: Cincuenta y ocho mil setenta y seis con 67/100).

Valor del Pliego: \$ 400 (pesos: Cuatrocientos).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería o Arquitectura: \$ 7.259.583,93 (pesos: Siete millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y tres con 93/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.932 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Contratación Directa N° 18/12

POR 15 DÍAS – Objeto del Llamado: El presente llamado a Contratación Directa tiene por objeto contratación de los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra de Reparación Integral del Complejo Federal para Jóvenes Adultos Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires que comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 7.790.000,00 (pesos: Siete millones setecientos noventa mil con 00/100).

Plazo de Ejecución Obra: 510 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (Artículo 7° Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 15 de enero de 2013.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, a las 12:00 hs. del día 15 de enero de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 77.900,00 (pesos: Setenta y siete mil novecientos con 00/100).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería con Especialidad en Ingeniería Sanitaria: \$ 5.498.824,00 (pesos: Cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos veinticuatro con 00/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 31 y 32 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.931 / dic. 3 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 68/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de líquidos lixiviados en la Localidad de Baradero, Partido de Baradero.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 12.218.099,94.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 12.218.099,94.

Capacidad de contratación financiera: \$ 8.258.530,52.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 12.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 28 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 28 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 12.131 / dic. 4 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 20/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/12. Expte. 4059-7182/12.

Objeto: Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas e insumos menores para la construcción de terminal de ómnibus, pista de atletismo, gimnasio y estructura de edificio administrativo.

Presupuesto Oficial: Pesos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos veintisiete con 26/100 (\$ 29.999.227,26).

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día cinco (5) de diciembre de 2012 y hasta el día dieciocho (18) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 4630004.

Valor del Pliego: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día cuatro (4) de enero de 2013, a las doce (12) horas, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 4° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 12.156 / dic. 5 v. dic. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 81/12

POR 15 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires (Distrito 1° y 19), Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 129.914.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 25.983.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

B.B. 59.012 / dic. 6 v. dic. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 83/12

POR 15 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 119.806.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 82/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.961.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

B.B. 59.014 / dic. 6 v. dic. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 82/12

POR 15 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 117.636.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.527.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

B.B. 59.013 / dic. 6 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 76/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 76/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de la Casa de Convivencia de la Curaduría General de Alienados.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 21 de diciembre a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1422/12

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.163 / dic. 6 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 328/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Verónica, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2059/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 27 de noviembre de 2012.

C.C. 12.159 / dic. 6 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 295/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Lanús, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento de los Juzgados de Garantías N° 11 y 12.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). Administración Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque de la Ciudad de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-914/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 28 de noviembre de 2012.

C.C. 12.157 / dic. 6 v. dic. 10

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 8/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Las Flores.

Distrito: Las Flores.

Presupuesto Oficial: \$ 4.433.864,40.

Fecha Apertura: 21/01/2013, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 21/01/2013, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel/fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 12.160 / dic. 6 v. dic. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 6/09

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: Ciudadela.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.312.097,47.

Fecha Apertura: 21/01/2013, 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 21/01/2013, 10:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel/fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 12.161 / dic. 6 v. dic. 28

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 7/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición dos motiniveladoras nuevas sin uso de 165 HP para utilizar en el mantenimiento de los caminos rurales del distrito de Coronel Dorrego por parte de la Secretaría de Servicios Municipal Área de Vialidad Rural y Urbana de la Municipalidad de Coronel Dorrego.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 19 de diciembre de 2012 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040// 457029. Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Prorroga de la Apertura de las Propuestas para el día: 20 de diciembre a las 11:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.380.000 (pesos un millón trescientos ochenta mil)

Valor del Pliego: \$ 950 (pesos novecientos cincuenta).

C.C. 12.238 / dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 6/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición una motiniveladora nueva sin uso de 165 HP para uso de la Secretaría de Servicios Municipal Área de Vialidad Rural y Urbana de la Municipalidad de Coronel Dorrego, Partido de Coronel Dorrego, Prov. de Bs. As.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 19 de diciembre de 2012 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040// 457029. Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Prorroga de la Apertura de las Propuestas para el día: 20 de diciembre a las 10:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 690.000 (pesos un seiscientos noventa mil)

Valor del Pliego: \$ 620 (pesos seiscientos veinte).

C.C. 12.237 / dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 11/12

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 699/12. Decreto de Postergación N° 730/2012. Expediente N° 4121-0280/11.

Objeto: Enajenación del inmueble propiedad de la Municipalidad de Zárate, ubicado en calle Gral. Paz N° 951 de la Ciudad de Zárate.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 2012, 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría de Gabinete de la Municipalidad de Zárate.

Valor del Pliego: \$ 8.000 (pesos ocho mil)

Presupuesto Oficial: \$ 800.000 (pesos ochocientos mil).

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de Zárate, sita en Rivadavia 751 de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/425500.

C.C. 12.234 / dic. 6 v. dic. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 8/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 08/12, Autorizada por Resolución N° 887/12, Expte. N° 2208-1489/12, cuyo objeto lo constituye prestación del servicio anual de Jardín Maternal y Jardín de Infantes para atender la demanda de hasta 125 niños, hijos del personal de este Ministerio, por mes, durante el año 2013, conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7764/71 y sus modificatorios).

Día, hora y lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta el día 27 de diciembre de 2012 a las 14 horas en el Departamento de Compras y Suministros de la Dirección de Contrataciones, Dirección General de Administración, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 27 de diciembre de 2012, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000), monto que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Sucursal 2000, Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 08/12-Expte. N° 2208-1489/12.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel.: (0221) 429-4258. Las consultas podrán efectuarse hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 12.202 / dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 28/12

POR 2 DÍAS - Decreto N° 11802/12. Expte: 4132-31919/12. Llámase a Licitación Pública N° 28/12 por la contratación del Servicio de tres (3) camionetas de auxilio equipadas con herramientas, insumos y mano de obra para la reparación de cubiertas y neumáticos de maquinas viales y vehículos correspondientes a la Flota Municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 828.000.

Valor del Pliego: \$ 800,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10/12/12 y hasta el 21/12/12 en la Dirección de Compras, Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/12/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.189 / dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 21/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 21/12. Expte. 4059-7267/12.

Objeto: Concesión y puesta en valor del Camping Municipal del PNLG, construcción y ampliación de Servicios Auxiliares, Iniciativa Privada.

Costo de Inversión: Pesos: Seiscientos dieciocho mil trescientos cuarenta y uno con 50/100 (\$ 618.341,50).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en diez (10) años.

Plazo de Concesión: Veinte (20) años.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del día cinco (5) de diciembre de 2012 y hasta el día dieciocho (18) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso., Junín (B), Tel. Fax (02362) 4631600 al 606, int. 241.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día veinte (20) de diciembre de 2012, a las nueve (9) horas, en la Oficina de de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2do. piso., Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 12.183 / dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Operación y Atención del Sistema de Video Vigilancia Urbana en el Partido de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: Hasta el día 21 de diciembre de 2012, en la Oficina de Tesorería de la Municipalidad de Ramallo, sito en Av. San Martín y Belgrano de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliego: \$ 1.500, más fondos municipales (30,5%).

Apertura de Sobres: El día 27 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en el Palacio Municipal de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Consultas y entrega de Pliegos: Sub Secretaría de Prevención, Educación Vial y Defensa Civil, Cel. 0341-1560339216.

Email privadaprevencion@gmail.com

C.C. 12.182 / dic. 6 v. dic. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.564

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de modernización de ascensores y su mantenimiento integral con provisión total de repuestos y servicio de guardia permanente, Edificio Anexo Esquina, San Martín 108, CABA.

Presupuesto Oficial: \$ 8.594.800.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 21/12/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 13/12/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 13/12/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa Contrataciones Transparentes, en trámite).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.180 / dic. 6 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 300/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble con terreno o un lote de terreno para su compra en la Ciudad de José C. Paz, Departamento Judicial San Martín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales de La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 alc. 15.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.
La Plata, 27 de noviembre de 2012.

C.C. 12.179 / dic. 6 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 320/12 y 346/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en las Ciudades de Dolores y Gral. Guido para ser destinados al funcionamiento de dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, lugar donde se llevarán a cabo la Aperturas las Ofertas, conforme el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expediente	Apertura
N° 320	3003-2031/12	12/12/12
Dolores		10.00 hs
N° 346/12	3003-1726/10	12/12/12
Gral. Guido	Alc. 4	11:00 hs

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.
La Plata, 23 de noviembre de 2012.

C.C. 12.178 / dic. 6 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 288/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Gonzales Chaves, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales de La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1892/12.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.
La Plata, de noviembre de 2012.

C.C. 12.176 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.560

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono, locación y mantenimiento integral de los sistemas de Alarma Policial para localizaciones diversas en la zona La Plata, Interior y Gran Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19/12/12 a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.175 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.556

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono, locación y mantenimiento integral de los sistemas de

Alarma Policial de sucursales del Banco ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19/12/12 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.174 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.558

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de mobiliario tapizado.

Fecha de Apertura: 20/12/12 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.173 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.545

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de personal para control y monitoreo de sistemas de seguridad del Banco.

Fecha de Apertura: 19/12/12 a las 12:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.
Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.172 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.539

POR 3 DÍAS - Objeto: Ampliación de conectividad de la red SAN.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 29/11/12 a las 11:30 hs, ha sido prorrogada para el día 14/12/12 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.171 / dic. 6 v. dic. 10

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

Licitación Pública N° 8/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/12, para la "venta, desguace y disposición rezago ex buques hundidos Puerto Mar del Plata, B/P Kronomether y B/P Tehuelche.

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 18 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: 500 (pesos quinientos).
Expediente: 2008-CPRMDP-09.

Consulta y Compra del Pliego: Gerencia de Administración del CPRMDP, sita en Av. "A" esq. "E", Puerto de Mar del Plata, desde el 3 de diciembre de 2012 hasta el 14 de diciembre de 2012 en el horario de 9 a 15.

C.C. 12.290 / dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 4/12

POR 3 DÍAS - Llámase para concesión de la explotación de la cantina y parrillas del Balneario Municipal "Samuel Davies", para las temporadas de verano 2012-2015.

Pliego de Bases y Condiciones: Se retirarán de la Oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 18 de diciembre de 2012.

Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs. en la Asesoría Letrada.
Valor del Pliego: \$ 75 (pesos setenta y cinco).

C.C. 12.239 / dic. 7 v. dic. 11

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 26/12

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Reparación de la Pileta de Natación de la Dirección General de Deportes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de enero de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochenta y un mil quinientos sesenta y siete con 86/100 (\$ 3.081.567,86).

Plazo de ejecución: Ciento sesenta y cinco (165) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de enero de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 8 de enero de 2013.

Precio del Legajo: Pesos tres mil con 00/100 (\$ 3.000).

C.C. 12.240 / dic. 7 v. ene. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 49/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-5441/12. Llámase a Licitación Privada N° 49/12, para la adquisición material descartable para el Servicio de Enfermería, para cubrir el período enero/junio/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.241

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 68/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4531/12. Llámese a la Licitación Privada N° 68/12, para la adquisición de Insumos de descartables (desiertos varios), para el primer semestre del ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 13 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.242

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 58/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4461/12. Llámese a la Licitación Privada N° 58/12, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos fotocopiadores, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 13 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.243

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 51/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-5443/12. Llámase a Licitación Privada N° 51/12, para la adquisición elementos para el Servicio de Enfermería, para cubrir el período enero/junio/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.244

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 55/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-5444/12. Llámase a Licitación Privada N° 55/12, para la adquisición material descartable para el Servicio de Enfermería, para cubrir el período enero/junio/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2012 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.245

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 297/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 297/12, para la adquisición de descartables con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/12 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 12.246

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-1366/12. Fijase fecha de apertura el día 12 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 9/12, por la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período enero a junio de 2013, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

C.C. 12.247

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 299/12

POR 1 DÍA - Expte. 2963-4965/12. Llámese a Licitación Privada N° 299/12, para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital, para el ejercicio 2013.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/12 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 12.248

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 298/12

POR 1 DÍA - Expte. 2963-4964/12. Llámese a Licitación Privada N° 298/12, para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital, para el ejercicio de 2013.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/12 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
C.C. 12.249

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 92/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4594/12. Llámese a Licitación Privada

Nº 92/12, por la adquisición de material descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 12.250

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada Nº 91/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-4593/12. Llámese a Licitación Privada Nº 91/12, por la adquisición de material descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 12 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 12.251

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada Nº 5/13

POR 1 DÍA - Expte. 2928-3567/12. Llámese a Licitación Privada Nº 5/13, para la adquisición de medicamentos, con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital, durante el período ene/jun/2013.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/12 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.252

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada Nº 4/13

POR 1 DÍA - Expte. 2928-3560/12. Llámese a Licitación Privada Nº 4/13, para la adquisición de medicamentos, con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital, durante el período ene/jun/2013.

Apertura de Propuestas: Día 13/12/12 a las 8:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.253

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 22/12

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-0001146/2012.
Objeto: Producción Integral Artístico y Cultural, Temporada 2013".
Fecha de Licitación: 28 de diciembre de 2012.
Hora: 12:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.
Venta del Pliego: Desde el 17/12/12 al 21/12/12.
Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 12.258 / dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

**Licitación Pública Nº 07/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4381 Dígito 7 Año 2012 Cuerpo 2
Objeto: Adquisición de equipamiento informático con destino varias dependencias municipales.

Apertura: 27 de diciembre de 2012 hora: 12:00.
Presupuesto Oficial: \$ 803.225,28.
Valor Pliego: \$ 958,20.
Venta del pliego: Hasta el 19 de diciembre de 2012.
Consulta del pliego: Hasta el 19 de diciembre de 2012.
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 26 de diciembre de 2012.
Mediante PÓLIZA hasta el 19 de diciembre de 2012.
Monto del Depósito: \$ 8.032,25.
Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859
Fax (0223) 499-7859.
Mail: compras@mardelplata.gov.ar
Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 12.263 / dic. 7 v. dic. 10

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 17/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 17/12. Referencia: Remodelación edilicia Agencia San Luis y Belgrano.
Expediente: Nº 1783-C-2012.
Presupuesto Oficial: \$ 1.389.171,90.
Fecha de Apertura: 26 de diciembre de 2012, 11:00 hs.
Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.
E-mail: concursos@osmgrp.gov.ar. Web site: www.osmgrp.gov.ar
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.
Valor del Pliego: \$ 760.

C.C. 12.264 / dic. 7 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**

Licitación Pública Nº 27/12

POR 2 DÍAS - Obra: Adquisición de equipo para molienda y acopio de áridos.
Presupuesto Oficial: \$ 1.755.000 (pesos un millón setecientos cincuenta y cinco mil).
Adquisición de Pliegos: A partir del día 13 de diciembre de 2012 y hasta el 14 de diciembre de 2012 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.
Valor del Pliego: (Pesos un mil trescientos cuarenta y cinco, 82/100, (\$ 1.345, 82)
Consultas: A partir del 14 de diciembre de 2012 y hasta el 17 de diciembre de 2012 en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sito en Manuel Castro 220, 5º piso.
Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220, 3º piso) hasta el 26 de diciembre de 2012 a las 8:30 hs.
Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220, 3º piso) el día 26 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs.

C.C. 12.304 / dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 13/ 12

POR 2 DÍAS - Decreto Nro. 1126. La Municipalidad de Almirante Brown, Decreta:
Artículo 1ro.: Se llama a Licitación Pública nro. 13/12 para la realización de la obra "Desagües pluviales en calle Pedraza, Belgrano, Longchamps", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.173.000, (pesos tres millones ciento setenta y tres mil) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.
Artículo 2do: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro. 1312 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de diciembre de 2012 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 3.173, (pesos tres mil ciento setenta y tres).
Artículo Nros. 3 y 4: De forma. Darío Giustozzi, Intendente.

C.C. 12.303 / dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 14/ 12

POR 2 DÍAS - Decreto Nro. 1354. La Municipalidad de Almirante Brown, Decreta:
Artículo 1ro.: Se llama a Licitación Pública nro. 14/12 para la provisión de combustibles en zona I (Adrogué, José Mármol, y Burzaco), Zona II (San José, Solano y Rafael Calzada), Zona III (Claypole y Ministro Rivadavia) y Zona IV, (Glew y Longchamps) que tendrá como destino móviles dependientes de la comuna y/o afectados al servicio de ésta, durante el período comprendido desde enero 2013 y hasta agotar la suma estimada en el Presupuesto Oficial que asciende a \$ 14.000.000 (pesos catorce millones) y en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.
Artículo 2do: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro. 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de diciembre de 2012 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 14.000, (pesos catorce mil).
Artículo Nros. 3 y 4: De forma. Darío Giustozzi, Intendente.

C.C. 12.302 / dic. 7 v. dic. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública Nº 3/12

POR 3 DÍAS - Expediente Nº 1581/12. Objeto: Ampliación edilicia de la Sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 30 de noviembre de 2012. En la Sede del Rectorado de la Universidad, sito en Mosconi 2736, de la Localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.
Valor del Pliego: Pesos tres mil con 00/100 (\$ 3.000,00).
Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos mil con 00/100 (\$ 2.200.000,00).
Presentación de ofertas: Hasta el día 21 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs. en la Sede del Rectorado de la Universidad.
Fecha de Apertura de Ofertas: El día 21 de diciembre de 2012 a las 13:00 hs. en la Sede del Rectorado de la Universidad.

C.F. 32.164 / dic. 7 v. dic. 11

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES**Licitación Pública Nº 1/12**

POR 3 DÍAS - Motivo: Mantenimiento de la red vial municipal.
 Características: 100 Km. de caminos de tierra en la Localidad de Indio Rico (Decreto Nº 1013/12, Expediente Nº 10237/ 12)
 Apertura de Propuestas: 28 de diciembre de 2012
 Lugar y hora: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Coronel Pringles a las 10 horas.
 Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.
 Valor del Pliego: \$ 600,00 (pesos seiscientos).
 Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros ubicada en Avenida 25 de Mayo e/ 5 y 6, Fax (02922) 462021. E- mail: compras@pringles.mun.gba.gov.ar
 Presupuesto Oficial: \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil).
 C.C. 12.291 / dic. 7 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 27/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 27/2012 (Expediente Nº 21.100-616.670/12), para la prestación del servicio mensual de alquiler de equipos fotocopiadores, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
 Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos seis mil seiscientos (\$ 1.506.600).
 Valor del Pliego: Pesos setecientos (\$ 700), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 27/12, Expediente Nº 21.100-616.670/12", Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 26 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas.
 Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.
 Día y hora límite para retirar los Pliegos: 26 de diciembre de 2012 hasta las 11:00 horas.
 Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 27 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.
 C.C. 12.288 / dic. 7 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Privada Nº 4/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 4/12, expediente Nº 22700-19480/12, tendiente a contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y montacargas, para el año 2013, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, con destino a distintas dependencias administrativas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00.

Lugar de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 20 de diciembre de 2012, 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes al Pliego de Condiciones Particulares para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y Montacargas, Anexos I a IV, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Pliego de Condiciones Particulares	PCP-LP4	PDF	3bcd854604fba520f3e7f3e91ee56fb3
Anexol	Anexol-PlanConv-LP4	PDF	fe5a09b0efe6f36270c416cb55fb38f9
Anexoll	Anexoll-DetReng-LP4	PDF	2bacef323315522dde8324dd15df2b2eb
Anexolll	Anexolll-ETB-LP4	PDF	dc6f13c04a21fdcc78d06c9c0e46df64
Anexollv	Anexollv-PlanillaCotiz-LP4	PDF	fa4b613d13a49f4362cf99bb33628d5a2
DBP	DBP-LP4	PDF	fa979b6f1307d8ab670f6e2a7be61355

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía

al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
 La Plata, 30 de noviembre de 2012.

C.C. 12.300

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 13/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 13/12 - Autorizada por Resolución Nº 183/12 - Expte. Nº 2100-15457/12, tendiente a contratar la prestación de provisión de materiales y mano de obra para la remodelación en Casa de la Provincia de Buenos Aires, -con un plazo de duración de noventa (90) días contados a partir del Acta de inicio de la obra-, con un presupuesto estimado de pesos dos millones doscientos trece mil ochocientos cuarenta y uno con cincuenta centavos (\$ 2.213.841,50), reservándose el contratante el derecho de incrementar la provisión en hasta un treinta (30 %) por ciento del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 19/12/12.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 - 1º Piso - esq. 50 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones:

Visita: el día 14/12/12 a las 11.00 hs. en Casa de la Provincia de Buenos Aires sita en Callao Nº 235/237 de CABA.

Coordinación: Dirección Provincial de Bienes y Servicios. - Tel: 424-0001.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 19 de diciembre de 2012 a las 16:00 horas - Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899 - 1º Piso - esq. 50 - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://www.gba.gov.ar/contrataciones/).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I Convocatoria	Convocatoria.zip	72a9181f5badbf4329149bf64a1d97cb
II Condiciones Particulares.doc	Particulares.pdf	50a60ea302acc8849f19ba12e217b6ad7
III Especificaciones Técnicas EspTécnicas.pdf		4fca6be83fcac6af8e44061bb556592e
IV Cotización	Cotizacion.zip	0819fcf251ca894001eadd711073634e
Plano 00	Plano00.pdf	ba763bcb8f87f50877454813016dec6b
Plano 01	Plano01.pdf	e937808c8754b6a3bfaba1efa060c381
Plano 02	Plano02.pdf	7bd942bb7f0d911ab34a9cc04366b92f
Plano 03	Plano03.pdf	b517754fe46b09f31dae3171a9b56bce

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 21.490 / dic. 7 v. dic. 11

Varios

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 4
Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2012. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 4 del Departamento Judicial de Morón Dra. María Gabriela Alcolumbre hace saber por tres días que el día 14 de diciembre de 2012 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia:

14302	10945	11193	14009	10954	9430	7202	14656
11282	10239	9173	14960	14941	13269	11780	12117
11792	5685	11361	14606	15842	12305	14226	14619
10982	13099	12813	10624	14787	13209	12020	11567
12322	11978	11513	11862	11505	12932	12705	14147
8765	14746	13380	15272	7882	12236	10505	10117
12488	9231	8486	11899	13220	11241	14255	11921
14449	11931	15050	8747	7812	8089	7989	11666
5129	13801	14243	15126	14542	11139	13309	13203
12809	12350	13996	15211	9812	12991	14468	10707
13385	15612	13667	12680	14447	12215	14971	13452
11485	15621	13197	14540	9204	8311	14657	14912

9745	14353	11733	14390	12204	14209	9321	9014
13955	12243	14055	14820	7464	7291	13307	12534
13418	9123	8033	13133	12430	11140	8755	12222
12595	14646	14265	7244	11908	7753	10238	12847
14319	15575	8599	14721	14919	14932	15888	15253
13218	5826	5285	14891	15259	7283	10151	14555
bis							
13368	8817	13708	9620	13298	12640	14269	14815
8861	9648	8163	9325	15889	13250	12071	11185
bis							
14521	14988	13261	14433	15136	5893	14363	11723
10408	12656	10921	12342	12441	14091	12659	9277
11103	11240	6337	14024	15223	11544	13715	14667
7028	14031	13084	12315	8426	14670	13871	15217
11993	14534	9493	10592	12762	15075	13679	14033
10924	14328	10563	14475	13113	14453	11176	11037
11563	9401	13169	14821	10969	11047	14058	12516
12515	11907	14601	15181	11988	11937	14448	14251
3983	8348	14842	11089	14747	13789	15091	14839
15095	14325	15274	7650	13465	14277	14241	12841
15359	13725	14514	14164	12967	10112	12308	13919
13229	11049	9830	14227	12009	12296	13568	15019
14865	14618	13357	8440	14920	14685	14432	14806
14293	9379	4233	7921	14347	15330	12921	11639
15093	9446	14952	9384	15309	13768	13688	13695
13976	5655	12007	7387	14655	14709	15158	13608
14273	11606	14077	14972	14698	14824	15123	7505
9347	12766	12317	12110	13215	13508	8270	13959
12737	6912	13433	11902	14755	14523	14983	14951
10093	5965	13545	15014	14837	12876	9878	15435
10377	15022	12540	13164	14989	14666	10657	14819
13253	12135	14286	13551	14959	7086	11078	15124
5960	7698	14851	14825	14563	15083	13621	13419
11941	11741	11458	15062	14232	8070	15047	15783
11826	13957	10801	14445	14592	14593	14042	13783
12306	9798	15139	14565	8592	14713	12402	15518
14647	11179	15176	13780	13732	14809	12074	15153
13598	12063	7167	14910	11021	12259	12480	14722
13748	9918	14773	14935	14342	8302	13260	14855
8615	11188	6836	12940	11664	13737	13584	15315
15668	10620	9273	15383	14075	15463	4564	15110
13230	13367	14437	13276	5162	13931	6591	14853
15410	9459	12345	14790	14492	9910	11131	9951
14053	8857	14634	13646	15071	14611	12981	14848
9750	11543	2797	14651	13023	11018	9451	13633
14089	14786	3011	5512	14216	12186	10424	13881
15235	11370	5407	14702	15239	13706	10040	7913
14690	11250	9189	11105	13816	11858	11620	11690
11230	13764	12976	13711	13813	15715	14469	11196
12033	13580	13714	8174	12166	13401	13003	13381
11513	12883	14743	9304	11651	13533	10553	8463
12879	11464	12123	11099	11261	14979	11373	13985
14444	6685	7099	11264	12295	15080	12181	13614
bis							
15003	8563	12419	10382	14545	8009	15202	14450
14933	14488	12728	14770	10988	13698	15848	9654
15008	12001	13599	10429	10906	13868	14995	10804
15098	14368	11891	7374	14617	11349	15225	12470
14407	7459	12986	10140	15129	14035	11582	12514
bis							
14918	12780	12835	14520	14985	14639	13542	13514
13920	15364	7205	10630	12861	13645	13112	10264
11158	10047	10350	11323	8848	9900	7026	8894
10208	12447	11712	11727	8918	9849	8732	14599
bis							
13576	14470	14054	5594	15039	10248	10727	15332
14418	8822	9567	14063	11956	10343	14980	13539
12683	12416	9153	14146	15115	11894	14117	10843
14189	13454	7864	12736	14791	14078	14419	14861
13627	9720	14595	9540	14889	12341	14986	15403
12149	15398	14887	14705	15057	10247	13880	12844
9665	15194	14473	12478	15599	14803	14718	13914
13163	15084	13997	13721	8509	9226	14442	13064
13283	15037	15042	14044	15675	8471	13939	14928
11279	11303	13602	14594	8058	4645	9069 bis	14804
10167	14836	10625	13857	12097	8182	11839 bis	13979
bis							
14547	11612	15324	5970	8748	8398	12652	15354
14010	14562	8183	10864	8216	15130	11729 bis	12850
bis							
14023	12584	12382	13950	14481	14245	8559 bis	14589
14962	8723	12912	13589	11556	14275	7443 bis	7163
15343	14229	12624	11085	13153	13770	10132	15147
13151	15689	6726	4338	9365	7987	13543	13883
10320	15625	12723	7837	11692	14515	13638	14923
13532	15443	13915	13634	7965	12408	9495	13983
9673	14566	9658	14303	7687	14186	15051	12609
14973	14629	10477	7944	13497	12395	10918	10321

14469 11276 12781 11800 14697 14635 9383 8320
 14749 13713 13948 9768 12312 15056 12826 7411
 9263 11420 14741 8110 14877 12909 13694 14168
 10023 7925 15537 13040 15241 14276 10594 12251
 10503 2957 13740 13048 14531 12205 14612 9218
 14158 12718 10079 12106 15031 14931 14440 14193
 14455 13500 4448 12214 13359 14043 12927 6941
 9506 14675 11459 11106 11126 11783 9260 12388
 8137 14991 11973 10959 13726 12487 10570 14652
 13888 10722 13373 15642 11141 12990 14162 11217
 12739 9344 14200 13559 13749 14467 6228 15016
 15156 9099 15219 11039 12897 10749 9615 13409
 14085 14548 14099 14559 11286 8926 14766 14350
 9948 14600 5869 6235 13299 10770 10199 12606
 13248 15064 14993 14144 7243 8341 10213

Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Morón, 27 de septiembre de 2012. Eleonora G. Peliza. Secretaria.
 C.C. 10.812 / dic. 5 v. dic. 7

**Provincia de Buenos Aires
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-105108-08 ARÉBALO PEDRO RAMÓN s/Suc., la Resolución N° 698933 de fecha 09 de marzo de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual María Angélica Hidalgo y Verónica Alejandra Aréballo, solicitan se les acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de esposa e hija incapacitada, respectivamente, de Pedro Ramón Aréballo, ex jubilado N° 106.975.054 de la Sección Municipalidades, fallecido el 28 de Junio de 2008 y

CONSIDERANDO:
 Que, se encuentran reunidas las condiciones requeridas por el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;
 Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 54;
 Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Acordar el beneficio de Pensión a María Angélica Hidalgo, clase 1930, D.N.I. N° 10.539.004, con el 50% del haber que se determina en el art. 2°; y a Verónica Alejandra Aréballo, clase 1974, DNI n° 23.723.959, con el 50% restante, domiciliadas en calle J. Celman N° 1089 de la Localidad Fcio. Varela.
 ARTÍCULO 2°. El beneficio será acordado a partir del día 29 de Junio de 2008, día siguiente al fallecimiento del causante, y será equivalente al 47 % del sueldo y bonificaciones asignadas al obrero Cat. 7 - 30 hs. con 31 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Avellaneda-
 ARTÍCULO 3°. El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. Se deberá tener en cuenta el alta de fs. 41 y el porcentaje establecido en la presente. Se deberá tener en cuenta que el beneficio viene siendo percibido en un 50% por la esposa del causante.
 ARTÍCULO 4°. Establecer que han sido computados 30 años, 03 meses y 26 días de servicios.
 ARTÍCULO 5°. Notificar por la presente lo dispuesto por el art. 65 y del Dec. Ley 9650/80.
 ARTÍCULO 6°. Se deja constancia que la movilidad establecida en el Artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.
 ARTÍCULO 7°. El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2° es el que vienen percibiendo en carácter de transitoriedad.
 ARTÍCULO 8°. Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase Adecuaciones y Alta.

Celina Sandoval
 Jefe de Dpto. Interino
 C.C. 11.590 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-109660-08 y N° 21557-43154-06, CABALLERO ESTER BEATRIZ s/Suc., la Resolución N° 724563 de fecha 18 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Juan Carlos Acevedo solicita beneficio de Pensión en su carácter de cónyuge superviviente de Ester Beatriz Caballero, fallecida el 21 de Octubre de 2007, y

CONSIDERANDO:
 Que durante la tramitación de su beneficio de Jubilación ordinaria en los términos del art. 24 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, se produjo el fallecimiento de la causante de autos con fecha 21/10/2007, de acuerdo al certificado de defunción obrante a fs. 57 del expediente 21557-109660-08;

Que la Sra. Caballero había cesado en la Dirección General de Cultura y Educación con fecha 15/06/2006;

Que surge de la intervención de las Áreas Técnicas a fs. 34/37 que a la causante le asistía el derecho al goce del beneficio solicitado;

Que según certificado obrante a fs. 24 que con fecha 24/11/2009 se produjo el fallecimiento del solicitante, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario, ya que se encuentra debidamente acreditado su vínculo con la Sra. Caballero a fs. 28;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Ester Beatriz Caballero, DNI F 5.160.096, clase 1945, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación Ordinaria, equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Categoría 3 – 40 hs., con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 15/06/2006 y hasta el 21/10/2007, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar legítimo el abono de las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales. Se deberá tener en cuenta que la causante percibió anticipo jubilatorio de la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Juan Carlos Acevedo, DNI M. 4.442.605, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Categoría 3 – 40 hs., con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 22/10/2007 día siguiente al fallecimiento de la causante y hasta el 24/11/2009, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia, declarar de legítimo abono las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales.

ARTÍCULO 3º. El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º. Establecer que han sido computados 35 años, 5 meses y 23 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.591 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-51803-88 CORRAL LUIS ÁNGEL AVELINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.592 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-159743-10, ESCUDERO ORFELIA FANY s/Suc., la Resolución N° 725172 de fecha 01 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Pedro Alcantara MERLO, solicita beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Orfelia Fany Escudero, ex-jubilada y fallecida el 20 de Mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Pedro Alcantara Merlo con fecha 14 de Septiembre de 2010 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 56;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Pedro Alcantara Merlo, DNI M 5.121.876, clase 1928, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 45% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ascensorista A – Cat. 13 Servicio 30hs, con 28 años de antigüedad, desempeñados en el Ministerio de Trabajo, el que será abonado a partir del 21 de mayo de 2010 y hasta el día 14 de Septiembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 28 años y 3 meses de servicios.

ARTÍCULO 4º. Regístrese en Actas, publíquense Edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.593 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-202707-11 FERNÁNDEZ MARÍA JULIA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.594 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-125089-09, FERNÁNDEZ SILVIA RAQUEL s/Suc., la Resolución N° 724362 de fecha 11 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Silvia Raquel Fernández solicita se le acuerde beneficio de Jubilación por Invalidez y,

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Silvia Raquel Fernández con fecha 6 de Abril de 2011 atento el certificado de defunción agregado;

Que, la titular trae al cómputo servicios reconocidos por la ANSES;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 86;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Resolución N° 711.467 de fecha 14 de Septiembre de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Silvia Raquel Fernández.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Silvia Raquel Fernández, DNI 11.431.416, clase 1954, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Invalidez, equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Enfermera Asistente 48hs. con 20 años de antigüedad desempeñados en la Municipalidad de Chascomús, el que será abonado a partir del 01 de Agosto de 2010 y hasta el día 6 de Abril de 2011, fecha en que se produjo su deceso y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Percibió Anticipo Jubilatorio por la Municipalidad de Chascomús.

ARTÍCULO 3º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente se solicitara a la Caja Reconocedora el calculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el Decreto 78/94, reglamentario del Artículo 168 de la Ley 24.241.

ARTÍCULO 5º. Establecer que se han computado 28 años, 11 meses y 25 días de servicios.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas, publíquense Edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.595 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-12281-92 LAGOMARSINO JORGE RAÚL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.596 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-179624-10, ASENSIO JULIO ENRIQUE s/Suc., la Resolución N° 727132 de fecha 28 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Julio Enrique Asencio solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presento solicitando la prestación jubilatoria en los termino del art. 24 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, y en virtud de encontrarse reunidos los requisitos previstos en la normativa indicada, se lo incluyo en planillas transitorias de pago;

Que durante la tramitación de su beneficio se produjo el fallecimiento del titular con fecha de 18/04/2012, de acuerdo a constancia de fs. 11 del expediente agregado a fs. 125, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce de la prestación jubilatoria;

Que, contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs. 124;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a julio Enrique Asencio, DNI M 4.439.216, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación Ordinaria, equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Supervisor con 36 años desempeñados en la Municipalidad de La Matanza, el que debía ser liquidado a partir del día 5/12/2010, día siguiente al cese y hasta el 18/04/2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar legítimo el abono las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales. Se deberá tener en cuenta que el causante percibió el beneficio en carácter transitorio.

ARTÍCULO 2º. Imputar los haberes devengados a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 36 años, 11 meses y 3 días de servicios.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expediente N° 21557-220836-12, glosado a fs 125.

ARTÍCULO 5º. Regístrese en Actas, publíquense los edictos de ley.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.597 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-51188-06, LANDABURO BLANCA TERESA s/Suc., la Resolución N° 723243 de fecha 19 de junio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual, Ramón Cirilo Sosa, solicita se beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Blanca Teresa Landaburo, ex jubilada, y fallecida el 13 de Julio de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Ramón Cirilo Sosa con fecha 8 de Diciembre de 2010 atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Ramón Cirilo Sosa, con DNI M 4.918.121, clase 1940, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Personal Técnico – Categoría 88 - ,44 hs., con 32 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de San Fernando, el que será abonado a partir del 14 de Julio de 2006, y hasta el día 8 de Diciembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el titular venía percibiendo el beneficio en forma transitoria.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 32 años y 11 meses de servicios.

ARTÍCULO 4º. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.598 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-220659-12 LASO PATRICIA INÉS MERCEDES s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.599 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-223361-12 MORENO ELENA JORGELINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.600 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-185132-11, MORENO ELENA JORGELINA s/Suc., la Resolución N° 727938 de fecha 05 de septiembre de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Elena Jorgelina Moreno solicitando el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que pendiente el trámite de su jubilación, fallece la peticionante con fecha de 03 de abril de 2012, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio solicitado y;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a Fs. 40;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Elena Jorgelina Moreno, LC 4826925, clase 1945, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación por Edad Avanzada equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ingresante cat. 3 servicio 40 hs., con 25 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será liquidado a partir del día 01 de Noviembre de 2010, atento su cese en el servicio, y hasta el 03 de abril de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el causante venía percibiendo el beneficio transitoriamente, y que se le abono el anticipo jubilatorio de la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2º. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 25 años, 07 meses y 06 días de servicios.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento el Subsidio por Fallecimientos solicitado por exp. 21557-185132/11-001, obrante a fs 41.

ARTÍCULO 5º. Regístrese en Actas, publíquense edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.601 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-177817-10, MORÓN NILDA ESTER s/Suc., la Resolución N° 726958 de fecha 22 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Nilda Ester Morón, solicita se le acuerde beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Nilda Ester Morón con fecha de 24 de abril de 2011 atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 (T.O 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a Fs. 45;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Nilda Ester Morón, DNIF 4.550.323, clase 1943, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, equivalente al 39% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Portera de escuela D – categoría 6 - servicio 30 hs., con 13 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 01 de Noviembre de 2010, día siguiente al cese y hasta el día 24 de abril de 2011, fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12950. Se deja Constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio en forma transitoria.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 13 años, 6 meses y 22 días de servicios.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expte. N° 21557-198784-11 y Expte. N° 21557-209219-11.

ARTÍCULO 5º. Regístrese en Actas, publíquese Edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.602 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-000005-04 y N° 21557-228145-12 NIVELONI GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelios, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.603 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-050739-06, OCAMPO BEATRIZ NICOLASA, la Resolución N° 725187 de fecha 1° de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Beatriz Incolaza Ocampo, solicitando el beneficio de Jubilación Ordinaria y

CONSIDERANDO:

Que el titular trae al computo servicios reconocidos por A.N.S.E.S y por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones;

Que durante la tramitación de dicho beneficio fallece la recurrente con fecha de 11 de julio de 2010, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que corresponde dejar sin efecto la resolución N° 706.970, de fecha 22 de junio de 2011, obrante a fs. 50, por haber sido dictada con posterioridad del fallecimiento de la causante;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 706.970, de Fecha 22 de junio de 2011, obrante a fs. 50, por la que se otorgo jubilación ordinaria a Beatriz Incolaza Ocampo.

ARTÍCULO 2°. Reconocer que a Beatriz Incolaza Ocampo, DNI F 4.750.877, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación Ordinaria equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado R 1 con 17 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será a partir del día 12 de Abril de 2009, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el Artículo 62,2° párrafo, del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O 1994), y hasta el 11 de julio de 2010, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Percibió anticipo jubilatorio Ley 12.950.

ARTÍCULO 3°. Liquidar dicha monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social Sección Magisterio.

ARTÍCULO 4°. Establecer que han sido computados 27 años, 2 meses y 19 días de servicios.

ARTÍCULO 5°. Oportunamente se solicitara a la caja reconocedora el calculo y transferencias de los aportes y contribuciones correspondiente a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto N° 78/94 reglamentario del Artículo 168 de la Ley N° 24.241.

ARTÍCULO 6°. Oportunamente se solicitara al Instituto de Previsión Social de la provincia de Misiones el calculo y transferencias de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios a su cargo.

ARTÍCULO 7°. Regístrese en Actas. Publíquese en edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.604 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expediente N° 2918-10152-92 OTERIÑO JORGE MANUEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.605 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-230016-12 PAREDES JUAN BAUTISTA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.606 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2918-50865-95 y N° 21557-228098-12

PEREYRA ELVIRA ENRIQUETA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.607 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-217772-12 RAE JULIÁN GUILLERMO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.608 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-133782-09, SOTTO CARLOS s/Suc., la Resolución N° 724349 de fecha 11 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Ana María BARRIOS, solicita se le acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de esposa de Carlos Sotto, ex jubilado, y fallecido el 11 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio pensionario se produce el fallecimiento de Ana María Barrios, con fecha 28 de Enero de 2010, atento la documentación agregada; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 696.424, de fecha 9 de Febrero de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Ana María Barrios.

ARTÍCULO 2°. Reconocer que a Ana María Barrios, DNIF. 4.553.614, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión, equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de categoría 14 – Obrero 30 hs., con 24 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Lanús, el que será abonado a partir del 12 de Mayo de 2009, día siguiente al fallecimiento del causante, y hasta el 28 de Enero de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas en dicho concepto. Se deja constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.

ARTÍCULO 3°. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 4°. Establecer que se han computado 25 años, 1 mes y 29 días de servicios.

ARTÍCULO 5°. El Departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento Liquidación y Pago de haberes verifique si hubo percepción con posterioridad al fallecimiento, debiéndose tener en cuenta lo manifestado a fs. 27.

ARTÍCULO 6°. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.609 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4
Departamento Judicial Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo Nro. 4 de Lomas de Zamora, hace saber que el día 23 de noviembre de 2012 a las 8 hs. se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución Nro. 2483/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de fecha 19 de septiembre del corriente año, de los expedientes paralizados cuya última actuación procesal útil date de más de 10 años (años 1998 al 2001, cantidad de expedientes: 3.555). Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, sita en Pte. Perón 46, Piso 1°, de la Localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Tribunal dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2012. Lelia Bibiana Rinaldi, Auxiliar Letrada.

C.C. 10.274 / dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Madariaga, ante la imposibilidad de notificar en los domicilios denunciados, intima por el término de (10) días a los contribuyen-

tes o a quien resulten propietarios de los inmuebles que se detallan a abonar la deuda que mantienen con esta Municipalidad en concepto de Tasa por Red Vial hasta la cuota 6° del año 2007 sin relevar ni eximir deudas posteriores, considérese para los contribuyentes morosos de las tasas que la presente intimación, citación y emplazamiento interrumpe el término prescripción fijado por el artículo 278 y 278 bis de la Ley 12.076.

39	197	210	307	421	438	454
473	474	504	567	568	569	571
574	575	581	595	628	712	727
729	730	758	788	800	827	865
1779	1964	2056	2210	2717	2756	2790
2886	7277	7641	8962	9257	9586	9899
9900	9901	9902	9903	9904	9906	9908
9909	9910	9914	9915	9916	9917	9918
9919	9920	9921	9922	9923	9924	9925
10206	11289	11290	11291	11497	11498	11499
12232	12233	12234	12237	12238	12677	13558
15092	23445	23446	23447	23450	23453	23454
23455	23459	25307	25308	25312	25924	34910
35033	36924	36925	42636	42638	42639	42645
42656	42660	42661	42662	42663	42687	42691
42692	42704	42706	42715	42716	42717	42719
42727	42728	42729	42734	42737	42744	42748
42750	42757	42758	42761	42771	42775	42777
42778	42791	42811	42911	42998	43001	43002
43006	43015	43019	43020	43023	43025	43026
43029	43036	43038	43045	46297	49794	51169
51171	51173	51174	51176	52409	52410	52412
52413	52414	52415	52416	52417	52447	55060
55061	55062	55063	55064	55065	55066	55068
55069	55070	55071	55080	55081	55082	55083
55084	55086	55089	55090	55094	55128	55329
55330	55460	56121	56341	56342	56343	56344
56345	56350	56351	56352	56353	56354	56355
56357	56379	56429	56716	400003	500149	500270
500271	500285					

C.C. 11.743 / dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Madariaga, ante la imposibilidad de notificar en los domicilios denunciados, intima por el término de (10) días a los contribuyentes o a quien resulten propietarios de los inmuebles que se detallan a abonar la deuda que mantienen con esta Municipalidad en concepto de Tasa de Seguridad e Higiene hasta la cuota 6° del año 2007 sin relevar ni eximir deudas posteriores, considérese para los contribuyentes morosos de las tasas que la presente intimación, citación y emplazamiento interrumpe el término prescripción fijado por el artículo 278 y 278 bis de la Ley 12.076.

347	381	443	531	663	837	870
947	984	1035	1061	1087	1092	1169
1266	1303	1326	1339	1373	1393	1429
1449	1478	1485	1546	1595	1597	1686
1832	1834	1841	1881	1895	2005	2008
2106	2228	2229	2434	2594		

C.C. 11.744 / dic. 7 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Madariaga, ante la imposibilidad de notificar en los domicilios denunciados, intima por el término de (10) días a los contribuyentes o a quien resulten propietarios de los inmuebles que se detallan a abonar la deuda que mantienen con esta Municipalidad en concepto de Tasa por Servicios Generales, Alumbrado, Barrido y Limpieza en la vía pública hasta la cuota 6° del 2007 sin relevar ni eximir deudas posteriores, considérese para los contribuyentes morosos de las tasas que la presente intimación, citación y emplazamiento interrumpe el término prescripción fijado por el artículo 278 y 278 bis de la Ley 12.076.

1	58	107	113	114	137	149
163	198	197	213	228	257	264
291	312	325	326	340	352	363
371	451	452	454	461	473	495
508	528	534	553	595	605	645
649	656	658	663	671	688	695
717	721	727	734	736	742	758
759	774	788	793	809	820	827
859	864	874	992	989	1011	1097
1448	1467	1719	1720	1743	1753	1779
1879	1883	1935	1964	1999	2056	2059
2096	2120	2150	2174	2181	2378	2639
2647	2648	2668	2720	2756	2828	2830
2831	2846	2856	2886	3211	3216	3224
4025	4027	4028	4029	4030	4044	4047
4054	4055	4056	4057	4060	4884	6507
6529	6574	6575	6652	6727	6728	6729
6734	6742	6847	6913	6946	6955	7161
7202	7237	7247	7257	7258	7322	7325
7326	7392	7424	7453	7458	7461	7467
7471	7472	7475	7476	7477	7476	7480
7487	7491	7492	7495	7496	7497	7503
7507	7508	7534	7539	7540	7547	7548

7549	7551	7559	7565	7568	7573	7577
7578	7579	7583	7584	7585	7586	7588
7596	7601	7613	7619	7620	7631	7640
7645	7665	7668	7670	7671	7681	7687
7700	7707	7840	8371	8382	8383	8620
8634	8641	8657	8660	8661	8663	8668
8869	8699	8865	8925	8940	8951	8985
8997	8998	9049	9183	9191	9195	9311
9332	9333	9338	9339	9350	9351	9352
9353	9354	9363	9382	9388	9401	9411
9419	9421	9429	9433	9437	9446	9552
9726	9730	9738	9752	9756	9759	9772
9773	9789	9801	9814	9818	9835	9881
9899	9900	9901	9902	9903	9904	9906
9908	9909	9910	9914	9915	9916	9917
9918	9919	9920	9921	9922	9923	9924
9925	9950	9986	9992	9993	10000	10012
10099	10105	10128	10134	10135	10136	10438
10440	10441	10443	10444	10446	10447	10448
10449	10450	10454	10455	10661	10910	10961
10962	10965	10968	10985	10988	11091	11161
11217	11219	11234	11236	11252	11254	11310
11311	11312	11313	11314	11315	11316	11317
11318	11319	11320	11321	11322	11431	11499
12677	12678	12760	12761	12762	12764	12765
12766	12767	12988	13167	13291	13292	13295
13298	13300	13504	13506	13519	13558	15240
15247	15248	15249	21422	21435	24027	24033
24038	24039	24041	24068	24287	24368	24393
25504	26044	26045	26318	26326	26370	26393
26425	26441	26445	26451	26461	26465	26468
26469	26470	26480	26481	26488	26492	26500
26512	26710	26711	26842	26922	27429	27432
27434	27440	27441	27453	27454	27480	27481
27484	27487	27760	27774	27783	27785	27793
27797	27806	27807	27864	27916	27940	27942
27951	28001	28036	28051	28053	28130	28136
28136	28154	28156	28157	28159	28164	28166
28173	28186	28196	28261	28326	28332	28335
28343	28345	28349	28351	28409	28423	29334
29340	29345	29346	29348	29377	29378	29379
29383	29385	29386	29388	29389	29390	29394
29397	29398	29400	29401	29405	29406	29407
29409	29410	29411	29412	29421	29422	30014
30016	30021	30028	34576	34587	34591	34593
34597	34598	34599	34600	34608	34621	34622
34626	34633	34634	34635	34636	34637	34638
34641	34643	34665	34666	34667	34668	34669
34670	34671	34672	34673	34674	34675	34676
34677	34678	34679	34680	34681	34682	34683
34694	34695	34696	34697	34698	34699	34701
34703	34704	34705	34709	34713	34714	34715
34722	35918	37886	39647	40759	40775	41726
41729	41734	41735	42636	42638	42639	42645
42656	42660	42661	42662	42663	42687	42691
42692	42704	42706	42715	42716	42717	42719
42727	42728	42729	42734	42737	42744	42748
42750	42757	42758	42761	42771	42774	42775
42777	42778	42811	42998	43001	43002	43006
43019	43020	43023	43025	43026	43029	43036
43038	43045	43317	43608	44130	44131	44132
44133	44134	44422	44424	44427	44428	44429
44435	44444	44446	44889	44897	48493	48488
48494	48506	49794	49882	49969	49981	50108
51169	51173	51174	51176	52077	52214	52246
52409	52410	52412	52413	52414	52415	52416
52417	52420	52447	52602	52614	53052	53067
53103	53143	53152	53161	53162	53165	53188
53214	53229	53233	53246	53253	53254	53255
53257	54602	54604	54616	54623	54627	54634
54636	54639	54838	54870	54874	54884	54886
54887	54888	54889	54892	54910	54913	54920
55060	55061	55062	55063	55064	55065	55066
55067	55068	55069	55071	55080	55083	55084
55086	55089	55090	55094	55235	55243	55244
55253	55365	55414	55511	55513	55514	55516
55531	55532	55533	55535	55537	55658	55662
55670	55685	56121	56232	56240	56251	56253
56259	56728	56279	56302	56303	56317	56341
56342	56344	56345	56346	56350	56352	56353
56354	56355	56357	56729	56740	56742	56767
56768	56811	56820	56829	56854	56949	56950
56951	56952	57048	57053	57056	57059	57065
57068	57072	57079	57083	57087	57092	57094
57098	57099	57105	57108	57111	57112	57117
57121	500270	500271	700228	700229	700254	700999
900250						

C.C. 11.745 / dic. 7 v. dic. 10

COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA.

POR 1 DÍA - Se comunica a los asociados de Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales La Plata Ltda. cuyos números de asociados a continuación se detallan: 44, 52 al 53, 100, 141, 163, 179, 186, 207, 233, 255, 290, 351, 398, 418, 474, 476, 496, 514, 590, 646, 654 al 655, 754, 785, 790, 797, 827, 853, 870, 873, 919, 934, 1006, 1029, 1039, 1105, 1186, 1191, 1244, 1248, 1260, 1302, 1315, 1402, 1420 al 1421, 1443, 1492, 1668, 1695, 1703, 1710, 1713, 1722, 1741, 1788, 1811, 1821, 1827, 1912, 1963, 1966, 1988, 2057, 2144, 2194, 2275, 2296, 2332, 2406 al 2407, 2410, 2413, 2439, 2454, 2491, 2522, 2541, 2543, 2571, 2587, 2629, 2647, 2649, 2654, 2673, 2682, 2686, 2740, 2745, 2800, 2842, 2854, 2893, 2961, 2964, 3035, 3040, 3084, 3096, 3100, 3106, 3111, 3115, 3156, 3159, 3187, 3216, 3224, 3231, 3259, 3262, 3286, 3312, 3321, 3384, 3387, 3406, 3434, 3473, 3478, 3501, 3524, 3554, 3556, 3581, 3594, 3623, 3651, 3720, 3722, 3786, 3796, 3808, 3822, 3868, 3871, 3876, 3879, 3881, 3940 al 3941, 3971, 3979, 4008, 4015, 4027, 4030, 4044, 4046, 4093, 4112, 4144, 4155, 4158, 4167, 4187, 4193, 4208, 4250, 4254, 4299, 4348, 4351, 4378, 4380, 4447 al 4448, 4466, 4490, 4493, 4506, 4523, 4541, 4565 al 4566, 4601, 4619, 4628, 4630, 4638, 4654, 4659, 4712, 4767, 4828, 4847, 4849, 4875, 4885, 4891, 4913, 4949, 5011, 5025, 5057, 5073, 5097, 5153, 5160, 5203, 5232, 5248, 5303, 5325, 5332, 5370, 5394, 5403, 5757, 5857, 5871, 5880, 5888, 5891, 6112, 6125, 6133, 6165, 6170, 6181, 6233, 6327 al 6328, 6338, 6346, 6355, 6375, 6432, 6438, 6459, 6486, 6538, 6551, 6573, 6589, 6837 al 6838, 6841, 6866, 6896, 6909, 6923, 6941, 6974, 6992, 7025, 7056, 7130, 7243, 7256, 7268, 7507, 7510, 7572, 7617, 7622, 7736, 7847, 7902, 8094, 8113, 8124, 8139, 8156, 8213, 8224, 8288, 8311, 8335, 8358 al 8359, 8492, 8529, 8545, 8592, 8735, 8749, 8771, 8783, 8797, 8842, 8852 al 8853, 8917, 8985, 9018, 9048, 9058, 9089, 9108, 9265, 9353, 9396 al 9397, 9423, 9427, 9444, 9511, 9521, 9534, 9565, 9585, 9628, 9633, 9639, 9647, 9682, 9687, 9702, 9713, 9717, 9719, 9754, 9757, 9805, 9810, 9841, 9856, 9879, 9932, 9990, 10001, 10008, 10021, 10023, 10052, 10056, 10111, 10125, 10152, 10166, 10188, 10197, 10210, 10216, 10227, 10229, 10241, 10247, 10249, 10280, 10315, 10322, 10358, 10375, 10385, 10393, 10407, 10411, 10445, 10449, 10472, 10492, 10500, 10511, 10522, 10526, 10533, 10535, 10552, 10563, 10572, 10604, 10606, 10611, 10631, 10636, 10674, 10681, 10700, 10713, 10726, 10728, 10751, 10789, 10820, 10834, 10839, 10857, 10863, 10871, 10878, 10887, 10893, 10910, 10913, 10921, 10929 al 10930, 10934, 10947, 10960, 11001, 11011, 11036, 11052, 11086, 11097, 11111, 11123, 11139, 11147, 11162, 11167, 11220, 11263, 11272, 11294, 11302, 11344, 11348 al 11349, 11374, 11381, 11386, 11389, 11406, 11409, 11411, 11420, 11424, 11436, 11440, 11442, 11447, 11449, 11454, 11473, 11480, 11490, 11499, 11519, 11531, 11538, 11540, 11559, 11573, 11616, 11618, 11677, 11691, 11705, 11757, 11761, 11768, 11795, 11811, 11815, 11826, 11836, 11840, 11870, 11876, 11900, 11904, 11931, 11954 al 11955, 11984, 11998, 12012, 12023, 12027, 12041, 12051, 12054, 12065, 12106, 12116, 12120, 12127, 12134, 12137, 12144, 12163, 12177, 12228, 12240, 12243, 12259, 12265, 12267, 12274, 12285, 12288, 12302, 12323, 12338, 12340, 12343, 12351, 12359, 12378, 12395, 12401, 12411, 12439, 12442, 12503, 12511, 12554, 12567, 12569, 12596, 12616 al 12617, 12652, 12661, 12669, 12681, 12700, 12704, 12710, 12751, 12772, 12800, 12836, 12847, 12852, 12873, 12876, 12899, 12934, 12940, 12956, 12958, 12968, 12973, 12999 al 13000, 13037, 13059, 13064, 13084, 13090, 13102, 13104, 13129, 13141, 13145, 13152, 13157, 13170, 13180, 13188, 13211, 13219, 13232, 13234, 13281, 13287, 13293, 13300, 13316, 13326, 13331, 13350 al 13351, 13366, 13378, 13383, 13426, 13442, 13487, 13493, 13497 al 13498, 13500 al 13501, 13505, 13531, 13540, 13585, 13590, 13595, 13599, 13602, 13619, 13637, 13639, 13650, 13678, 13705, 13717, 13753, 13757, 13769, 13783, 13807, 13852, 13856, 13892, 13971, 13983, 13998, 14009, 14013, 14016, 14030 al 14031, 14038, 14078, 14084, 14099, 14118, 14120, 14129, 14160, 14177, 14261, 14276, 14286 al 14287, 14295, 14298, 14301, 14303, 14338, 14358, 14365, 14378, 14380, 14397, 14400 al 14401, 14410, 14430, 14464, 14474, 14480, 14496, 14499, 14513, 14515, 14531, 14553, 14561, 14569 al 14570, 14576, 14580, 14596, 14601, 14615, 14634, 14639, 14644, 14655, 14659, 14676, 14684, 14695, 14701, 14703, 14709, 14719, 14731, 14747, 14763, 14765, 14767, 14771, 14779 al 14780, 14796, 14799, 14807, 14820, 14826, 14831, 14880, 14889, 14921, 14931, 14941, 14943, 14948, 14952, 14957, 14969, 14982, 14984, 15049, 15066, 15071, 15082, 15119, 15143, 15171, 15215, 15223, 15236, 15249, 15272, 15277, 15282, 15323, 15325, 15328, 15343 al 15344, 15361, 15366, 15369, 15373, 15393, 15397, 15402, 15442, 15487, 15497, 15508, 15529, 15544, 15560, 15565, 15574, 15579 al 15580, 15610, 15616, 15620, 15624, 15650, 15668 al 15669, 15674, 15682 al 15683, 15691 al 15692, 15711, 15716, 15741, 15749, 15773, 15785, 15801, 15809, 15821, 15831 al 15832, 15846, 15851, 15856, 15861, 15864, 15877, 15882, 15887, 15898, 15902, 15909, 15914, 15922 al 15923, 15935, 15943, 15950, 15953, 15974, 15984, 15990, 15992, 16010, 16017 al 16018, 16032, 16036 al 16037, 16040, 16044, 16070 al 16071, 16081, 16086, 16088, 16090, 16093, 16103, 16114, 16116, 16127, 16149, 16173 al 16174, 16209, 16221, 16244, 16246, 16257, 16285, 16294, 16310, 16314 al 16315, 16327 al 16328, 16337, 16345, 16382 al 16383, 16385, 16388, 16400, 16406, 16415, 16424, 16433, 16438, 16443, 16463, 16477, 16486, 16500, 16503 al 16504, 16524, 16528 al 16529, 16538, 16554, 16575, 16580, 16584, 16588, 16597, 16611, 16615, 16632, 16635, 16648 al 16649, 16651, 16661, 16703, 16709 al 16710, 16715 al 16716, 16727, 16763, 16768, 16772 al 16773, 16785, 16797, 16807, 16809, 16815, 16824, 16833, 16838 al 16839, 16844, 16851, 16869, 16873, 16882 al 16883, 16906, 16910 al 16911, 16919, 16927, 16933, 16937, 16951, 16957, 16962, 16972, 16981 al 16982, 16985, 16992, 16996, 17007, 17011 al 17012, 17017 al 17018, 17022, 17026, 17028, 17034, 17058, 17066, 17072, 17081 al 17082, 17088, 17091, 17098 al 17100, 17110, 17114, 17124 al 17125, 17131, 17136, 17138, 17140 al 17141, 17150, 17157, 17159, 17170, 17189 al 17190, 17192, 17195, 17203 al 17204, 17206 al 17208, 17210, 17214 al 17215, 17226, 17229, 17235, 17251, 17255, 17259, 17266, 17268, 17272, 17276, 17284, 17296 al 17298, 17302, 17308, 17318 al 17319, 17327 al 17328, 17331, 17333, 17338 al 17339, 17350, 17358, 17362, 17364, 17366, 17381 al 17383, 17385 al 17386, 17395 al 17396, 17398, 17405 al 17406, 17408, 17416, 17418, 17420, 17423, 17426, 17433, 17435, 17441 al 17442, 17451 al 17452, 17461, 17471, 17475, 17483, 17488 al 17489, 17501, 17511, 17513, 17519 al 17521, 17523 al 17524, 17529, 17538 al 17539, 17551, 17555, 17560, 17568, 17570, 17576, 17578 al 17579, 17588, 17591, 17597, 17601, 17607, 17609, 17612, 17615 al 17616, 17620, 17633, 17636, 17638, 17644, 17653, 17657, 17667 al

17668, 17672, 17675, 17690, 17694, 17696, 17700, 17703 al 17704, 17707, 17709 al 17710, 17712, 17714, 17722 al 17723, 17725, 17727 al 17728, 17745, 17749, 17752, 17754, 17764 al 17765, 17767, 17770, 17786, 17792, 17802, 17807, 17818 al 17819, 17822, 17836, 17838 al 17839, 17841, 17851, 17854 al 17855, 17866, 17869 al 17870, 17873, 17880, 17889, 17892, 17895, 17897, 17902 al 17905, 17914, 17921, 17925, 17929, 17932, 17937, 17944 al 17945, 17949 al 17950, 17953, 17956, 17968 al 17969, 17989 al 17990, 17995, 18014 al 18015, 18019, 18027, 18037, 18050 al 18051, 18058, 18062 al 18063, 18076 al 18077, 18084, 18090, 18104, 18125, 18132, 18138 al 18139, 18144, 18149, 18167, 18176, 18179 al 18180, 18193, 18207, 18210 al 18211, 18213, 18216 al 18217, 18237 al 18238, 18247 al 18248, 18254 al 18257, 18267, 18271 al 18272, 18275, 18277 al 18278, 18283, 18296 al 18297, 18323, 18330, 18342, 18347, 18353, 18400, 18409, 18419, 18429, 18436, 18441, 18447, 18469, 18489 al 18490, 18500, 18504, 18528, 18542, 18546, 18550, 18582 al 18583, 18605, 18620, 18624, 18632, 18648 al 18649, 18653, 18660 al 18661, 18684, 18688, 18697, 18704, 18721, 18727, 18739, 18742, 18755, 18760, 18784, 18797, 18811, 18817, 18819, 18833 al 18834, 18836, 18840, 18843, 18845, 18849, 18856, 18863, 18872, 18874, 18879, 18890, 18907, 18913 al 18914, 18918, 18927, 18945 al 18946, 18961, 18965, 18972, 18977 al 18978, 18985, 19000, 19003, 19009, 19029, 19035, 19037, 19051, 19059 al 19060, 19074, 19081, 19091, 19108, 19110, 19112 al 19113, 19126, 19130, 19139 al 19140, 19150, 19155 al 19156, 19159 al 19160, 19167, 19175, 19179, 19192, 19207, 19219, 19222, 19225, 19230 al 19231, 19268, 19282, 19297, 19325, 19344, 19356, 19364, 19384, 19398, 19406, 19417, 19428, 19436, 19457, 19460 al 19461, 19469, 19489, 19497, 19540, 19555, 19573, 19586, 19601 al 19602, 19619, 19631, 19633, 19644 al 19645, 19656, 19677, 19685, 19692, 19701, 19777, 19792, 19832, 19867, 19880, 19904, 19924, 19935, 19943, 19964, 20109, 20146, 20161, 20183, 20356, 20434, 20582, 20695, 20715, 20727, 20814, 20914, 20990, 21341, 21408 que deberán concurrir a nuestra sede social o sucursales antes del 30/11/2012 a efectos de regularizar su situación en relación a lo previsto por los artículos 11 y 12 del estatuto social. Caso contrario las acreencias residual es serán imputadas a la Reserva Especial del artículo 42 de la Ley 20.337 a partir de esa fecha. Firmado: el Consejo de Administración. Juan Carlos Elizalde, Secretario. Enrique L. Saufbler, Presidente.

L.P. 28.767

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 2 del Partido de General San Martín, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio calle Belgrano N° 4133 de General San Martín, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 15 a 19.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

- 1) II-B-25-31B - Matheu N° 3646 de José León Suárez - URRABURRO, Ernesto Daniel.-
- 2) II-B-66-20 - El Zorzal N° 1590 de José León Suárez - GÓMEZ, Timoteo.-
- 3) II-B-89-17 - Huergo N° 1395 de José León Suárez - ALBERT Y PELAYO, Antonio.-
- 4) II-B-89-20 - El Zorzal N° 3988 de José León Suárez - ZANDER, Santiago Jacobo
- 5) II-B-92-20 - Andrade N° 3956 de José León Suárez - ABUELAFIA, José - ABUELAFIA, Narciso Alberto - ABUELAFIA, Jacobo.-
- 6) II-B-89-5 - Emilio Mitre N° 9650 de José León Suárez - ALBERT Y PELAYO, Antonio.-
- 7) II-B-114-8 - Huergo N° 9602 de José León Suárez - TORANCIO, Jorge Guillermo.-
- 8) II-B-116-23 - Matheu N° 1756 de José León Suárez - ABUELAFIA, José - ABUELAFIA, Narciso Alberto - ABUELAFIA, Jacobo.-
- 9) II-B-116-19 - Matheu N° 1790 de José León Suárez - HUERTAS o HUERTA, Alberto.-
- 10) II-B-116-9 - Andrade N° 4009 de José León Suárez - SERVIDIO, Luis Vicente.-
- 11) II-B-89-12 - Rafael Obligado N° 3959 de José León Suárez - VILLAR, Manuel María.-
- 12) II-B-68-2 - Cisneros N° 1188 de José León Suárez - ITURBE, César.-
- 13) II-B-66-19 - El Zorzal N° 1596 de José León Suárez - FERNÁNDEZ, David.-
- 14) II-B-62-8 - Pedro Seguí N° 1523 de José León Suárez - GALOTTO, Teodoro.-
- 15) II-B-40-17 - Lebensohn N° 1436 de José León Suárez - BRIFF Y KARTUN, Mauricio - KARTUN DE BRIFF, Catalina.-
- 16) II-B-23-15 - Rafael Obligado N° 1367 de José León Suárez - GONZÁLEZ, Pablo Franklin.-
- 17) II-B-24-11 - Matheu N° 1335 de José León Suárez - MATERA, Fernando Horacio - SASSO, Agustín Luis Rómulo.-
- 18) II-B-21B-7 - El Zorzal N° 1331 de José León Suárez - ANDREOTTI, Aldo Luis.-
- 19) II-C-13-10 - Charlone N° 9619 de José León Suárez - SOLAR DE LUNA CORNELL, Saturnina.-
- 20) II-B-24-20 - Estrada N° 9543 de José León Suárez - ZANAZZI, Juan de la Cruz - PANNELLA, María Gracia.-
- 21) II-B-25-8 - Andrade N° 1311 de José León Suárez - NICZYPORUK, Enrique Javier.

Juan Ignacio Bitar, Director.

C.C. 12.199 / dic. 7 v. dic. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Presidente Perón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Presidente Perón, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá pre-

sentarse debidamente fundada en el domicilio calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

- 1) 2147-129-1-1239/1999 VIII-R-94-2_ M. M. de Güemes N° 272, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 2) 2147-129-1-1497/2000_ VIII-R-1b-1. Castelli N° 1258, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 3) 2147-129-1-1661/2001_ VIII-R-65-9_ La Rioja N° 553, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 4) 2147-129-1-1719/2002_ VIII-R-65-10. La Rioja N° 563, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 5) 2147-129-1-1798/2007_ VIII-R-71-21_ Alberdi N° 235, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 6) 2147-129-1-1818/2007_ VIII-R-1a-2_ Buenos Aires N° 9, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 7) 2147-129-1-1831/2007 VIII-R-144-2a Laprida N° 482, Guernica.- LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.
- 8) 2147-129-1855/2009_ VIII-R-5-24. Stgo. del Estero N° 68, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 9) 2147-129-1-1865/2009 VIII-R-61-3_ Avellaneda N° 1244, Guernica.- LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.
- 10) 2147-129-1-1875/2009 VIII-R-62-22_ Buenos Aires N° 630, Guernica.- LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.
- 11) 2147-129-1-2/2010_ VIII-R-69-1. Avellaneda N° 474, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 12) 2147-129-1-17/2011_ VIII-R-68-2_ Avellaneda N° 534, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 13) 2147-129-18/2011_ VIII-R-42-20_ Avellaneda N° 975, Guernica.- LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.
- 14) 2147-129-1-20/2011_ VIII-R-69-12_ c. Gianuzzi N° 547, Guernica.- COHEN, Pedro- DESTRI, Américo Roberto- SOLER, César.-
- 15) 2147-129-1-21/2011_ VIII-R-14-6_ Sarmiento N° 1112, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 16) 2147-129-1-07/2012_ VIII-R-3-8_ Córdoba N° 25, Guernica.- RICCARDI de DE MICHELIS, Clelia Ana.-
- 17) 2147-129-1-08/2012_ VIII-R-15-29_ Santa Fe N° 162, Guernica.- MALDONADO de FAGGIANO, Flora.-
- 18) 2147-129-1-09/2012_ VIII-R-38-1_ Diag. Roca N° 204, Guernica.- FERRERO, Sonia Cecilia.-
- 19) 2147-129-1-10/2012_ VIII-R-66-35_ La Rioja N° 524, Guernica.- ZUNZUNEGUI, Horacio Alberto.-
- 20) 2147-129-1-11/2012_ VIII-R-66-8_ Catamarca N° 535, Guernica.- VARAS, Héctor Alonso.-
- 21) 2147-129-1-12/2012_ VIII-R-61-15_ Buenos Aires N° 645, Guernica.- GALVÁN, Vicente Gerónimo.-
- 22) 2147-129-1-13/2012_ VIII-R-102-15_ San Juan N° 962, Guernica.- MALDONADO, Rosa y HERNÁNDEZ, José María.-
- 23) 2147-129-1-14/2012_ VIII-R-88-18_ Santiago del Estero N° 790, Guernica.- FORTUNATO, Francisco Atilio.-
- 24) 2147-129-1-15/2012_ VIII-R-8-1g_ Jujuy N° 1003, Guernica.- LLANES, Teodoro Salvador.-
- 25) 2147-129-1-19/2012_ VIII-R-116-7_ Laprida N° 214, Guernica.- COHEN, Pedro- DESTRI, Américo Roberto- SOLER, César.-
- 26) 2147-129-1-24/2012_ VIII-R-23-14_ Lavalle N° 395, Guernica.- COHEN, Pedro- DESTRI, Américo Roberto- SOLER, César.-
- 27) 2147-129-1-25/2012_ VIII-A-34-4_ Mitre N° 364, Guernica.- GUTESMAN, Abraham.-
- 28) 2147-129-1-26/2012_ VIII-R-26-9_ Neuquén N° 145, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 29) 2147-129-1-27/2012_ VIII-R-48-2_ M. Moreno N° 384, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 30) 2147-129-1-28/2012_ VIII-R-69-16_ C. Gianuzzi N° 583, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 31) 2147-129-1-29/2012_ VIII-R-115-20_ Mansilla N° 549, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 32) 2147-129-1-30/2012_ VIII-R-35-22A_ Jujuy N° 256, Guernica.-BUSTO de PEDROZA, Juana.-
- 33) VIII-R-1b-3_ Castelli N° 1244, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 34) VIII-R-6-12_ Catamarca N° 41, Guernica.- LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.
- 35) VIII-R-7-22_ Catamarca N° 74, Guernica.- LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.

- 36) VIII-R-14-13_ Sta. Fe N° 221, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 37) VIII-R-14-26_ Buenos Aires N° 222, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 38) VIII-R-18-26_ Avellaneda N° 737, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 39) VIII-R-24-7_ Sta. Elena N° 174, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 40) VIII-R-35-16_ C. Gianuzzi N° 275, Guernica.- COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 41) VIII-R-49-19_ Dorrego N° 229, Guernica.-COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 42) VIII-R-69-14_ C. Gianuzzi N° 567, Guernica.-
- 43) VIII-R-80-2_ Alberdi N° 410, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 44) VIII-R-88-15_ Laprida N° 843, Guernica.-RECUERO, Ricardo y RUIZ, Raquel Aurora.-
- 45) VIII-R-95-2. Laprida N° 1282, Guernica.- LA SUREÑA, SCA.-
- 46) VIII-R-101-2_ Laprida N° 664, Guernica.- LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.
- 47) 2147-129-1-31/2012 – VIII-R-9-12 – C. Gianuzzi N° 43, Guernica - COHEN, Pedro – DESTRI, Américo Roberto – SOLER, César.-
- 48) 2147-129-1-1499/2002 – VIII-R-89-24 – La Rioja N° 752, Guernica - LUMASI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL; COMERCIAL E INMOBILIARIA Y SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA.-
- 49) 2147-129-1-1565/2000 – VIII-R-85-9 – Santa Fe N° 773, Guernica – ZARACHO, Mónica Rut.-
Juan Ignacio Vitar, Director.

C.C. 12.200 / dic. 7 v. dic. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Berisso**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Berisso, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°. Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de lunes a jueves en el horario de 13 a 16:00.

- 1) 2147-114-1-20/2011. Circ. VII, Sec. K, Mza. 531, Parc. 24, Subparcela 3. Calle 123 N°1780 de Berisso. ORIHUELA JOSÉ MIGUEL.-
- 2) 2147-114-1-3/2010. Circ. VII, Sec. C, Mza. 111, Parc. 21. Calle 163 N° 2770 de Berisso. CERNOBROV y OLINIKO, RICARDO PEDRO, CERNOBROV y OLINIKO, CATALINA ROSA, CERNOBROV y OLINIKO, ELVIRA LIDIA, CERNOBROV y OLINIKO, ALEJANDRO JUAN.-
- 3) 2147-114-1-28/2010. Circ. VII, Sec. D, Mza. 121, Parc. 4 a. Calle 36 N° 4772 de Berisso. GONZÁLEZ ABAD JOSÉ MARÍA y CUCCHI LAGRAVA RICARDO ALEJANDRO.-
- 4) 2147-114-1-2/2012. Circ. VII, Sec. A, Mza. 15, Parc. 12. Calle 38 N° 4979 de Berisso. FELICE ROGELIO OMAR.-
- 5) 2147-114-1-7/2012. Circ. VII, Sec. O, Mza.14, Parc. 19. Calle 45 N° 5000 de Berisso. CEDOLA FRANCISCO.-
- 6) 2147-114-1-21/2008. Circ. VII, Sec. T, Mza. 61 e, Parc. 24. Calle 30 N° 479 de Berisso. MOLINARI JOSÉ y ROSALES DE MOLINARI LAURA VICTORIA.
- 7) 2147-114-1-19/2011. Circ. VII, Sec. M, Mza. 2, Parc. 22. Calle 32 N° 435 de Berisso. AMÉNDOLA PEDRO, AMÉNDOLA EDUARDO, AMÉNDOLA FRANCISCO, AMÉNDOLA VICENTE, AMÉNDOLA PASCUAL.
María Luján Fogel, Notaria.

C.C. 12.226 / dic. 7 v. dic. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Azul**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 Azul, escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en Belgrano 1693 de Cacharí, Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

- Número de exptes. -Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien -Titular
- 1- 2147-6-1-16-2012. C I. S.B. Mza. 90 P.5 b, Lavalle 146 Azul. PUENTE JOSÉ MIGUEL.
 - 2- 2147-6-1-21-2012. C I. S.A. Mza.12 P.22. CTE. Franco 225. Azul. GÓMEZ CARLOS ALBERTO.
 - 3- 2147-6-1-32-2011. C I. S.J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO IRMA NÉLIDA.
 - 4- 2147-6-1-32-2011. C I. S.J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO CELIA NOEMÍ.
 - 5- 2147-6-1-32-2011. C I. S.J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO LIDIA EVELIA.
 - 6-2147-6-1-32-2011. C I. S.J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO ALBERTO ABEL.
 - 7- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO ALFREDO OSCAR.

8- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO CARLOS MANUEL.

9- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO JUAN JAIME.

10- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO MARÍA SANTA.

11- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO ANDRÉS LEÓN.

12- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO HILDA LEONOR.

13- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO JORGE PEDRO.

14- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza. 13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. MANZO Y ANGILELLO AGUSTÍN FRANCISCO.

15- 2147-6-1-32-2011. C I. S. J. CH. 13. Mza.13c. P. 12. Calle 8 N° 776. Azul. ANGI-LELLO DE MANZO MARÍA.

16- 2147-6-1-32-2012. C I. S. J. Ch. 28 Mza. 28d P. 7a. M. Barranco 536. Azul. SANDOVAL DE SANTILLÁN EMMA.

17- 2147-6-1-37-2012. C I. S. G. Qta. 49. Mza. 49 a P. 6c. Pringles 968. Azul. MÁRQUEZ DE VALDEZ MELITONA G.

18- 2147-6-1-23-2012. C 18. S. G Qta. 72 Mza.72 C. P 6a. Constitución 380 Azul. ALONSO JUÁN JOSÉ.

19- 2147-6-1-22-2012. C 1. S. J Ch. 53 Mza. 53s P 18. Abeberry 808 Azul CORONEL HUGO OMAR.

20- 2147-6-1-22-2012. C 1.S. J Ch. 53 Mza. 53s P 18. Abeberry 808 Azul ALARCÓN NORA OFELIA.

21- 2147-6-1-36-2011. C 7. S. C Ch. 5 Mza.5 C P 31. San Martín 759. Chillar MAS-SARO ALBERTO.

22- 2147-6-1-34-2011. C 18. S. B Mza. 125 P4. Falomir 1087. Cacharí. BOVE OSCAR.

23-2147-6-1-34-2011. C 18. S. B Mza.125 P4. Falomir 1087. Cacharí. SEGOVIA APO-LINARIO E.

24-2147-6-1-36-2012. C 1. S. J. Ch 3 Fr. II P 4a). 1° de Mayo 0416- Azul. RODRÍGUEZ DE LA FUENTE RODOLFO.

25- 2147-6-1-36-2012. C 1. S. J. Ch 3 Fr. II P 4a). 1° de Mayo 0416- Azul. MOCCE-RO EDUARDO DOMINGO.

26- 2147-6-1-5-2012. C 18. S. B Mza.110 P. 2. Sgto. Cabral 724 Cacharí. PEREYRA REYNALDO.

27- 2147-6-1-3-2012. C 18. S. B Mza.131 P.1. Olavarría 1031 CACHARÍ. ALTHABE JOSÉ.

28- 2147-6-1-3-2012. C 18. S. B Mza.131 P. 1. Olavarría 1031 Cacharí. ALTHABE PASCUAL.

29-2147-6-1-4-2012. C 18. S. A Mza. 68 P. 1. Avellaneda 739. Cacharí. RIESGO DAVID.

Marcela M. Voiscovich, Notaria.

C.C. 12.236 / dic. 7 v. dic. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana, cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización, se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs., en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 11.

01-2147-014-1-1966/01 - Cir. I - Sec. B - Qta. - Mz. 105 - Pc. 7 - Jean Jaures N° 921 - campana - RECALDE ARTURO HIPÓLITO.

02-2147-014-1-2028/01- Cir. I - Sec. F - Mz. 52 - Qta. - Pc. 17 - San Martín N° 1224 - Campana- CARENA CAMILO CONSTANTE.

03-2147-014-1-2033/02 - Cir. II - Sec. R - Mz. 129 - Pc. 16 - Estanislao del Campo N° 1131 - Campana - MOLINA Y VILARCHAO JUAN CARLOS - VILARCHAO DE MOLINA CONCEPCIÓN- MOLINA DE CATARDI MARÍA ELSA, JUAN CARLOS, PALERMO JUAN, PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA.

04-2147-014-1-2037/02- Cir. I - Sec. F - Mz. 61 D - Pc. 19 - Chacabuco N° 925 - Campana - FERNÁNDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES.

05-2147-014-1- 2049/01- Cir. II - Sec. H - Mz. 324 - Pc. 2 - Bernatene N° 505 - Campana-FOGO DOMINGO.

06-2147-014-1-2083/05- Cir. I - Sec. G - Qta. 109 - Mz. 190 A - Pc. 5 - Gavazzi N° 568 - Campana- DALLERA Y FERRERO BLANCA AMELIA - LUCERNA Y TERRERO NORMA ARIA, ANÍBAL JOSÉ - LUCERNA Y BLANCO LETICIA NORMA , MARÍA CRISTINA - BLANCO DE LUCERNA JULIANA - CATARDI HÉCTOR RICARDO, EDMUNDO VÍCTOR Y FRANCISCO VÍCTOR - PALERMO JUAN ANTONIO , OSCAS NÉSTOR - BORTOLUSSI SANTIAGO MARIO , APEA S.A.C.I.I.A Y F - CALVI ERNESTO - DEMARCO MERCEDES.

07-2147-014-1-2115/05 -Cir. I - Sec. F - Qta. 62 - Mz. 62 A - Pc. 13 - Maipú N° 887 - Campana - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR, GONZÁLEZ MARÍA EUSEBIA - PALERMO JUAN - PERTUSSI MARÍA ELENA - ZAMORA LUISA VICTORIA - ZAMORA MIGUEL ALMIR.

08-2147-014-1-2138/01- Cir. II - Sec. E - Mz. 67 - Pc. 17 - Zabalía N° 1720 - Campana- BALTAZAR MARIO.

09-2147-014-1-2140/01 - Cir. II - Sec. E - Mz. 63 - Pc. 10 - Francisco Fernández N° 1627 - Campana - FERNÁNDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES.

10-2147-014-1-2142/01- Cir. II - Sec. E - Mz 81 b_ Pc. 24 - Maggio N° 519 - Campana- NOUYU IGNACIO RAMÓN , ETCHECHOURY HUGO.

11-2147-014-1-2156/05- Cir. I - Sec. E - Mz. 356- Pc. 7 c - Sívori N° 183-Campana - MAIDANA RAMÍREZ FLORENCIO PRUDENCIO. RAMÍREZ Y SEGOVIA JUANA MARÍA, JOSÉ ODILON- RAMÍREZ MAIDANA PRUDENCIO FLORENCIO.

12—2147-014-1-2181/06 - Cir. II - Sec. R - Mz. 50 - Pc. 5 - Est. del Campo N° 868 - Campana - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR - MOLINA JUAN CARLOS - PALERMO JUAN - PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA - HERNÁNDEZ VALENTÍN - ALTIERI ADOLFO - JAUZAT SAMUEL FELIPE - BURGUEÑO VICTORINO ATILIO - CHEVES TRISTÁN - MOLINA Y VILACHAO JUAN CARLOS - VILARCHAO DE MOLINA CONCEPCIÓN, MOLINA CATARDI MARÍA ELSA.

13-2147-014-1-2186/06- Cir. I - Sec. G - Mz. 26 B - Pc. 13 - Alvear N° 1278 - Campana - Catardi Víctor Francisco, Carlos Alberto- APEA S.A.C.I.F.I.A - BIANCHI SUSANA BEATRIZ.

14-2147-014-1-2202/02- Cir. I - Sec. G - Qta. 109 - Mz. 109 E - Pc. 13 - Chacabuco N° 517 - Campana- DALLERA Y FERRERO BLANCA AMELIA - LUCERNA Y TERRERO NORMA MARÍA, ANÍBAL JOSÉ - LUCERNA Y BLANCO LETICIA NORMA , MARÍA CRISTINA - BLANCO DE LUCERNA JULIANA - CATARDI HÉCTOR RICARDO, EDMUNDO VÍCTOR Y FRANCISCO VÍCTOR - PALERMO JUAN ANTONIO , OSCAS NÉSTOR - BORTOLUSSI SANTIAGO MARIO, APEA S.A.C.I.I.A Y F - CALVI ERNESTO - DEMARCO MERCEDES.

15-2147-014-1-2211/06 - Cir. I - Sec. G - Qt. 109 - Mz. 109 F - Pc. 2 - Maipú N° 490- Campana - DALLERA Y FERRERO BLANCA AMELIA - LUCERNA Y TERRERO NORMA MARÍA, ANÍBAL JOSÉ - LUCERNA Y BLANCO LETICIA NORMA , MARÍA CRISTINA - BLANCO DE LUCERNA JULIANA - CATARDI HÉCTOR RICARDO, EDMUNDO VÍCTOR Y FRANCISCO VÍCTOR - PALERMO JUAN ANTONIO, OSCAS NÉSTOR - BORTOLUSSI SANTIAGO MARIO, APEA S.A.C.I.I.A Y F - CALVI ERNESTO - DEMARCO MERCEDES.

16-2147-014-1-2237/01- Ir. II - Ces. O - MHz. 102 - Oc. 19 - J.M. Rodríguez (Luján) - Campana- PASCUAL JOSÉ - PASCUAL PINEDA Y ORTIZ FUENTES FRANCISCO MARTÍN, MARIANO - ORTIZ FUENTES DE PASCUAL PINEDA MARÍA LUISA, PASCUAL PINEDA FRANCISCO.

17-2147-014-1-2252/07 - Cir. I - Sec. F - Mz. 60 A - Pc. 3 - M. Castilla N° 1447 - Campana - SECONDO Y GOGGI ÁNGEL TEODORO.

18-2147-014-1-2257/07 - Cir. I - Sec. A - Mz. 82 - Qta. - Pc. 27 - Paso N° 334 - Campana -ABONJO PERFECTO.

19-2147-014-1-2281/07 - Cir. I - Sec. H - Mz. 5 N - Pc. 9 - Granaderos N° 417 - Campana - CUENCA PAULINO JULIÁN - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR Y VÍCTOR FRANCISCO - STAMPONI ROBERTO HÉCTOR- KASCHAPAVA BLANCA ROSA - DEMARCO MERCEDES- MEDINA FELIPA - PALERMO JUAN ANTONIO Y OSCAR NÉSTOR - BARONI MARTÍN AURELIO - BIANCHI SUSANA BEATRIZ.

20-2147-014-1-2274/07 - Cir. II - Sec. R - Mz. 161 - Pc. 15 - Est. del Campo N° 1231 - Campana - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR - MOLINA JUAN CARLOS - PALERMO JUAN - PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA - HERNÁNDEZ VALENTÍN - ALTIERI ADOLFO - JAUZAT SAMUEL FELIPE - BURGUEÑO VICTORINO ATILIO- CHEVES TRISTÁN - MOLINA DE CATARDI MARÍA ELSA. MOLINA Y VILACHAO JUAN CARLOS - VILARCHAO DE MOLINA CONCEPCIÓN.

21-2140-014-1-2276/07 -Cir. I - Sec. G - Mz. 109 A - Pc. 4 - Gavazzi N° 574 B - Campana - DALLERA Y FERRERO BLANCA AMELIA - LUCERNA Y FERRERO NORMA MARÍA, ANÍBAL JOSÉ - LUCERNA Y BLANCO LETICIA NORMA , MARÍA CRISTINA - BLANCO DE LUCERNA JULIANA - CATARDI HÉCTOR RICARDO , EDMUNDO VÍCTOR Y FRANCISCO VÍCTOR - PALERMO JUAN ANTONIO, OSCAR NÉSTOR - BORTOLUSSI SANTIAGO MARIO, APEA S.A.C.I.I.A Y F - CALVI NÉSTOR - DEMARCO MERCEDES.

22-2147-014-1-2290/07 - Cir. II. Sec. E - Mz. 54 - Pc. 13 - Di Luca N° 570 - Campana - LA PERUTA ARTURO, BORDIGNON DE LA PERUTA SANTA ASUNTA.

23-2147-014-1-2320/07- Cir. II. Sec. R - Mz. 17 - Pc. 12 -Belgrano N° 2245 - Campana - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR - MOLINA JUAN CARLOS - PALERMO JUAN - PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA - HERNÁNDEZ VALENTÍN - ALTIERI ADOLFO - JAUZAT SAMUEL FELIPE - CATARDI VÍCTOR - MOLINA DE CATARDI MARÍA ELSA.

24-2417-014-1-2341/07 - Cir. II - Sec. R - Mz. 79 - Pc. 23 - Castilla N° 2112 - Campana - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR - MOLINA JUAN CARLOS - PALERMO JUAN - PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA - HERNÁNDEZ VALENTÍN - ALTIERI ADOLFO - JAUZAT SAMUEL FELIPE - CATARDI VÍCTOR - MOLINA DE CATARDI MARÍA ELSA.

25-2147-014-1-2345/07- Cir. I - Sec. F - Mz. 56A- Pc. 7 - Uruguay N° 983 - Campana - FREDES FRANCISCO MANUEL.

26-2147-014-1-2351/07- Cir. I - Sec. E - Mz. 373 - Pc. 5 - Bertolini N° 657 - Campana - BANNO FELIPE JUAN, VERGARA GRACIELA FELIPA.

27-2147-014-1-2432/08- Cir. I - Sec. F - Qta. 62 - Mz. 62 B - Pc. 17 - San Martín N° 1426 - Campana - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR - GONZÁLEZ MARÍA EUSEBIA - PALERMO JUAN - ZAMORA LUISA VICTORIA, MIGUEL ALMIR, PERTUSSI MARÍA ELENA.

28-2147-014-1-2435/08 - Cir. I - Sec. B - Mz. 154 - Pc. 13 a - Pueyrredón N° 622 - Campana - DAVICO MIGUEL ÁNGEL.

29-2147-014-1-2439/08 Cir. II - Sec. E - Mz. 18 D - Pc. 11 - Dasso N° 228 - Campana-A.P.E.A.S.A.C.I.I.A Y F - CATARDI VÍCTOR FRANCISCO, CARLOS ALBERTO-CUENCA OMAR RUBÉN. HAYDÉE OLGA - CRUGNALE MIRTA ALICIA.

30-2147-014-1-2448/08 - Cir. I - Sec. E - Mz. 366 - Pc. 1 - Sarmiento N° 805 - Campana - SARMIENTO BRUNO JESÚS , SARMIENTO BLANCA FERNANDA - SARMIENTO FOLLETO JULIO CÉSAR, NIDIA ESTER, HAYDÉE TERESA, JESÚS FLORENTINA, OSCAR VICTORIO, ROQUE MIGUEL, LUISA DELIA, NÉLIDA Inés.

31-2147-014-1-2483- Cir. I - Sec. F- Mz. 61 D - Pc. 19 - Chacabuco N° 925 - Campana - EMERCON S. A.I. Y F.C.I.A. Y SERVICIOS Y/O MANDATOS.

32-2147-014-1-2490/08- Cir. I - Secc. G - Qta. 109 - Mz. 109 C - Pc. 11 - Viamonte N° 1441 - Campana- Dallera y FERRERO BLANCA AMELIA - LUCERNA Y FERRERO NORMA MARÍA - ANÍBAL JOSÉ - LUCERNA Y BLANCO LETICIA NORMA, MARÍA CRISTINA- BLANCO DE LUCERNA JULIANA - CATARDI HÉCTOR RICARDO, EDMUNDO VÍCTOR - PALERMO JUAN ANTONIO- GONZÁLEZ MÓNICA - HIGUERAS DANIEL OSVALDO.

33-2147-014-1-2501/08- Cir. II. Sec. E – Mz. 71 - Pc. 29 – Félix Fernández N° 429 – Campana – CERPERNIC SIMÓN.

34-2147-014-1- 2517/09- Cir. I- Sec. H – Mz- 5 R – Pc. 7 – Alberti N° 1589 – Campana- FUNES JUAN CARLOS.

35-2147-014-1-2525/09 – Cir. II – Sec. R – Mz. 112 – Pc. 17 – Hernández N° 1085 – NÚÑEZ JOSÉ.

36-2147-014-1-2529/09 – Cir. II – Sec. E – Qt. - Mz. 28 A – Pc. 26 – La Pampa N° 138 – Campana -RAMALLO AMADO ENCARNACIÓN.

37-2147-014-1-2542/09 – Cir. I – Sec. C – Qta. - Mz. 255 – Pc. 18 – Jacob N° 436 – Campana – Asociación Propietarios de Antitransporte de Comestibles y Cargas Generales A.P.A.C y C.G

38-2147-014-1-2593/10 – Cir. II – Sec. R – Mz. 160 – Pc. 12 – Pueyrredón N° 2183 - Campana- CATARDI EDMUNDO VÍCTOR – MOLINA JUAN CARLOS - PALERMO JUAN – PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA – HERNÁNDEZ VALENTÍN – ALTIERI ADOLFO – JAUZAT SAMUEL FELIPE – BURGUEÑO VICTORINO ATILIO- CHEVES TRISTÁN.

39147-014-1-2595/10- Cir. I – Sec. H – Mz. 9 B – Pc. 21 – Castilla N° 1890 – Campana- GUAZZONE PEDRO TERESIO – ESTIBEL Y BARABELLE OLGA EDITH, GLADYS ESTHER – BARBELLE DE ESTIBEL EUGENIA FELISA.

40- 2147-014-1-2612/10 – Cir. II – Sec. J – Qta. - Mz. 133 – Mz. 10 – Pelegrini N° 317 – Campana – GUTIÉRREZ ROSALINO.

41-2147-014- 1-2623/10 –Cir II Sec. E – Mz. 72 – Pc. 13 – Maggio 580- Campana- CARA PEREGRINA FRANCISCO- CARA SBRACCIA CARLOS ROBERTO- SBRACCIA DE CARA ALBERINA.

42-2147-014-1-2641/10 – Cir. II- Sec. E – Mz. 40 – Pc. 9 – Félix Fernández N° 64 – Campana – BIANCHIK ADOLFO- JACOBO LUCASOVSKY- ROSENFELD ARTURO – LUCAS JULIO CHEVSKY.

43-2147-014-1-2658/20 -Cir. II – Sec. R – Mz. 31 – Pc. 4 – Marmol N° 822 – Campana- CATARDI EDMUNDO VÍCTOR – MOLINA JUAN CARLOS - PALERMO JUAN – PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA – HERNÁNDEZ VALENTÍN – ALTIERI ADOLFO – JAUZAT SAMUEL FELIPE – CATARDI VÍCTOR – MOLINA DE CATARDI MARÍA ELSA – BURGUEÑO VICTORINO ATILIO- CHEVES TRISTÁN – MOLINA Y VILARCHAO JUAN CARLOS- VILARCHAO DE MOLINA CONCEPCIÓN.

44-2147-014-1-2691/10 Cir. I – Sec. G – Qta. 92 – Mz. 92 B – Pc. 2 – Las Heras N° 875 – Campana- PALACIOS HIPÓLITO.

45-2147-014-1-2693/10 – Cir. I – Sec. G – Qta. - Mz. 108 D – Pc. 24 – Colón N° 1462 – Campana – LENCINA Y FRACARO SANTIAGO SABINO, CEFERINO CARLOS – FRACARO DE LENCINA MARÍA ANTONIA, LENCINA JUAN.

46-2147-014-01-2713/02- Cir. II – Sec. E – Mz. 41 – Pc. 19 – Gaya N° 1634 – Campana- CHEVSKY JULIO LUCAS – BANCHIK ADOLFO – LUCASOVSKY JACOBO- ROZENFELD ARTURO BORIS.

47-2147-014-1-2747/11-Cir. I – Sec. G – Mz. 7 – Pc. 25 – Campana –Necochea N° 1070- MIRAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y MANDATOS.

48-2147-014-1-2751/01. Cir. II -Sec. E – Mz. 71 – Pc. 2 – Mautone N° 1679 – Campana- FERNÁNDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES.

49-2147-014-1-2774/11- Cir. II – Sec. E – Mz. 10 C – Pc. 19 – Modarelli N° 510 – Campana – GALNARES HUGO ALFREDO.

50-2147-014-1-2829/11 – Cir. I – Sec. G – Mz. 109 C – Pc. 19- Arenales N° 1424 – Campana – DALLERA Y FERRERO BLANCA AMELIA- LUCERNA Y FERRERO NORMA MARÍA Y ANÍBAL JOSÉ – LUCERNA Y BLANCO LETICIA NORMA Y MARÍA CRISTINA – BLANCO DE LUCERNA JULIANA- CATARDI HÉCTOR RICARDO, EDMUNDO VÍCTOR Y FRANCISCO VÍCTOR – PALERMO JUAN ANTONIO Y OSCAR NÉSTOR – BORTOLUSSI SANTIAGO MARIO – A.P.E.A.S.A.C.I.I.A y F – CALVI ERNESTO – DEMARCO MERCEDES.

Alicia Ester Sananes, Escribana.

C.C. 12.152 / dic. 7 v. dic. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 12.

01-2147-014-1-1991/0- Cir. II – Sec. E – Mz. 43 – Pc. 5 a – Gaya N° 1675 – Campana – CHEVSKY JULIO LUCAS- BANCHIK ADOLFO- LUCASOVSKY JACOBO – ROZENFELD BORIS ARTURO.

02-2147-014-1-2036/02- Cir. II . Sec.J – Mz. 131 – Pc. 27 – Pamparrana N° 265 – Campana – VILLALVA MARTINA.

03-2147-014-1-2054/00- Cir. I . Sec. H – Mz. 1 GG – Pc. 11 – Pueyrredón N° 1736 – Campana – LO GIOIA DOMINGO NORBERTO.

04-2147-014-1-2120/05-Cir. I – Sec. F- Qta: 62 – Mz. 62 A – Pc. 8 – San Martín N° 1447 – Campana- CATRADÍ EDMUNDO VÍCTOR- GONZÁLEZ MARÍA EUSEBIA- PALERMO JUAN – PERTUSSI MARÍA ELENA- ZAMORA LUISA VICTORIA, MIGUEL ALMIR.

05-2147-014-1-2191/06- Cir. I . Sec. B – Mz. 142 – Pc. 19- Alberti N° 1114 – Campana – ROMANIELLO DE CANDIANO ANTONIA MARÍA.

06-2147-014-1-2201/06- Cir. I . Sec. E – Mz. 350 – Pc. 12- Viamonte N° 780- Campana- MARÍA ÁNGEL.

07-2147-014-1-2212/06- Cir. I . Sec. B – Mz. 124 – Pc. 16- Estrada N° 1276- Campana – ÁGUILA CARMEN.

08-2147-014-1-2254/07- Cir. II – Sec. E – Mz. 27 E – Pc. 26 – Cordoba N° 128- Campana- CANEZZA CLELIA ROSA.

09-2147-014-1-2260/07- Cir. I – Sec. B – Mz. 92 – Pc. 20 – Av. Mitre N° 1024 – Campana – BUSTOS IGNACIO.

10-2147-014-1-2288/07- Cir. II – Sec. E – Mz. 23 a – Pc. 23 – Jujuy N° 171 – Campana – LANG DE ROLICAITE CLARA.

11-2147-014-1-2313/07-Cir. II – Sec. E. Mz. 33 D – Pc. 6 – Tierra del Fuego N° 95- Campana- CABRERA PATRICIO CLAUDIO- BABRERA Y BISSIO ADELA MARCIANA, PATRICIO, RUBUSTIANO, ZULEMA ROSA, JUAN AMÉRICO, AMELIA.

12-2147-014-1-2364/- Cir. I . Sec. D – Mz. 289 – Pc. 5 – Maipú N° 480- Campana- DI MARÍA FANI CLAUDIA.

13-2147-014-1-2419/08- Cir. II . Sec. R – Mz. 127 – Pc. 27- Echeverría N° 1127 – Campana – Marqués Florentino – RODRIGUES NÉLIDA YOLANDA.

14-2147-014-1-2433/08-Cir. I – Sec. G – Qta. 106 – Mz. 106 a – Pc. 3 – Falucho N° 1349 – Campana – VERGARA DE VIVAS EMA CLEMENTINA.

15-2147-014-1-2511/12-Cir. I – Sec. B – Mz. 104 – Pc. 11- Jean Jaures N° 987 – Campana – HERRERO JUAN MANUEL – HERRERO JUAN IGNACIO – HERRERO JUAN MARTÍN.

16-2147-014-1-2525/09- Cir: II – SeC. R – Mz. 112 – Pc. 17 – Hernández N° 1085 – Campana - CATARDI EDMUNDO VÍCTOR- MOLINA DE CATARDI MARÍA EVA – MOLINA JUAN CARLOS – PALERMO JUAN – PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA – HERNÁNDEZ VALENTÍN- ALTIERE ADOLFO – JAUSAT SAMUEL FELIPE – BURGUEÑO VICTORINO ATILIO – CHEVES TRISTÁN – MOLINA Y VILARCHAO JUAN CARLOS – VILARCHAO DE MOLINA CONCEPCIÓN – MOLINA JUAN CARLOS.

17-2147-014-1-2547/09- Cir. II . Sec. J – Mz. 125 – Pc. 13 – Kelly N° 640- Campana- VILLALVA MARTINA.

18-2147-014-1-2636/10- Cir. I . Sec. F- Qta. 55 – Mz. 55 d – Pc. 3 – Uruguay N° 1080 – Campana – SECONDO Y GOGGI ÁNGEL TEODORO.

19-2147-014-1-2650/10- Cir. I . Sec. G – Mz. 1 – Pc. 15- Urquiza N° 213 – Campana – MIRAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y MANDATOS.

20-2147-014-1-2660/10- CIR. I – Sec. G – Mz. 1 – Pc. 20 – Urquiza N° 239 – Campana- MIRAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA.

21-2147-014-1-2670/10- Cic. I – Sec. F – Mz. 5 N – Pc. 5 – Saavedra N° 1577 – Campana – KASCHAPAVA BLANCA ROSA- DEMARCO MERCEDES- CUENCA PAULINO JULIÁN – MEDINA FELIPA- PALERMO JUAN ANTONIO- PALERMO OSCAR NÉSTOR- CATARDI EDMUNDO VÍCTOR- STAMPONI ROBERTO – BARONI MARTÍN AURELIO – CATARDI VÍCTOR- BIANCHI SUSANA BEATRIZ.

22-2147-014-1-2695/10- Cir. I . Sec. G – Mz. 16 – Pc. 23 – Falucho N° 1130 – Campana- FAST DIEGO RICARDO – CABANA AMALIA BEATRIZ.

23-2147-014-1-2703- Cir. I . Sec. h – Qta. 9 -Mz. 9 m – Pc. 2 b – Juan Pío García N° 1022- Campana- MARINI Y FREGOSI ELENA MARG ESCRIBANA: ALICIA ESTER SANANESARITA. MARÍA VIRGINIA, AGUSTÍN JOSÉ, ÁNGEL PEDRO.

24-2147-014-1-2707/10 – Cir. II – Sec. E – Mz. 50 – Pc. 2 – Padre Victorio Martino N° 1463 – Campana – VIDELA CARLOS.

25-2147-014-1-2709/10 – Cir II – Sec. E – Mz. 10 D – Pc. 3 – Alferi N° 369 – Campana – RUSSI PEDRO ANDRÉS- NABAEZ ZUNILDA- CELLIH ELIA- VULICH JORGE – CIOLA JULIO MARIO – RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO – MÁRMOL MARCOS EMILIO -YERBA PASCUAL SERVANDO- PERETTI FULVIO – MODARELLI EGILDIO – COVELLO OMAR EDGAR – CARRO ARCILDES ANARIS

26-2147-014-1-2728/10- Cir. II. Sec. E – Mz. 42 – Pc. 19 a – Félix Fernández N° 120 – Campana – CHEVSKY JULIO LUCAS- BANCHIK ADOLFO – LUCASOVSKY JACOBO – ROSENFELD ARTURO BORIS.

27-2147-014-1-2731/10- Cir. I. Sec. F – Mz. 59 a – Pc. 12 – Maipú N° 1195- Campana- CASTRO CARLOS MARTÍN.

28-2147-014-1-2752/11- Cir. II. Sec. J – Mz. 85 – Pc. 9 – Otamendi N° 390 – Campana- GROSSO MARÍA ANGÉLICA – GROSSO ADELA MARÍA.

29-2147-014-1-2764/11- Cir. II – Sec. D – Qta. 37 _ Mz. 37 a – Pc. 1 – Dallera N° 202 – Campana— ALTIERI HERMANOS Y COMPAÑÍA EN COMANDITA POR ACCIONES.

30-2147-014-1-2780/11- Cir. II. Sec. E – Mz. 33 a – Pc. 3 – Misiones N° 930 – Campana- CABRERA Y BISSIO ADELA MARCIANA , PATRICIO , ROBUSTIANO , ZULEMA ROSA, JUAN AMÉRICO, AMELIA – CABRERA MARCONI OSCAR ENRIQUE- MARCONI DE CABRERA CELESTINA DOMINGA – CABRERA PATRICIO.

31-2147-014-1-2789/11 – CirI Sec. B – Mz. 148 – Pc. 6 – San Martín 575 – Campana – CARNEIRO HIPÓLITA MERCEDES – CARNEIRO JESÚS CLAUDINO.

32-2147-014-1-2809/11- Cir. II. Sec. J – Mz. 132 – Pc. 25- Rossetti N° s/n – Campana – VILLALVA MARTINA.

33-2147-014-1-2815/11- Cir. II – Sec. D – Mz. 33 Pc. 27 A – Schinoni N° 22 – Campana – GODOY FLORENCIO.

34-2147-014-1-2819/11 – Cir. I – Sec. G – Qta. 82 – Mz. 82 b – Pc. 5 – Liniers N° 370 – Campana- PAMPARANA ARMANDO PEDRO – FILIPPI EDELINDO LUIS JUAN.

35-2147-014-1-2856/12- Cir. I – Sec. G- Mz. 26 B – Pc. 11 – Ricardo Rojas N° 149 – Campana- APEA- BIANCHI SUSANA GLADYS – CATARLI CARLOS ALBERTO- CATARDI VÍCTOR FRANCISCO.

36-2147-014-1- Cir. I – Sec. F – Qta. 54 – Mz. 54 a – Pc. 12 – Uruguay N° 1161 – Campana – PAOLINI Y LUCHETTA ROBERTO CÉSAR.

37-2147-014-1-2862/12 – Cir. II – Sec. E – Mz. 47 – Pc. 1 – Ventura Cinta N° 1489 – Campana – ÁLVAREZ HÉCTOR RUBÉN – RASO MIGUEL ÁNGEL.

38-2147-014-1-2863/12- Cir. II – Sec. R – Mz. 143 – Pc. 19 – Pueyrredón N° 2142 – Campana- CATARDI EDMUNDO VÍTOR- MOLINA DE CATARDI MARÍA EVA – MOLINA JUAN CARLOS – PALERMO JUAN – PERTUSSI DE BIANCHI MARÍA ELENA – HERNÁNDEZ VALENTÍN- ALTIERE ADOLFO – JAUSAT SAMUEL FELIPE – BURGUEÑO VICTORINO ATILIO – CHEVES TRISTÁN – MOLINA Y VILARCHAO JUAN CARLOS – VILARCHAO DE MOLINA CONCEPCIÓN – MOLINA JUAN CARLOS.

39-2147-014-1-2873/12- Cir- II – Sec. H – Mz. 358 – Pc, 9 – Vibaudo N° 982 – Campana- NOGLIA Y TRIÑANEZ MARÍA – MOGLIA DE TRIÑANES MARÍA.

Alicia Ester Sananes, Escribana.

C.C. 12.153 / dic. 7 v. dic. 11

Transferencias

POR 5 DÍAS – El Palomar. FERNÁNDEZ JAVIER JESÚS y JESÚS S.H. CUIT: 30-69709638-7 Transfiere a Shu Guang Sha CUIT. 20. 93933430-1 local de despensa, fiambrería, carnicería, prod. de granja, frutería y verdulería, Art. de limpieza, art. de uso doméstico, Art. para el hogar, juguetería, comestibles, envasados, fantasías y adornos, art. de perfumería, bebidas con y sin alcohol, helados e/o p-u, sito en la calle Cap. Claudio Rosales N° 828/830 de El Palomar Partido de Morón.

Mn. 65.759 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – Moreno. La Cedente AGUILERA, ADRIANA MARCELA CUIT. 27-21790540-6 DNI. 21.790.540 Dom. legal, Dr. Vera 737 Moreno(1744) Dom. Fiscal, España 212 loc. 6 y 7 Moreno (1744) Transfiere fondo de comercio, Impronta. Centro de copiado e Imp. digital a la Cesionaria Luna, Silvia Mabel, 27-18645680-2; DNI:18645680,Dom.legal/ Fiscal Lavoisler 1226 Moreno (1744) Expediente Municipal N°16939/A/04 libro de Inspección 16886 N° Cuenta de Comercio:27-21790540-6 Reclamos de Ley en España 212 Moreno.

Mn. 65.760 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Morón. SUSANA MABEL GARGIULO, transfiere a Micaela Caminata, Rubros: 63 Kiosco Asimilado: Anexa: Locutorio, sito en Bartolomé Mitre 1102, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.767 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. JOSEFINA VERÓNICA CAPARROTTA con DNI 17.666.255 transfirió a Jorge Eduardo Camacho con DNI. 17.517.039, el 50% de baterías Campeón rubro destinado a venta de baterías y afines, sito en la calle Avenida Ratti n° 2798 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de la Ley en el mismo domicilio Avenida Ratti n°2798 de Ituzaingó.

Mn. 65.769 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – Hurlingham. La Sra. LING MIN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Isabel del Maestro nro. 1197/99 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires a Bilong Chen. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.783 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. MANFRE NORMA AMELIA transfiere a Rivera Juan Manuel venta de artículos de limpieza y uso doméstico sito en Caferata 1985 Pdo. de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.791 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - El Palomar. VIVIANA LORENA GILARDONI transfiere a Carina Mariela Balmaceda artículos de limpieza, fiambrería, despensa, artículos de uso doméstico, venta de pan envasado sito en Carlos Bunge 807 El Palomar, Morón Buenos Aires Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.724 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. ZHENG YAN DNI: 94.020.046 Comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Shi Pingjie DNI. 94.741.471, Autoservicio de comestibles, no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambra y panadería artesanal comercializadora Domicilio comercial y Oposiciones. Moscón 657 Lomas del Mirador. La Matanza. Bs. As Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.731 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – San Martín. DIEGO RAMÓN PALACIO cede fondo de comercio Elaboración y distribución de productos farinácos, tapas de empanadas y pascualinas sito en calle 47 n° 7535, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a Carlos Alberto Cesario Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.593 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – Tristán Suárez. SABORES RICOS S.A., CUIT. 33-70975420-9, Transfiere fondo de Comercio a Flambo S.A, CUIT. 30-50368037-4. Rubro: Elaboración y Venta de Sándwich de miga, Tortas, Productos de panadería y a fines, cotillón. Sito en la calle Gaddini n° 102 de la ciudad de Tristán Suárez, Partido J.M. Ezeiza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.901 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – Adrogué. Edicto por transferencia de fondo comercial., 27 de noviembre de 2012. El Sr. SERGIO RICARDO PONCE, con domicilio en calle Av. 39 esquina 10 n° 904, Partido de Guernica, Presidente Perón, notifica la venta de su fondo de comercio dedicado a la reparación, corrección, alineación y balanceo del automotor, con domicilio en Av. Espora 361, local B1, de la localidad de Adrogué, al Sr. Cristian Gabriel González, con domicilio en calle Bolivia 147 Guernica, Partido de Presidente Perón. La venta incluye bienes materiales e inmateriales y cosas incorporadas sean separables o no, que se entregarán, sin averías o deterioros y se enumeran a continuación: Una alineadora, una balanceadora y herramientas anexas, todo en buen estado de funcionamiento. El comprador asumirá todas las obligaciones laborales, derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con todo el personal del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente. La transferencia excluye expresamente pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. Reclamos en el domicilio del Sr Sergio Ricardo Ponce.

L.Z. 49.917 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - V. Ballester. PAMPIN Y MARQUE transfiere a Hidráulica Argenflex S.A. rubro: Talle Metalúrgico. Sito en C142 Reconquista N° 3297 V. Ballester Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el lugar.

S.M. 54.663 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - San Martín. PABLO HERNÁN JOFRÉ cede y transfiere local de vta. por menor de calzados carteras y accesorios sito en calle 42 (Perdriel) N° 5001 de San Martín a Romina Gómez. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.664 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - San Martín. SERGIO OSCAR DE LAFUENTE transfiere a Lidia Ester de Lafuente la habilitación del comercio de vta. productos de granja; carnicería, elaborac. propia de alimentos con at. al público sin distribución, ubicado en la calle (42) Perdriel N°3277 San Martín, Reclamos de Ley en el Mismo.

S.M. 54.665 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - General San Martín. TESTA VERA LAURA MARIANA cede fondo de comercio Venta al por menor de indumentaria sito en calle 114 n° 2694, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a María del Carmen Carballo reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.780 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. SEBASTIÁN JUAN MANUEL CASTRO, CUIT. 23-21836708-9, transfiere sin deudas ni personal, su comercio de Vta. Minorista y Colocación de Equipos de GNC, Anexo Vta. de Repuestos Nuevos p/el Automotor "Del Sur Gas Quilmes", de Av. Calchaquí 5103, San Juan Bautista, F. Varela, Pcia. Buenos Aires, a Gastón Maximiliano Castro, CUIT. 20-33170297-9. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Carlos H. García Vázquez, Contador Público.

L.P. 115.535 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – Ezpeleta. SURAVIC S.A. CUIT 30-70759187-7, con dom. en 303 N° 1044 Ranelagh Bs. As. transfiere el fondo de comercio del local de Av. Centenario N° 4119 de Ezpeleta, Pcia. Bs. As., dedicado

a venta de productos de granja, a Genaves S.A. CUIT 30-71239989-5, con dom. en Av. Centenario 4119, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1295 de La Plata. Darián Horacio Fleicher, Abogado.

L.P. 115.539 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – Castelar. CARINA VANESA SAMPER transfiere a José Luis Rampello, artículos de vestir sito en Carlos Casares 978, en la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.887 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – Morón. Mario Crespo abogado comunica que AGROLAT SRL CUIT 30-68722366-3 con domicilio en O'Higgins 4582 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio denominado "Tercera Docena" rubro venta de empanadas sito en Belgrano 396 esquina Mitre de la Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., a Tres Reinas SRL. CUIT. 30-7122969-3 con domicilio en Sarmiento 1422 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamos de Ley en el domicilio 25 de Mayo 257 4to. piso dto. B. Partido de Morón. Mario F. Crepo, Abogado.

Mn. 65.897 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Adrogué. BAIGORRIA PEDRO EUGENIO, cede, vende y transfiere el fondo de comercio de resto bar sito en calle Mitre 1048 Adrogué. Pdo. Alte. Brown, inscrip. Municipal 60140-0/7, libre de pasivo a Gómez Leonardo Adrián. Reclamos de Ley en Seguí 830. 2° "C". Adrogué, Pdo. A. Brown.

L.Z. 49.970 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Monte Grande. El Sr. ENRIQUE ERIKSON, comunica que se transfiere habilitación municipal al Sr. Luna Sebastián Mariano, del comercio de lavadero de automotores y lubricentro, ubicado en la calle Enrique Santamarina 735, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.972 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – Tigre. La Sra. MARÍA MAGDALENA MONTOTO, CUIT. 27-09983155-9, comunica que cedió y transfirió a la Sra. Carina Mariela Castillo, CUIT. 27-24964400-0, el Fondo de Comercio del cual es Titular, Habilitado por Expte. N° 4112-3195/08, sito en la calle Sgto. Cabral N° 1619, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.999 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Villa Adelina. Se avisa al comercio que la Sra. NATALIA ZARZA transfiere el fondo de comercio de Salones y Casa para fiestas y Alquiler "Colores Mágicos" sito en Paraná 6955 de Villa Adelina. Pdo. de San Isidro, a la Sra. María Carolina Falcón. Reclamos de Ley en el mismo Comercio.

S.I. 43.013 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – Garín. Se hace saber que MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A. NIKRON SUDAMERICANA S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, con domicilio legal en Cerrito 740, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha transferido el fondo de comercio del obrador sito en Calle 16 N° 176, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires a Nikron Sudamericana S.A., con domicilio legal en Luzuriaga 637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio del referido obrador dentro del término legal. Solicitante: Rubén Gabriel Laizerowitch. Abogado.

C.F. 32.128 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - Tigre. Se avisa que el Sr. ROBERTO LEHMANN con DNI. 22.650.611 transfiere el Fondo de comercio de Viveros Las Cañas S.A. sito en la calle Arturo Toscanini n° 280 del Partido de Tigre, Código Postal n° 1648 a la Sra. Natalia Luciana Tesone con DNI. 30.609970. Reclamos de Ley en calle Arturo Toscanini n°280 del Partido de Tigre, Código Postal n° 1648.

C.F. 42.899 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Se avisa al comercio que los Sres. ROSELL EDUARDO y CERVINI FERMÍN SOCIEDAD DE HECHO transfieren el fondo de comercio de Librería Labrador sita en Nueve de Julio 476 de San Isidro, al Sr. Ricardo Antonio Vargas. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.878 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Tigre**. ALBERTO FRANCISCO LATINI comunica que transfiere el fondo de comercio de taller mecánico de motores marinos, anexos reparación y construcción naval artesanal (astillero) anexo venta de motores y repuestos, ubicado en la calle Sáenz Peña 959, Tigre, favor de Juan Ignacio Rodríguez Latini. Reclamos de Ley en el mismo domicilio citado.

S.I. 42.953 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que la Sra. LANZONI ROMINA (Todo Moda SRL.) transfiere el fondo de comercio de indumentaria "Vete al Diabolo" sito en Rivadavia 820, Pilar, a los Sres. Sanci Jonatán Luis - Favale Carla Daniela SH. Reclamos de ley del mismo comercio.

S.I. 42.975 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Victoria**. Se avisa al comercio que el Sra. CHEN TIANSONG transfiere el fondo de comercio de autoservicio sito en constitución 2798 de Victoria, Pdo. De San Fernando. Al Sr. Huang Zengguang. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.951 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. MARTÍNEZ TERESA con DNI. 10453422 transfiere a Muniesa Romina con DNI. 27.259.985 un kiosco ubicado en la calle J. de Kay 1256 Rafael Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.445 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. ZALDO RAÚL MARIO DNI. 21.677.759 CUIT. 20-21677759-0 comunica que vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Confeitería Bar Salón de Shows y Espectáculos Públicos (No Bailable) que gira bajo el nombre "Xlr Club", ubicado en la calle Concejal Tribulato Nro. 449 de San Miguel, a la firma Damamalusa S.R.L., domiciliada en calle Cuenca Nro. 2040 piso 11 Depto. "L" de Villa del Parque, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio del referido comercio.

L.P. 115.667 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Se hace saber que el CENTRO DE OJOS BUENOS AIRES S.A., domiciliado legalmente en Azcuénaga 1677 CABA transfiere a Pamafe Consultorios S.A. con domicilio legal en Fondo de la Legua 197 San Isidro el Fondo de Comercio destinado a clínica de enfermedades oftalmológicas ubicado en la calle Fondo de la Legua 197, San Isidro libre de deudas y gravámenes de cualquier naturaleza, y sin incluir personal. Reclamos de Ley en Azcuénaga 1677 CABA dentro del término de Ley.

L.P. 115.608 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. RAÚL FRITZ, domiciliado en Charcas 3956 transfiere el fondo de comercio Panadería "Cannella" sito en calle Dorrego 77, a Gabriel Alejandro Zublin, domiciliado en Florida 14 y Ángel Sebastián Fazaró Di Croce, domiciliado en Terrada 1689 dpto. 3 todos de Bahía Blanca. Reclamos de Ley en Dorrego 77 de Ba. Bca.

B.B. 58.933 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS – **Necochea**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. EL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA CUIT. 30-57186728-8, domicilio en calle Maipú N° 1631 Com. Rivadavia (Chubut) anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Luz y Fuerza Patagonia SRL, CUIT. 30-71090416-9, Domicilio en calle Maipú 1° 1631 Com. Rivadavia (Chubut). Destinado al rubro Hotelería ubicado en Av. 10 N° 3626 Necochea. Recibe: Marisa Mabel Caranchi, DNI. 12.651.114.

Nc. 81.596 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS – **Claypole**. NOEMÍ BEATRIZ MICHE, DNI. 2402260 transfiere a los señores Jorge Argentino Mouis DNI. 4.433.763 y Ricardo Alfredo Farran DNI. 11.357.103, el fondo de comercio de Panadería sito en la calle Salaberry N° 203 de la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, denominado Azúcar Negra, libre de deudas o gravámenes. Reclamos de Ley en Garibaldi N° 1346 Temperley, Partido de Lomas de Zamora. Ligia V. Vázquez, Martillera Pública.

L.Z. 50.019 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Longchamps**. STELLA MARIS SÁNCHEZ hace saber a los interesados, que ha vendido a Laura Verónica Sciarrotta, domiciliada en la calle Chubut N° 120 de San José, el negocio de su propiedad, que funciona en la Av. H. Irigoyen N° 17258 ex 17254 de la localidad de Longchamps, bajo la denominación Ser Visur, en el cual se desarrolla la actividad de taller mecánico, gomería, lubricación y venta de repuesto nuevos para el automotor, a fin de que los interesados comparezcan en la oficina intermediaria, Martillera Pública Florencia Iglesias con domicilio en la Av. Espora 3297 de Burzaco, dentro del plazo de diez días desde la última publicación de este aviso.

L.Z. 46.886 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Claypole**. Sr. JINSHUN LIN DNI N° 94.021.277 Vende y Transfiere fondo de comercio auto-servicio de sustancias alimenticias Carnicería, artículos de limpieza, perfumería y depósito. Ubicado en Av. Monteverde N° 4331 Claypole. Al Sr. Shi Guobiao DNI N° 94.777.031. Domicilio Bon Plan N° 2855. Rafael Castillo. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

L.Z. 50.005 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Claypole**. Sr. HUANG JIANGSHENG DNI N° 94.021.986 Vende y transfiere Fondo de comercio Autoservicio de productos alimenticios. Ubicado en Salaverry N° 215. Claypole a la Sra. Yang Chunhua DNI N° 94.265.403 Domicilio Quilmes N° 1.740 Temperley. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.

L.Z. 50.006 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. Sr. YE YONGDONG DNI N° 94.019.861 Vende y Transfiere fondo de comercio Autoservicio de productos alimenticios, Artículos de bazar, y limpieza. Ubicado en J. V. González N° 2.600 Burzaco. A Sr. He Yunxing DNI N° 94.029.101. Domicilio Claudio de Alas N° 2.320 Lomas de Zamora. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

L.Z. 50.007 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Claypole**. NOEMÍ BEATRIZ MICHE, DNI 24.022.60 transfiere a los señores Jorge Argentino Mouis DNI 4.433.763 y Ricardo Alfredo Farran DNI 11.357.103, el Fondo de Comercio de Panadería sito en la calle Salaberry N° 203 de la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, denominado Azúcar negra libre de deudas o gravámenes. Reclamos de Ley en Garibaldi N° 1346 Temperley, Partido de Lomas de Zamora. Ligia V. Vázquez, Martillera Pública.

L.Z. 50.019 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **San Andrés de Giles**. Aviso que, VARANI, VALERIA DORA DNI 23.386.624 con domicilio legal en Rivadavia 481, San Andrés de Giles, Buenos Aires, (6720) vende a Bianchi, Alicia Nora DNI 6.060.600 con domicilio legal en Belgrano 897 San Andrés de Giles, Buenos Aires, (6720) el 50 % del fondo de comercio "Detalles" del rubro venta de ropa y accesorios de vestir, sito en Rivadavia 481, San Andrés de Giles, Buenos Aires, (6720). Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Contador Público Ceriani, Nicolás Gabriel Patricio, MP 28234/1.

Mc. 68.385 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Haedo**. TORRES WALTER ADRIAN Transfiere a Torres María Gabriela, Fiambrería Sito en Primera Junta 512 Haedo Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.937 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Roja**. Se avisa al comercio que la Srta. GRACIELA DEBORAH SEGOVIA TALAVAN DNI 31.873.067 y FABRIZIO GIANNI ALBINATI DNI 38.029.068 transfieren el fondo de comercio de venta al por menor de artículos de fantasía sito en Avenida Caamaño 1175 ubicado en la planta baja Góndola N° 1 del Centro Comercial "La Escala" en Villa Rosa, partido de Pilar a la Señora Silvana Stabile DNI 24.243.073.

S.I. 43.053 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. Se avisa al comercio en general que CASTRO ALEJANDRO transfiere a Buldo Cristian Luis un fondo de comercio rubro de Restaurante, Bar, Pizzería. Ubicado en Hipólito Yrigoyen 2393 Partido de San Fernando, libre de deuda, gravámenes y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio antes citado dentro del término legal.

S.I. 43.066 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. GUILLERMO CARLOS BEADE transfiere el fondo de comercio del local de vinos y fiambres "Gourmetando" sito en Colectara 12 de Octubre Km. 44 Paseo Pilar, Pdo. De Pilar, a las Sras. María Elena Fernández y Paula Fernanda Voltarel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.080 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **La Lonja**. ROGARO S.R.L., representada en este acto por su socia gerente, la Sra. Plaza Gladys Esther, con DNI 12.599.304, con domicilio en la calle Pasteur 154, PB, "D", transfiere al Sr. Li Ting, con DNI 94.036.833, con domicilio en Avda. Lope de Vega 2269, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro: "Autoservicio" sito en la Ruta 8 Nro. 47, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en la Avda. Lope de Vega 2269, Caseros, Tres de febrero, Pcia. de Bs. As. dentro del termino legal.

C.F. 32.157 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. LEONARDO GABRIEL COLOMBI transfiere a Maximiliano Pérez, despensa y fiambrería sito en calle Pérez Quintana 894 Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.920 / dic. 7 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LUCIA INÉS CHACRA cede/transfiere a María Kern, rubro Boutique y Regalos sito en Gobernador Inocencia Arias 2504 Castelar, partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.925 / dic. 7 v. dic. 13

Convocatorias

FINCA ABRIL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2012 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-12.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del destino de los resultados.

6) Consideración del destino de los resultados acumulados. Sociedad no incluida en el Art. 299. LSC. El Directorio. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.356 / dic. 4 v. dic. 10

RINCÓN DE LOS ANDES S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 PA de la Localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012.

5) Revisión del tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.

6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012. No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Bares, Presidente.

L.P. 115.357 / dic. 4 v. dic. 10

BONFRUT S.A.**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2012, a las 17:00 hs., en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2°) Disolución Anticipada de la Sociedad.

3°) Nombramiento del Liquidador. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Sergio Eduardo Gaido, Presidente.

L.P. 115.358 dic. 4 v. dic. 10

BONFRUT S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2012, a las 15 hs., en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2012.

3°) Remuneración del Directorio. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Sergio Eduardo Gaido, Presidente.

L.P. 115.359 dic. 4 v. dic. 10

HOTEL LAS ROCAS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2012 a las 10 hs. en la sede social de Alberti 9 esquina Patricio Peralta Ramos, de la ciudad de Mar del Plata y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quién presida.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, Estados Complementarios y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3.- Aprobación de la gestión del directorio.

4.- Aplicación del resultado del ejercicio.

5.- Consideración de los honorarios al Directorio.

6.- Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. Jorge Rafael Serenellini, Presidente. Ricardo Chicatún, Contador.

L.P. 115.384 / dic. 4 v. dic. 10

EL PUENTE**Sociedad Anónima de Transportes****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede Social de Avda. Rivadavia N° 548 de la Localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. el día 28 de diciembre de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Razones por las que se celebra la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2012.

5) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.).

6) Designación por el término de tres ejercicios de los directores por vencimiento y renuncia de mandatos.

7) Designación de tres miembros titulares del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. Darío Canoura, Alberto Costanzo y Daniel Santos por vencimiento de mandato.

8) Designación de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. José Manuel Díaz, Daniel A. Santos y Diego Papazian por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Ramiro Rivera, Presidente.

L.P. 115.461 / dic. 4 v. dic. 10

TANA HUE Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre 2012 a las 10 horas en la Sede Social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.

2- Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2012.

3- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

5- Destino de los Resultados Acumulados.

6 - Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio. El Directorio Nota: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alicia Marta Apphatie, Contadora Pública.

C.F. 32.114 / dic. 4 v. dic. 10

EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTÍN S.A.T.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Empresa Libertador San Martín S.A.T. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la sede social sita en Sarandí 883 Merlo. Bs. As. para el día 04 de enero de 2013 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Verificación del quórum para sesionar.

2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3) Otorgamiento de facultades extraordinarias y específicas al interventor para actuar en el período de exclusividad del concurso preventivo.

4) Obtención de las mayorías necesarias para cerrar el proceso concursal. Antonio Cannavo. Administrador Judicial.

L.P. 115.453 / dic. 4 v. dic. 10

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Club Deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 diciembre de 2012 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs, en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2°) Consideración de los Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de la pertinente Memoria.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Designación de 1 Director Titular y 1 Director suplente por renuncia de mandatos.

5) Ampliación de capital social dentro del quintuplo, de 6.490.000 a 7.240.000.

6) Construcción de una cancha de hockey sintética.

7) Obtener un préstamo bancario para el financiamiento de la cancha.

8) Obtener un préstamo para el financiamiento de la última cuota del terreno.

9) Construcción de una cancha de fútbol sintética.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Benigno José del Carril, Presidente.

L.P. 115.563 / dic. 5 v. dic. 11

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL Sociedad de Economía Mixta**Asamblea General Ordinaria y Especial****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 27 de diciembre de 2012, en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en segunda convocatoria a las 11,00 hs., en el domicilio de calle Nigro N° 575, Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Fecha de su convocatoria y elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el 77 ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4) Remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico administrativas artículos 37 y 40 inc. j) del Estatuto Social y artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Destino del resultado del ejercicio.

6) Pasando a sesionar como Asamblea Especial, con la sola participación de los Accionistas Privados del Grupo I, artículos 55 y 58 del Estatuto Social: a) Elección de un Director Titular por el término de tres ejercicios por vencimiento de mandato. b) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato. c) Elección de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Tandil, 29 de octubre de 2012.

NOTA: Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para concurrir y tener acceso a la Asamblea, el accionista deberá haber efectuado el canje de títulos por su inscripción en el Registro de Acciones Escriturales, conforme Resolución DPJ N° 5605/03, que se viene realizando desde el 16-04-04 y hasta 24 horas antes de la fecha de su realización, asimismo, deberá cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al 27 de diciembre de 2012, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea. El Directorio. Oscar A. Maggiori, Presidente. Sebastián Alewaerts Fiorini, Secretario.

Tn. 191.202 / dic. 6 v. dic. 12

INSTITUTO MÉDICO MATER DEI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26/12/2012, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la sede social de calle 45 N° 915 de La Plata, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Informe de la Presidencia.

2°) Consideración y aprobación de los documentos del arto 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2012.

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerencia.

4°) Retribución del Directorio y Síndico (Art. 261 de la Ley 19.550).

5°) Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un ejercicio.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Notas: Deberá unificarse la representación en caso de condominio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Georgetti Gabriela Marisa, Contadora Pública Nacional.

L.P. 115.674 / dic. 6 v. dic. 12

SYDDALL S.A.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Calle Belgrano N° 181, de la Localidad de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires para el día jueves 27 de diciembre de 2012, a las 18 horas, en primera convocatoria quórum legal, segunda convocatoria en caso de falta de quórum a las 19 horas, mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2) Razones Convocatoria fuera Término.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012 artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.

4) Destino Resultados Acumulados.

5) Fijación número de Directores y designación por un ejercicio.

6) Fijación pautas remuneración Directorio durante el Ejercicio 2012/2013.

7) Designación Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

Las accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. San Cayetano, 27 de noviembre de 2012.

Nc. 81.600 / dic. 6 v. dic. 12

ESTANCIA CURAMALÁN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2012, a las 9 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria, en el establecimiento Estancia Curamalán, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la posibilidad de incorporar un nuevo director y elección del mismo con mandato hasta la asamblea que trata la documentación correspondiente al ejercicio a finalizar el 31-12-2014.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Enrique Collingwood, Presidente.

B.B. 58.997 / dic. 6 v. dic. 12

METALTÉRMICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Metaltérmica S.A. para el día 28 de diciembre de 2012 a las 08 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria una hora después en su sede de Avda. Garibaldi N° 1851 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30- 2009; 30-06-2010; 30-06-2011 y 30-06-2012.

3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30-06-2009; al 30-06-2010; al 30-06-2011 y al 30-06-2012.-

4°) Consideración de la gestión y conducta de los miembros del Directorio.

5°) Designación de los integrantes Titulares y Suplentes del Directorio por vencimiento de Mandato. Pascua Gasparini de Andrietti en ejercicio de la Presidencia del Directorio.

L.Z. 50.040 / dic. 6 v. dic. 12

TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transportes General Rodríguez S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 27/12/12 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea que considerará el balance al 31/12/11.

3) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/11.

4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6) Aprobación de honorarios del Directorio. Tandil, 23 de noviembre de 2012. Rubén Segura, Presidente del Directorio.

Tn. 191.176 / dic. 6 v. dic. 12

METALTÉRMICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Metaltérmica S.A. para el

día 28 de diciembre de 2012 a las 08 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria una hora después en su sede de Avda. Garibaldi N° 1851 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30-06-2009; 30-06-2010; 30-06-2011 y 30-06-2012.

3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30-06-2009; al 30-06-2010; al 30-06-2011 y al 30-06-2012.

4°) Consideración de la gestión y conducta de los miembros del Directorio.

5°) Designación de los integrantes Titulares y Suplentes del Directorio por vencimiento de Mandato. Pascua Gasparini de Andrietti, en ejercicio de la Presidencia del Directorio.

L.Z. 50.040 / dic. 7 v. dic. 13

DINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 28/12/2012, a las 16 hs. en L. M. Campos N° 859, Bernal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término.

2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/03/12.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

5) Fijación del domicilio social. No comprendida en el art. 299. Norma Penas, Síndica.

L.Z. 50.048 / dic. 7 v. dic. 13

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a los profesionales matriculados, según los términos de los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 29 inciso d) de la Ley 10.321, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2013 a las 09:00 horas en la Sede del Consejo Profesional de Agrimensura de la Pcia. de Bs. As., sito en calle 9 N° 595 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asambleístas para refrendar con su firma el acta de la misma.

b) Consideración de la propuesta del Consejo Superior de ampliar en \$10.000.000 la partida presupuestaria destinada a préstamos a matriculados, aprobada por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2003.

Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la fijada en la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (art. 18 Ley 10.321). Para participar de la Asamblea, deberá presentarse la credencial profesional. Norberto A. Fernandino, Presidente. orge H. Felippelli, Secretario.

L.P. 115.727 / dic. 7 v. dic. 11

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – DIS DIEGO FERNANDO, domiciliado en Pelliza 1508, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López. Solicita Alta de Pasividad en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 42.069

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – GRACIELA IRENE BARRIOS, DNI. N° 6.179.125 con domicilio en Gaspar Campos N° 2998 de la Localidad de San Miguel, Partido de San Miguel, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Púb. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.

S.M. 54.858

Sociedades

TRANSGLOBE S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. a) 1) Lucas Damián Tassara, argentino, 37 años, D.N.I. 25.028.145, C.U.I.T. 20-25028145-6, casado, empresario, Av. 12 de Octubre N° 2720 de la Ciudad de Quilmes, Oscar Alejandro Terni, argentino, 26 años, D.N.I. 32.101.165, C.U.I.L. 23-32101165-9, soltero, empresario, Olavarría N° 124, 10° B de la Ciudad de Quilmes y José Pedro Nanni, argentino, 65 años, D.N.I. N° 7.775.396, C.U.I.L. N° 20-07775396-7, empresario, casado, calle Estrada N° 2763 de la Ciudad de Sarandí. 2) 17/09/12. 3) Transglobe S.A. 4) Av. 12 de Octubre N° 2720, Quilmes, Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. e) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Armado y Fabricación de estructuras metálicas de todo tipo. Corte y plegado de aceros. Procesos de sintetización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. 6) 20 años. 7) \$ 21.000. 8) Presidente, Lucas Damián Tassara, Director Suplente Oscar Alejandro Terni, duración tres años, Fiscalización art. 55 y 284 L.S.C. 9) Presidente. 10) 30/06 de cada año. Jorge M. Sosa, Contador Público Nacional.

Qs. 90.119

NIRDOM INVESTMENT Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – En liquidación. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1° de septiembre de 2011,

Nirdom Investment Sociedad Anónima procedió a lo siguiente: i) cierre de la sucursal y ii) elección como liquidador a Gustavo Carlos del Torto, quien constituye domicilio especial en la calle Pirovano N° 54, Localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Zulema Gouveia, Contadora Pública.

Qs. 90.097

ROXMOND COMPANY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – En liquidación. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1° de septiembre de 2011, Roxmond Company Sociedad Anónima procedió a lo siguiente: i) cierre de la sucursal y ii) elección como liquidador a Gustavo Carlos del Torto, quien constituye domicilio especial en la calle Pirovano N° 54, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Zulema Gouveia, Contadora Pública.

Qs. 90.098

INVERSORA DULLMAN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - En liquidación. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1° de septiembre de 2011, Inversora Dullman Sociedad Anónima procedió a lo siguiente: i) cierre de la sucursal y ii) elección como liquidador a Gustavo Carlos del Torto, quien constituye domicilio especial en la calle Pirovano N° 54, localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Zulema Gouveia, Contadora Pública.

Qs. 90.099

ARGENTINA CALZADOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Cesión de cuotas. Se hace saber que por contrato privado de fecha 15-08-2012, Inés Álvarez, argentina, casada, comerciante, Belgrano N° 129, Chivilcoy, Bs. As., 25/01/1975, DNI 24933081 y CUIT 27-24922081-2 y Martín Álvarez, argentino, soltero, comerciante, Bolívar 271, Chivilcoy, Buenos Aires, DNI 25578594, CUIT 20-25578594-0 vendieron el cien por cien de las cuotas de capital de Argentina Calzados S.R.L., inscrita en DPPJPBA en la matrícula 57287, con fecha 22/11/2000 a Miguel Álvarez argentino, comerciante, 27/06/1950, DNI 8333802, CUIT 20-08333802-5, y Lucía Deluchi, argentina, comerciante, 21/02/1949, DNI 6076029, CUIT 27-06076029-8 ambos cónyuges entre sí con domicilio en Pellegrini 159, 4° piso, Depto 18, Chivilcoy, Buenos Aires en \$10000. Al contado en efectivo. Hueter Guillermo Alberto, Contador Público Nacional.

Qs. 90.102

LA DAMITA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - se hace saber que por Escritura Pública N° 536, de fecha 14-08-2012 pasada ante el Escribano Alejandro Margni, registro N° 41 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, se constituye "La Damita S.A.". Integrada por: Martín Álvarez, argentino, casado, 06-03-77, DNI 25.578.594, CUIT 20-25578594-0, comerciante, Bolívar 271, Chivilcoy, Bs. Aires y Inés Álvarez, argentina, casada, 25-01-75, DNI 24.933.081, CUIT 27-24933081-2, comerciante, Belgrano 129, Chivilcoy, Buenos Aires. Denominación y Domicilio: "La Damita S.A.", Calle Libertad N° 755, Quilmes, Buenos Aires. Capital Social. \$ 490.000 representado por 490.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se suscriben en su totalidad en dinero en efectivo y en partes iguales la totalidad de los socios, integrando en este acto el 25% o sea la suma de \$ 122.500, el saldo en dos años como máximo. Duración 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, permuta, locación, leasing, importación, exportación, distribución, consignación, acopio, almacenaje, de materias primas y productos elaborados en especial la comercialización de bienes materiales, equipos, herramientas e insumos para la industria de la construcción, así como la explotación de marcas, patentes, formulas y licencias tecnológicas, "know How", derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. Inmobiliaria: compra, venta, locación, leasing, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteo, construcción, reciclaje, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urba-

nos, suburbanos y rurales, propios o de terceros, como así también cualesquiera de las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, barrios cerrados y countries. c) Financieras: El otorgamiento de prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas y sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y operaciones de créditos en general, a intereses con dinero propio en cuotas o a término, corto, mediano o largo plazo, con cualquiera de las garantías personales y/o reales, incluyendo sin limitación fianza o avales de o a favor de terceros. Administración: Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6 integrantes titulares y un suplente, duración tres ejercicios. Representación Social: El Presidente. Presidente: Inés Álvarez y Director Suplente Martín Álvarez La fiscalización será ejercida por los accionistas. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Hueter Guillermo Alberto, Contador Público Nacional.

Qs. 90.103

INTEMUN S.A.

POR 1 DÍA - Por contrato del 17/09/2012, en la ciudad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, entre Gerardo A. Zic, arg., nacido el 12/03/1980, DNI N° 27.948.157, CUIL 20-27948157-8, soltero, empleado, domiciliado en 446 N° 930 e/ 15 A y 17 de la localidad de City Bell, Pdo. de La Plata; y Juan P. Pimentel, arg., nacido el 17/12/1979, DNI N° 27.792.000, CUIL 20-27792000-0, soltero, visitador médico, domiciliado en 458 N° 2757 e/ Cno. Gral. Belgrano y 23 de la localidad de City Bell, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. Registral. Capital: \$ 12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Gerardo A. Zic, 6.000 acciones por valor de \$ 6.000, Juan P. Pimentel, 6.000 acciones por valor de \$ 6.000, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Comerciales: Compra, venta al por mayor y por menor, distribución, representación, consignación, comercialización, import. y export. de insumos médicos descartables, ins. ortopédicos, ins. odontológicos, equipamiento médico, hospitalario, ins. textiles tales como gasa y algodón entre otros, como así también materias primas y productos mencionados en el punto anterior, y realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización, consignación y dist. Fabricación: Elaboración de productos alimenticios, como carnes y todos sus derivados, vegetales, productos con o sin gluten, pan, galletitas y bizcochos, fabricación de masas y demás productos de pastelerías, elaboración de pastas frescas, pastas secas, alimentos preelaborados y elaborados. Gastronomía, servicios: Realizar servicios de catering y toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía para banquetes, bodas, fiestas, celebraciones y todo tipo de eventos realizados en establecimientos propios o de terceros, organismos, instituciones, empresas públicas o privadas, como en establecimientos hospitalarios, escolares, restaurantes, confiterías, y todo otro lugar de concurrencia masiva o individual. Construcciones: Indust. de la const. en todas sus ramas y derivados; proyección, planificación, reforma, reparación, const. integral de viviendas, casas, dptos. y duplex, edificios en Propiedad Horizontal, residenciales y no residenciales, y cualquier otro tipo de inmueble; refacción y mantenimientos de los mismos, edificación de obras civiles y viales, desagües, diques, preparación de terrenos para obras y mvts. de suelo, demolición y voladura de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería, de traspn., redes, arq., perforaciones, de carácter público o privado en sus distintas formas y especialidades. Servicios: Serv. técnico de equipos y equipamientos en gral. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en gral., sean urbanos o rurales, con fines de explot. Administ., renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administ. de consorcios o propiedades. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: María E. Pimentel. Director Suplente: Juan P. Pimentel, Duración, 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Dom. Legal: Cno. Gral. Belgrano N° 1896, City Bell, Pdo. de La Plata. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. Contador Público.

L.P. 26.824

S.H.W. S.A.

POR 1 DÍA - Por contrato del 17/09/2012, en la ciudad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, entre Waldino B. Romero, paraguayo, nacido el 2/04/1958, DNI N° 92.564.022, CUIL 20-92564022-1, casado, comerciante, domiciliado en 78 N° 2023, de la ciudad y Pdo. de La Plata; Sebastián Brítez, arg., nacido el 2/12/1987, con DNI N° 34.084.802, CUIT 20-34084802-1, soltero, comerciante, domiciliado en 78 N° 2023 de la ciudad y Pdo. de La Plata, Hernán Brítez, arg., nacido el 20/12/1985, con DNI N° 34.084.801, CUIT 20-34084801-3, soltero, comerciante, domiciliado en 78 N° 2023 de la ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. registral. Capital: \$ 12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Suscripción: Waldino B. Romero, 4.080 acciones por valor de \$ 4.080, Sebastián Brítez, 3.960 acciones por valor de \$ 3.960, Hernán Brítez, 3.960 acciones por valor de \$ 3.960, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Comerciales: Compra, venta al por menor y por mayor, distribución y comercialización de: aguas gasificadas, agua potable, jugos, gaseosas, vinos envasados, cervezas envasadas, y toda clase de bebidas con y sin alcohol, jarabes, concentrados y bebidas malteadas. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en gral., sean urbanos o rurales, con fines de explot. Administ., renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administ. de consorcios o propiedades. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Hernán Brítez. Director Suplente: Sebastián Brítez. Duración, 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom. Legal: 78 N° 2023, de la ciudad y Pdo. de La Plata. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. Contador Público.

L.P. 26.823

CHUCAMISEGU S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 125 del 23/07/2012 por 99 años desde su registro. Domicilio: Av. Vedia 625 local 2, 9 de Julio, Bs. As. Socios: Guiotto Cristian Omar, DNI número 23.711.778, argentino, comerciante, 37 años, casado con Estela Maris Malinconico, domiciliado en calle Arturo Frondizi 1457, 9 de Julio, Bs. As., Hernandorena Sebastián Javier, argentino, DNI 30.586.926, 28 años, soltero, hijo de Hernandorena Javier Marcelo y Clergue Silvia Beatriz, domicilio en calle Di Jerónimo 566, Trenque Lauquen, Bs. As., comerciante, Clergue Fabián Hubert, argentino, DNI 18.626.395, 44 años, casado con Detzel Sonia Liliana, con domicilio en la calle Bondas 625, Espartillar, Partido de Saavedra, Bs. As., comerciante, Farías Miguel Vicente, argentino, DNI 21.685.940, 42 años, soltero, hijo de Tomas Vicente Farías y Rosa Faustina Husmeres, con domicilio en la calle Las Gastroemia s/N°, Girodiás, Partido de Trenque Lauquen, Bs. As., López Sebastián Alberto, argentino, 39 años, DNI 22.855.596, soltero, hijo de José López y de María Ester Gardes, con domicilio en la calle zona rural Cuartel 3° de la localidad de Carhue, Bs. As., López Gustavo José, argentino, 43 años DNI 20.332.668, casado con Marcela Mariel Orsi, con domicilio en la calle zona rural s/N°, Carhue, Bs. As. y Godín Carlos Alberto, argentino, 30 años, DNI 29.217.666, soltero, hijo de Guillermo Alberto Godín y Zulema Elvira Goycochea, con domicilio en la calle Mitre y Pellati, Treinta de Agosto, Partido de Trenque Lauquen, Bs. As. Capital \$ 12.000. Directorio: Presidente: Guiotto Cristian Omar, Director Suplente:

Clergue Fabián Hubert. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Objeto: Servicios: a) Todo lo relacionado a la agricultura y ganadería. b) Servicios empresariales, prom., eventos y de publicidad. II) Comercial: a) Vta. de maquinarias y casillas rodantes b) El acopio y la prestación de servicios de almacenaje y acondicionamiento de granos. c) Los repuestos, accesorios y rep. de los bienes comercializados y/o industrializados. d) La import. y export. de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios, agropecuario, industrial y comercial. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones relacionadas con su objeto. f) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes vinculados con su objeto. g) Compra y venta de hacienda. h) La comercialización por compra, venta o trueque de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general; productos agroquímicos; maquinarias agrícolas, tractores y camiones; equipos de riego artificial; combustibles, grasas y lubricantes; alimentos balanceados y productos alimenticios; productos veterinarios. III) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces, sean urbanos o rurales. La venta de los mismos. Realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construir inmuebles rurales o urbanos, para su venta o explotación. Cristian O. Galassi. Contador Público.

Jn. 70.270

MANAMI ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. priv. del 14/9/12. Acta Complementaria: Adecuación del objeto al Art. 11 inc. 3) LSC. Objeto: punto E) Transportes: La realización de fletes de carga en general, en el territorio nacional, así como en países limítrofes; la compraventa, importación y/o exportación de vehículos, neumáticos, repuestos, maquinarias y demás implementos destinados al transporte en general; efectuar servicios de asesoramiento, de gestión y logística, de manipulación de cargas, envasado y empaquetado de la misma; recibir y otorgar consignaciones de toda naturaleza, tanto nacionales como extranjeras, con relación al objeto precedente; alquilar y/o dar en alquiler vehículos destinados al transporte de cargas. Daniel A. Massari. Contador Público.

Jn. 70.256

OSANZ Y CÍA. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60) Ley 19.550). Electo en Asamblea Ordinaria "unánime" del 12/08/2012 (Acta de Asamblea N° 54) y Distribución Cargos (Acta N° 594 Reunión Directorio) del 12/08/2012, mandato por un año. Presidente: Manuel Andrés Osanz, CUIT 20-08483707-6; Vicepresidente: Eduardo Daniel Osanz, CUIT 20-11158168-2; Director Titular: Eduardo Osanz (h), CUIT 20-31227106-1; Directores Suplentes: Lucía del Pilar Osanz, CUIT 27-12724601-2 y Juan Francisco Fabris, CUIT 20-31996041-5; Síndico Titular: José Luis Gallinal, CUIT 23-12651289-9 No incluido Art. 299 de Ley 19.550. El Directorio. Lucía del Pilar Osanz. Escribana.

T.A. 87.428

AMBULANCIAS DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Graciela Adriana Giménez, argentina, DNI 22.809.701, comerciante, soltera, nacida el 8/06/1972, domiciliada en Álvarez Jonte 745, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; y Florencia Mayra Giménez, DNI 36.991.895, argentina, estudiante, soltera, nacida el 05/11/1992, domiciliada en Helvecia 2209, Libertad, Pdo. de Merlo, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 14/09/2012; 3) Denominación: Ambulancias del Oeste S.R.L.; 4) Domicilio: Álvarez Jonte 745, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, el traslado por vía terrestre de personas enfermas y/o accidentadas, con o sin asistencia médica durante el traslado; y todo tipo de traslados de emergencia sanitaria, y/o servicios que se presten con la utilización de ambulancias; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 10.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a la socia

Graciela Adriana Giménez como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 30/06 de c/año. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 64.372

NEDELCHEVA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Erik Daniel Ruckauf, 8/02/1979 DNI 27.028.657, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 820, C.A.B.A., y Cecilia Paola Moreno, 31/07/1984, argentina, DNI 30.992.226, soltera, comerciante, domiciliada en Hipólito Irigoyen 820, C.A.B.A. 2) 27/08/2012. 4) Entre Ríos 608, Piso 3°, localidad Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Comercial Industrial: Mediante la comercialización e industrialización de productos de la agricultura, ganadería, cueros, textiles, plásticos, electrónicos y todo otro producto relacionado con tecnologías aplicadas a la industria y el consumo. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos y mercaderías propios y de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Erik Daniel Ruckauf. Directora Suplente: Cecilia Paola Moreno. 10) 31/08. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 26.888

FÁBRICA DE LADRILLOS AYACUCHO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. priv. del 13/09/2012. Socios: José Luis Pomponio, arg., nac. 14/08/1939, cas. pr. nupc. con María Teresa Peirou, DNI 5.315.761, CUIT 20-05315761-1, comerc. dom. Solanet 964, Prov. Bs. As.; Rubén Armando Pomponio, arg., nac. 24/11/1941, viudo pr. nup. Noemí Vicenta Labatut, DNI 5.322.873, comerc., CUIT 23-05322873-9, dom. Brown esq. Murgier, Prov. Bs. As. Denominación: Fábrica de Ladrillos Ayacucho S.R.L. Dom. Legal: Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Fabricación de ladrillos huecos y macizos, compra y venta de materiales de la construcción y sus afines, imp., exp., representación, consignación, distribución y cualquier forma de negociación de artículos y materiales de la construcción. Ejec. de proyectos y obras civiles, viales, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, caminos sea ellos públicos o privados, levantamiento y nivelación de terrenos urbanos o rurales. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y construcciones públicas y civiles, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos previstos en los apartados precedentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intervención en el ahorro público. Capital Social: Pesos diez mil, dividido en 100 cuotas de pesos cien c/u, suscripto totalmente: José Luis Pomponio suscribe 50 cuotas y Rubén Armando Pomponio 50 cuotas; integra 25% dinero efectivo; saldo rest. plazo 2 años desde insc. soc. Adm. y rep. legal socio gerente, por término de duración. Gerente: socio Rubén Armando Pomponio. Cierre Ejerc. 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Ruta 50 y Los Horneros s/N°, Ayacucho. Prov. Bs. As. Fiscaliz. Socio no gerente. Rubén Armando Pomponio. Gerente.

Ds. 79.677

HECOSER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Unánime del 2/12/2010, se acepta la renuncia del único Director y Presidente de la sociedad, Sr. Sergio Vicente Trípodí, y del único Director Suplente, Sr. Oscar Marcos Trípodí. En su reemplazo, se designa: Único director titular y Presidente, a Héctor Eduardo Acha, DNI 20.036.481, y como Directora

Suplente, a la Sra. Myrian Lucía Hidalgo, DNI 20.671.007. Duración del mandato: Tres ejercicios, conforme manda el Estatuto. Héctor Eduardo Acha. Presidente.

Ds. 79.672

GRANAVIC S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N° 747 del 20/09/2012. Reg. N° 8 de Florencio Varela se constituyó "Ovosur S.A.". Accionistas: I) Leote Leandro Omar, arg., nac. 8/03/1982, DNI 29.371.381, CUIL 20-29371381-3, empleado, solt., dom. Pehuajó 2451, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. Bs. As.; II) Leote Ariel Gastón, arg., nac. 14/02/1987, DNI 33.082.243, CUIL 20-33082243-8, empl., soltero, dom. Pehuajó 2451, Pdo de Fcio. Varela, Prov. Bs. As.; III) Leote Adrián Gonzalo, arg., nac. 6/03/1984, DNI 30.943.229, CUIL 20-30943229-8, comerc., soltero, dom. Pehuajó 2451, Pdo de Fcio. Varela, Prov. Bs. As. Denominación: Granavic S.A. Domicilio: calle 1652 s/N° de la loc. y ciudad de San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. Bs. As., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de su insc. reg. Capital: \$ 20.000, div. en 200 acc. ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal, \$ 100 c/ una y 1 voto por acc. Suscripción: Leote Leandro Omar, 20 acc., Leote Ariel Gastón, 90 acc., y Leote Adrián Gonzalo, 90 acc. Administración: Directorio, mínimo 1 miembro, máximo 5 miembros titulares, suplentes de 1 miembro, duración 3 ejercicios. 1° Directorio: Presidente: Leote Ariel Gastón, Director Suplente: Leote Adrián Gonzalo. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Representación Legal: Presidente, por vacancia, ausencia o impedimento Vicepresidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio. Objeto: I. Agrícolas: Hort., fruct., citric., floríc., dedic. a tales efectos, a la prod. y comerc. de hort., frutas y flores a cielo abierto y en inv., elab. y env. de vegetales cong. y en conserva, prod. de plantines, sem. y vta. de prod. para jard., hort. y frut. II. Agrop.: ganadero, avícola, apícola y/o granja; prod., compra, vta, distrib., exp. e imp. de productos y subproductos deriv. de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, avícola como también productos relativos a la industria frigorífica; expl. y/o adm. de fincas, siembra, cultivo, cosecha de toda clase de frutos, hortalizas, legumbres, prod. de especies cereales, oleag., graníferas y todo otro fruto de la agricultura, pudiendo ext. hasta las etapas com. e industriales de los productos derivados de esas explot., pudiendo comp., vender, perm., acopiar, fracc., env., cons., transf., imp., exp., consignar, distrib., fab., cultivar, sembrar, cosechar, elab., producir, ext., reparar, procesar, enfriar, dest. y/o transp. todos los frutos y/o productos y derivados y subproductos que sean primarios o derivados de la expl. III. COMERCIALES: mediante la comp., vta, perm., prov., distr., consig., com. en cualquier forma, imp. y/o exp. de todo tipo de comestibles, beb., golosinas, Art. de tocador, Art. de limpieza y/o frutos del país, incluso actuar como mayorista, min., distrib. proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, transp. y/o rep. de los productos mencionados en cualquiera de sus estados. IV. Inmobiliarias: comp., vend. perm, expl., alq. o de cualquier otro modo de adq. y trans. el dominio, usuf. o cualquier otro derecho real sobre bienes inm., incluso en prop. horiz., propios o ajenos, urbanos o rurales, así como fracc. o lotear bnes. inm. y adm. V. Transporte de bienes (propios o de terceros): Nac. y/o int., por vía ter., aérea, marít. o fluvial, con medios prop. o de terc., de cargas en gral. Almac., dep., flete, acar. y distrib. de los bienes. Para el mejor cump. de estos obj. podrá fundar, asociarse o participar en sociedades privadas o de cualquier otro marco jurídico. Soc. no comprendida Art. 299 L.S. - Maximiliano Ariel Flesler. Escribano.

L.P. 26.913

LOS PADRILLOS GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 254 del 24/11/2011. Emilio Antonio Duarte, divorciado, nacido el 7/5/60, odontólogo, DNI 13.791.719, CUIT 20-13791719-0 y Julia María Trumpio, viuda, nacida el 15/2/27, comerciante, DNI 1.843.909, CUIL 27-12533888-2, ambos argentinos, domicilio Dr. Carlos Merlassino 1039 de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. 3) Los Padrillos Group S.A. 4) Dr. Carlos Merlassino N° 1039, localidad y Partido Arrecifes. 5) A) Agrícolas-ganadera: Explotación de establecimientos agrícola ganaderas, frutícolas, avícolas de granja, comercialización, almacenaje o ensilaje de cereales de cualquier tipo, como también de todo tipo de

haciendas propias o de terceros, para cría, recría, invertida y/o engorde, para su comercialización en pie o faenado. B) Financieras: Aporte e inversión de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. C) Mandatos: Estudios y asesoramientos de mercados, tomar representaciones, mandatos, comisiones y servicios, realizar actividades de promoción comercial, productos y servicios. D) Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, locación, administración y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras urbanizadas con fines de explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. E) Servicios: Mediante la prestación de servicios a terceros de toda clase de trabajos relacionados con la producción agropecuaria. F) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercadería, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, igual número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Emilio Antonio Duarte. Director Suplente: Julia María Trumpio. Fisc. Art. 55, Ley 19.550. Represent.: Presidente. Ejercicio: 30 de junio. Juan Carlos Pozzi (h). Contador Público.

L.P. 26.881

HARAS LA SAMPDORIA S.A.

POR 1 DÍA - Se consti. por escri. N° 28 del 27/9/12 Escribana Graciela E. Schifini, reg. 154 LP. Socios: 1) José Luis Negro, arg., F.N. 20/12/56, DNI 12.578.284, divorciado, contador, dom. 55 N 463 piso 7 dto. C, La Plata, Bs. As.; 2) Carina Elisabeth Orellano, arg., F.N. 9/2/71, DNI 23.788.200, soltera, empresaria, dom. 68 N 1372 1/2, La Plata, Bs. As.; Denominac: Haras La SAMPDORIA S.A.; dom.: 55 N 463 piso 7 Dto. C, La Plata, Bs. As; dura.: 99 años; Capital: \$ 12.000; Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por sí o por 3ros o asoc. a 3ros, por contratación directa o licitaciones públicas o priv. otra forma jurídica en que pueda implementarse, con partic. u organismos Nac., Prov. o Munic. las sig. activ.: A) Explotación, admin. y/o Gerenciamiento de haras y establecim. dedicados al nacim., crianza, training, compra, vta., arrendamiento, import., export. de caballos criollos, mestizos, árabes y de sangre pura de carrera. B) Compra, vta., permuta, fraccionamiento, loteos, admin., locación, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de 3ros., incluso operac. comprendidas en Leyes y reglamentac. de Propiedad Horizontal. C) Explotación, administ. y/o Gerenciamiento de establecim. agrícolas y/o ganaderos. Compra, vta., fraccionamiento, import. y export. de todo tipo de verduras, hortalizas, frutas, así como animales, bovinos, porcinos, ovinos y/o equinos. D) Inversiones o aportes de capitales a partic., empresas o soc. por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y vta. de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, consti. o Transf. de hipotecas u otros derechos reales; otorgam. de créd. en gral., garantizados o no, y toda clase de operac. financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; Administ.: Directorio 1 a 5 tit. e igual o menor suplentes, dura. 3 ejerc.; Fiscaliz.: Los accionistas; Ejerc: 30/6; Directorio: Presidente José Luis Negro; Director. Suplente: Carina Elisabeth Orellano. Repres. social: Pte. o Vice en caso de vacancia. Soc. no inclu. Art. 299 L.S. Esc. Graciela E. Schifini.

L.P. 27.152

GRUPO TRANSFER LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. y E. 13/09/12 Directorio Presidente Molinaris Fernando Esteban DNI 24.897.502 CUIT 20-5 con domicilio 10 bis N° 65 e/ 505 y 506 de

Gonnet, La Plata y Director Suplente: Etchepareborda Máximo Eduardo DNI 20.734.761 CUIT 20-3 con domicilio 26 N° 1317 5° A de La Plata, ambos por 3 ejercicios. Fdo. María Verónica Pagola, Abogada.

L.P. 27.155

ESPACIO 3 S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2010, su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Lorena Silvina Len; Director Suplente, Antonieta Melía. Ramiro Alcain, Abogado.

L.P. 27.160

NUGENSER S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 14/09/2012 y Acta de Directorio N° 26 del 14/09/2012, se designó a los miembros del Directorio: Jorge Alberto Román, arg., nac. 04/07/1952, DNI 10.275.825, CUIL: 20-10275825-1, casado, Comerciante, dom. calle 67 N° 1048 Berisso y Fabio Daniel Sonaglia, arg., nac. 25/05/1968, DNI 20.265.238, CUIL: 20-20265238-8, casado, Comerciante, dom. calle 169 N° 1427, Berisso. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Claudia M. Maceroni, Notaria.

L.P. 27.162

DIUB GLOBAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Nro. 124 del 16/07/12, Not. Alfredo Patricio Street, 1-Socios: Enrique Horacio Turin arg., nac. el 04/11/65, Médico Veterinario, casado, DNI.: 17.504.797, CUIT.: 20-17504797-3, y María Beatriz Escofet, arg., nac. el 06/06/67, Profesora, casada, DNI: 18.347.045, CUIL: 27-18347045-6, Ambos domic. en calle Vergara Campos Nro. 150 de la Ciudad y Ptdo. de Pergamino. 2- "Diub Global S.R.L.", 3- Tendrá su domic. social en Jurisdicc. de la Ciudad de Pergamino, Ptdo. de Pergamino, Prov. de Bs. As. En calle Escudero Nro: 915 de esa Ciudad, 4- 99 años. 5- Administración: La Adm. Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Enrique Horacio Turin, quien vestirá el carácter de Gerente por el término de durac. de la Soc., Fiscalización: La Fiscaliz. de la Soc. corresponde a los socios de acuerdo al Art. 55 de la Ley 19.550. 6. \$ 12.000, 7. Objeto: Industriales: Elaboración industrial de productos, insumos y dispositivos zootécnicos, y/o de animal o de cualquier tipo y clase, Comerciales: Mediante la comp. y vta. Permuta y cualquier otra manera de adquirir y/o transferir, comercializ. distrib., exportac. importac. de prod. Importación y Exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, Financieras: Dar o tomar préstamos con garantía real o sin ella a partic. bcos. o soc. de la Rep. Arg. o del Extranj. Agropecuarias: Establecer y Administrar explotac. agrícolas-ganaderas y forestales en gral., cría de ganado de todo tipo y especie. Prestar servic. de toda naturaleza, Patentes y Marcas: Solicitar, obtener. inscribir, registrar, comprar, administ. vender, ceder, otorgar concesiones; Académicas y Científicas: Realizar estudios e investigaciones científ. y tecnológicas que tengan por fin Propender al desarrollo y progreso de la ciencia y la técnica veterinaria. 8. Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Not. Alfredo Patricio Street.

L.P. 27.110

GARZA BRUJA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato 23/12/11. 1) Socios: María de Achával, argentina, empresaria, D.N.I. 10.604.722, nac. 25/2/53, viuda, dom. Juan María Gutiérrez 3965 C.A. Bs. As.; Ciro Jerónimo Trigo de Achával, argentino, ingeniero, D.N.I. 24.560.789, nac. 4/6/75, casado, dom. Republica de la India 2785 1° C C.A. Bs. As; Magdalena Trigo de Achával, argentina, Lic. Planificación y Diseño Paisajes, D.N.I. 25.645.742, nac. 10/2/77, casada, dom. Juan María Gutiérrez 3965 C.A. Bs. As; Agustina Trigo de Achával, argentina, Ingeniera Agrónoma, D.N.I. 28.508.355, nac. 24/11/80, casada, dom. Tiseyra 1161 Lincoln; Camila Trigo de Achával, argentina, Lic. Comunicación Social, D.N.I. 32.386.191, nac. 28/4/86, casada, dom. Juan María Gutiérrez 3965

C.A. Bs. As.; Santiago Trigo de Achával, argentino, Estudiante, D.N.I 36.740.282, nac. 17/10/92, soltero, dom. Juan María Gutiérrez 3965 C.A. Bs. As. 2) Razón Social: Garza Bruja S.A. 3) Sede Social: Pueyrredón 315 Ciudad y Partido de Lincoln, Prov. de Bs. As.; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: Actividad Agropecuaria: Explotación de inmuebles rurales, agrícolas, prod. semillas y/o ganaderos, frutícolas, forestales, granjeras, cría, invernación, mestización ganados, explot. tambo, cultivos, compraventa, acopio de cereales, maquinarias agrícolas, siembras y cosechas, elaboración productos lácteos o ganaderos y materias primas de exp. Agrícola ganadera; Inversora y mandataria, distribuciones, consignaciones, gestión de patrimonios fiduciarios, y adm. de bienes de capital y comercio, fianzas, garantías, mandatos, representaciones. Act. Financiera: Aportes de capital, financiac. de créditos, con garantías, venta y neg. de títulos, valores, excepto operaciones de Ley Ent. Financ.; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteos, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) Capital Social: \$ 40.000; 7) Administración: Presidente: María de Achával; Director Suplente Agustina Trigo de Achával. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. Jorge Romano Yalour, Abogado.

L.P. 27.164

ITEVEBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio y Asamb. Ord. del 25-6-12, se designan Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcerano; Vicepresidente: Oscar Ricardo Pérez Director titular. José Alejandro Gómez de la Torre Miranda. Directores Suplentes Silvana Elena Torres, Pablo Gerardo Thomas, Héctor Luján Oporto. La Plata, septiembre 28 de 2012. Gustavo Adolfo Michellod, Abogado.

L.P. 27.168

BIESTRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 9 y Acta de Directorio N° 32 ambas del 12/04/2012 nuevo directorio: Presid.: Rubén Carlos Barreto; Dir. Dupl.: Delfina Garros Calvo. Patricio Morán. Abog.

L.P. 27.189

SAMBA DEVELOPMENT GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 10/07/2009, ratificada por Acta de Reunión de Socios del 17/12/2009 se designó gerentes a: Esteban Buljevich, Nicolás Hancevic y Florencia E. S. Bullrich. Por Acta de Reunión de Socios del 06/03/2012 se decide reducir capital social a la suma de \$ 12.347.199 y se reforma arto 4to. del estatuto social; y se designa gerentes que distribuyen cargos por Acta de Gerentes del 15/03/12. Presi.: Susana Virginia Frondizi; Gte. titulares: Esteban Buljevich y Florencia E. S. Bullrich. Ignacio Laborde. Abog.

L.P. 27.190

ABINPOROW S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: por esc. púb. 303 del 28-08-12. esc. J. Quagliariello Reg. 4, S.A. Giles Socios: Fernández Madero, Andrés Jorge, DNI. 13.466.788, productor agropecuario, CUIT. 20-13466788-6, casado, arg. c/dom. en Fermín Pereyra 487, San A. de Areco (Bs. As.), mayor de edad; Gasparrini, Alejandro Daniel; arg., casado; DNI. 8.319.269, industrial, CUIT. 20-08319269-1; dom. en Maipú 870, San Fernando (Bs. As.), mayor de edad y Fernández, Santiago, DNI. 25.537.789, soltero; estudiante, deportista, arg. CUIT. 20-25537789-3, mayor de edad, c/domicilio en Ayacucho 1020 Tigre (Bs. As.), domicilio social: Fermín Pereyra 487 San A. de Areco, Pcia. Bs. As. Objeto Social: actividad agropecuaria, ganadería, agricultura, servicios agropecuarios, forestales, transporte, Comerciales, Fideicomisos, Inmobiliaria, Importación y exportación, Plazo: 99 años desde 28-08-12 capit: \$12.000 en 1200 acciones de \$ 10 valor nominal c/u. Adm. y Representación Legal: Fernández Madero, Andrés Jorge como Presidente y Director Titular y Gasparrini, Alejandro Daniel como Director Suplente Ejerc. 30/06 c/año. Fiscalización: art. 55 L.19.550. Fdo.: esc. J. Quagliariello.

L.P. 27.205

KANSATUN S.R.L.

POR 1 DÍA - Nueva Designación de Gerente y Cambio de Domicilio. Por Acta de Reunión de socios N° 1 del 23/05/12 se efectuó Nueva designación de gerente: se designa socio gerente a Dionisio Esteban Aguirre, argentino, casado, DNI. 22.259.478, CUIT. 20-22259478-3, mayor de edad, electricista, dom. en General Rodríguez, (Bs. As.) por cinco ejercicios. El señor Marcelo Anibal Basiglio, argentino, soltero, DNI. 23.548.554; CUIT. 20-23548554-1, mayor de edad, electricista, dom. en General Rodríguez (Bs. As.) renunció al cargo de gerente que desempeñaba. Cambio de domicilio social: Por Acta de Reunión de socios N° 3 del 18/06/12, se resuelve modificar el domicilio social de calle Primera Junta N° 152 de General Rodríguez (BA) a la nueva de Mariano Moreno N° 504, General Rodríguez (Bs. As.), protocolizado en Acta notarial n° 325 del 12/09/12 Ese. Jorge Quagliariello, del Reg. 4 de San Andrés de Giles (BA) .Fdo. Esc. J. Quagliariello.

L.P. 27.206

ZR CARDIOVASCULAR S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 160 (27/06/2012). Edicto complementario de constitución: ZR Cardiovascular S.A. Dom: calle 62 n° 370 piso 1°, La Plata, Pcia. Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios: Explotación por cuenta propia o administración y/o gerenciamiento por cuenta de terceros de establecimientos, sanatorios, clínicas médicas y centros médicos de todas las especialidades. Prestación de servicios médicos en todas las especialidades, quirúrgicos o de reposo, ejerciendo la dirección económica, técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o servicios, dichas actividades serán ejercidas por profesionales matriculados, habilitados a tal fin. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, representación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la prestación de servicios médicos en todas las especialidades, como así también de materias primas, materiales descartables o no, y todo tipo de insumos y aparatología utilizados en la actividad médica. Comercialización de todo tipo de instrumentos que de manera directa y/o indirecta se utilicen en la prestación de servicios médicos ya sea a particulares, empresas o entidad de cualquier naturaleza jurídica. Representaciones y mandatos de toda clase. Industriales: Producción, fabricación, elaboración y transformación de productos e insumos relacionados a la actividad antes mencionada. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Actuará siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, a través de los profesionales necesarios, matriculados y/o habilitados al efecto. Diego César Orenge, Escribano.

L.P. 27.207

A.C.I.S. MÁQUINAS & METALÚRGICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales A.C.I.S. Máquinas & Metalúrgica S.R.L., domicilio Ramón L. Falcón N° 3955, Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 85291 Legajo 152214 de DPPJPBA. El socio Amores Domingo, argentino, edad 70 años, DNI: 7.717.637, CUIT: 20-07717637-4, industrial, casado, con domicilio en Berón de Astrada 3615 de San Justo, PBA, vende, cede y transfiere 5 cuotas partes a Amores Gustavo, argentino, edad 43 años, industrial,

DNI: 20.891.659, CUIT: 23-20891659-9, casado, con domicilio en Berón de Astrada 3615, ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, PBA; y 5 cuotas partes a Galuzzi Diego Alberto, argentino, edad 41 años, ingeniero, DNI: 21.883.156, CUIT: 20-21883156-8, soltero, con domicilio en Gervasio Posadas 2877, ciudad de Beccar, Pdo. de San Isidro, PBA. Cesión efectuada por instrumento privado de fecha 10/08/2012. Arturo A. Travaglini, CPN.

Av. 95.262

ISOLNIER S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. Por escritura N° 235 del 21 de septiembre de 2012. Accionistas: Saulnier José Ignacio, 40 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, domicilio 21 N° 3039 City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.185.322, fecha nac. 24/01/1972; Isoldi, Jorge Osvaldo, 50 años, casado, argentino, comerciante, 446 N° 1401 City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.037.337, fecha nac. 27 de mayo de 1962. Denominación "Isolnier S.A.", Dom. Soc Camino General Belgrano esquina 475, City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a la sig. Actividades: Comercialización, explotación de concesionarias automotoras, repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación; Agencia de representaciones, servicios y mandato; Comercializar, importar y exportar automotores de todo tipo; Constructora e Inmobiliaria: mediante la administración, compraventa, loteo, parcelamiento, construcción de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: La sociedad no realizará las actividades de la Ley 21.526. Plazo de duración 99 años. Capital social \$ 12.000 (pesos doce mil). La Dirección y adm. estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y un máximo de cuatro debiendo designar igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente del directorio y al director suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Saulnier, José Ignacio; Director Suplente: Isoldi, Jorge Osvaldo. Alejo Hilario Costanzo, Contador.

L.P. 27.078

VILLMAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. - Por escritura N° 239 del 26 de septiembre de 2012. Accionistas: Martínez, Roxana Inés, 35 años, soltera, argentina, comerciante, Garay 727 de la localidad de Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.350.882 fecha nac. 15/05/1977; Villarreal, Julio César, 34 años, soltero, argentino, de profesión Arquitecto, 127 N° 1429, de la localidad de Berisso, Partido de Berisso, Pcia. de Bs. As., DNI 26.539.018, fecha nac. 22/02/1978. Denominación "Villmar S.A.", Dom. Social Garay N° 727, de la localidad de Ensenada, Partido de Ensenada, Prov. de Bs. As.; Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a la sig. Actividades: Computación prestación de servicios, venta, distribución, programación, monitoreo, análisis de sistemas. Diseño Gráfico: desarrollo de la imagen corporativa. Diseño textil; librería y anexos; impresiones digitales; agencia de publicidad y comunicación. Muebles; armado, reparación, distribución y venta muebles y amoblamientos en general; Constructora e inmobiliaria: mediante la administración, compra venta loteo, parcelamiento, construcción de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: La sociedad no realizará las actividades de la Ley 21.526. Plazo de duración 99 años. Capital social \$ 12.000 (pesos doce mil). La Dirección y adm. estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y un máximo de cuatro debiendo designar igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente del directorio y al director suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Martínez, Roxana Inés; Director Suplente: Julio César. Alejo Hilario Costanzo, Contador.

L.P. 27.079

POR 1 DÍA - Mediante Escritura número 385, de fecha 03/09/2012, de Cesión de Cuotas Sociales, del socio Xiuqing Huang a favor de Jianyu Lin. Juan Esteban Fal, Notario.

L.P. 27.053

1 & 60 COMBUSTIBLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1) 1 & 60 Combustibles SRL. 2) Instrumento Privado del 19/9/2012. 3) Celis Jesús Ernesto, argentino, nacido el 10/09/1963, Empleado, DNI 16678560 CUIT 20-16678560-0, separado de hecho, domicilio 603 y 126 N° 607 de Berisso, Pcia. Bs. As y Martínez Pass Sebastián Guillermo, argentino, nacido el 19/9/1975, Empleado, DNI 24835389, CUIT 23-24835389-9, casado, calle 491 N° 3567 Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As 4) 99 años a partir del 19/09/2012. 5) Objeto: La explotación de estaciones de servicio, engrase, lavado, conversión de vehículos a gas y de nafta, y toda otra actividad desarrollada por estac. de servicios, como la compra, venta, importación, exportación de combustibles, lubricantes, refrigerantes, carbón, hielo, aceites, repuestos y accesorios para automotores y afines. Explotación de kioscos, minimercados, restaurante, fast food, cafetería, restobar, mecánica integral, lubricentro, locutorio, internet, delivery, elaboración de comidas, cocheras, y actividades afines. 6) \$10000 dividido 1000 cuotas de \$10 c/u, valor nominal. 7) La administración estará a cargo del Socio Gerente. 8) 31/12 de cada año. 9) Fiscalización a cargo de los socios. 10) Diagonal 79 N° 601 La Plata, Pcia. Bs. As Gerente Celis Jesús Ernesto. Martínez Pass Mario Alberto Abogado.

L.P. 27.055

JUANCAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - regularización de "Juancar Sociedad Anónima", por instrumento privado del 17/08/2012, los socios adoptan tipo societario de Sociedad Anónima a partir del 01/09/2012, domicilio social en calle Yrigoyen N° 355 de la ciudad y partido de Pehuajó, en la jurisdicción de la Prov.de Bs. As. 1) socios: Carlos María Bautista Aguirre, DNI 11056912, CUIT 20-11056912-3, arg., nacido 03/03/1954, prof. Empresario, casado, dcilio. Godoy 515, de Pehuajó; Juan Santiago Aguirre, DNI 29147965, CUIT 20-29147965-1, arg., nacido 14/08/1982, prof. Empresario, dcilio. Godoy 515 de Pehuajó; Juan Manuel Aguirre, DNI 27242364, CUIT 20-27242364-5, arg., nacido 27/04/1979, soltero, prof. Empresario, dcilio. Godoy 515, de Pehuajó; Juan Benjamín Aguirre, DNI 31974664, CUIT 20-31974664-2, arg., nacido 26/01/1986, soltero, prof. Empresario, dcilio. Godoy 515, de Pehuajó. 2) Duración 99 años desde su inscripción registral. 3) Capital pesos dieciocho mil (\$ 18.000) representado por mil ochocientas acciones serán nominativas no endosables ordinarias, o preferidas, de \$ 10 valor nominal c/u, y con derecho a un voto por acción. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a estos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Agropecuarias B) Inmobiliarias, C) Transporte terrestre, D) Comercialización; 5) Administración y fiscalización: designan para integrar el directorio con mandato de tres ejercicios: Presidente: Carlos María Bautista Aguirre, Director Suplente: Juan Manuel Aguirre; quedando facultados los accionistas a realizar fiscalización según art. 55 Ley 19.950. 6) Cierre ejercicio. 30/04 de c/ año. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 27.056

FÉRTIL PRO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Regularización de "Fértil Pro Sociedad Anónima", por instrumento privado del 17/08/2012, los socios adoptan tipo societario de Sociedad Anónima a partir del 01/09/2012, domicilio social en calle Presidente Perón N° 235 de la ciudad y partido de Pehuajó, en la jurisdicción de la prov. de Bs. As. 1) socios: Héctor Ramón Darío Forno, DNI 24408870, CUIT 20-24408870-9, argentino, soltero, profesión empresario, nacido el 02/03/1975, domicilio Chassaaing N° 970 de Pehuajó; Eduardo Nicolás García, DNI 28872616, CUIT 20-28872616-8, soltero, profesión empresario, nacida 27/04/1981, domicilio Chile N° 20 de Pehuajó; 2) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 3)

Capital pesos doce mil (\$ 12.000) representado por mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u, y con derecho a un voto por acción. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a éstos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Agropecuarias. B) Inmobiliarias. 5) Administración y fiscalización: designan para integrar el directorio con mandato de tres ejercicios: Presidente: Héctor Ramón Darío Forno, Vicepresidente: Eduardo Nicolás García; quedando facultados los accionistas a realizar fiscalización según art. 55 Ley 19.950. 6) Cierre ejercicio: 30/04 de c/año. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 27.057

GANADERA NEWEN CUME Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución de "Ganadera Newen Cume Sociedad Anónima", por instrumento privado del 01/09/2012, domicilio social en calle Andrade N° 455 de la ciudad y partido de Pehuajó, en la jurisdicción de la prov. de Bs. As., 1) socios: Héctor Ramón Darío Forno, DNI 24408870, CUIT 20-24408870-9, argentino, soltero, profesión empresario, nacido el 02/03/1975, domicilio Chassaaing N° 970 de Pehuajó; Rosana Esther Calcagno, DNI 17300113, CUIT 23-17300113-4, argentina, casada, profesión contadora pública, nacida 21/05/1965, domicilio Chile N° 146 de Pehuajó; Gastón Ignacio Álvarez, DNI 21501446 CUIT 20-21501446-1, argentino, casado, profesión licenciado en economía, nacido 27/02/1970, domicilio Andrade N° 455 de Pehuajó; 2) Duración 99 años desde su inscripción registral. 3) Capital pesos doce mil (\$ 12.000) representado por mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u, y con derecho a un voto por acción. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a estos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Agropecuarias B) Inmobiliarias, C) Transporte D) Comercialización, E) Explotación agropecuarias, 5) Administración y fiscalización: designan para integrar el directorio con mandato de tres ejercicios: Presidente: Álvarez Gastón Ignacio, Director suplente: Calcagno Rosana Ethel; quedando facultados los accionistas a realizar fiscalización según art. 55 Ley 19.950. 6) Cierre ejercicio. 31/06 de c/ año. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 27.058

GUZZO HNOS. CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - constitución de "Guzzo Hnos. Construcciones Sociedad Anónima", por instrumento privado del 17/08/2012, domicilio social en calle Lucio Mansilla N° 402 de la ciudad y partido de Pehuajó, en la jurisdicción de la prov. de Bs. As. 1) socios: Marcelo Javier Guzzo, DNI 27854132, CUIT 20-27854132-1, argentino, soltero, profesión constructor, nacido el 08/12/1979, domicilio Lucio Mansilla N° 402 de Pehuajó; Ana María Iturri, DNI 12218121, CUIT 27-12218121-4, viuda, profesión ama de casa, nacida 19/03/1958, domicilio Lucio Mansilla N° 402 de Pehuajó; Pablo Adrián Guzzo, DNI 34170353 CUIT 20-34170353-1, soltero, profesión comerciante, nacido 04/04/1989, domicilio Lucio Mansilla N° 402 de Pehuajó; Patricia Alejandra Guzzo, DNI 28872670 CUIT 27-28872670-7, soltera, profesión empleada, nacida 25/04/1981, domicilio Lucio Mansilla N° 402 de Pehuajó. 2) Duración 99 años desde su inscripción registral, 3) Capital pesos doce mil (\$ 12.000) representado por mil doscientas acciones ordinarias, normativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u, y con derecho a un voto por acción. 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a estos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercialización y distribución B) fabricación, importación y exportación, C) construcción D) Financiera, E) Actividades comerciales, F) actividades inmobiliarias, 5) Administración y fiscalización: designan para integrar el directorio con mandato de tres ejercicios: Presidente: Marcelo Javier Guzzo, Vicepresidente: Pablo Damián Guzzo; quedando facultados los accionistas a realizar fiscalización según art. 55 Ley 19.950. 6) Cierre ejercicio. 30/04 de c/ año. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 27.059

ALMA LAMAT S.A.

POR 1 DÍA - Edicto designación de autoridades. Se comunica que por resolución de la Asamblea extraordinaria del 2/07/2012 y Acta de Directorio del 3/07/2012, el Directorio de Alma Lamat sa ha sido renovado de la siguiente manera: Presidente Moro Alejandra Cecilia, DNI 14.905.004 y Vicepresidente Moro Laura Mariela, DNI 16.532.949, ambas con dom. especial constituido Diag. 74 N° 1591 10 A La Plata. Bautista Lorena V., Contadora Pública.

L.P. 27.070

VIDRIERÍA DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. del 21/06/2012 Haag Horacio Martín, cede el total de sus 20 cuotas sociales a Haag Mariana Elena, argentina, abogada, 02/03/1983, DNI 29763831 (27-29763831-4), soltera, 43 N° 1333, La Plata, Bs. As. y Amiano Oscar Miguel, cede el total de sus 20 cuotas sociales a Haag Alexis Domingo Emir, argentino, comerciante, 02/08/1981, DNI 28991566 (20-28991566-5) casado, 43 N° 1333, La Plata, Bs. As. ambas cesiones aprobadas por Acta Societaria del 28/03/2012. Por Acta N° 80 del 22/06/2012 Haag Horacio Martín y Amiano Oscar Miguel renuncian al cargo de gerente. Conforme ello por Acta N° 81 02/07/2012 se modifica Estatuto Social: Cláusula 2da) el plazo de la soc. será de 99 años a partir de la fecha de su inscrip. en la Direc. de Pers. Jcas. Cláusula 4ta) "capital social" el capital suscrito e integrado en su totalidad \$ 6.000,div en 60 ctas de \$100 c/u. Haag Eusebio Domingo titular de 20ctas; Haag Mariana Elena titular de 20 ctas; Haag Alexis Domingo Emir titular de 20ctas, integradas en su totalidad al momento de constitución de la sociedad. Cláusula 6ta) Admin. y direc.: La admin. de la soc. estará a cargo de los socios Haag Eusebio Domingo y Haag Mariana Elena quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la rtación. legal y cuyas firmas de cualquiera de ellos indistintamente obliga a la soc. Desempeñarán el cargo durante el plazo de duración de la soc., pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la admin., los socios podrán para el cumplimiento de los fines soc., constituir toda clase de dchos. reales, permutar, ceder, tomar en locación bnes. inmuebles, adm. Bnes. de otros, nombrar agentes, otorgar poderes gales. y especiales, realizar cualquier acto o contrato por el cual adquirieran o enajenen bienes, contratar, subcontratar cualquier clase de neg., solicitar créditos, abrir ctas ces, g. en descto., y efectuar toda clase de operaciones con cualquier Bco. y/o Ent. Financiera Nac. y/o Exjera., como así también podrán consto hipotecas, de acuerdo a las disposic. legales, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todo acto y contrato que se relacione directa o indirect. con el obto. soc., incluso los actos previstos en el art. 782 y 1881 del código civil, y lo dispuesto en el art. 9° del Decreto Ley 5.965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Se aprueba por unanimidad. Haag Mariana Elena, Abogada.

L.P. 27.073

PANCHO 10 Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 27 de setiembre de 2012 se constituyó: Pancho 10 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle 14 N° 4199 de Berazategui. Socios: Sr. Pierro Diego Hernán, argentino, soltero, nacido el 11/07/1991, comerciante, con DNI N° 36.396.333 CUIT 20-36396333-2 y el Sr. Dinatale Tomas Antonio, argentino, soltero, nacido el 4/02/1979, comerciante, con DNI N° 27.199.747 CUIT 20-27199747-8. Objeto: La explotación comercial de locales de expendio de comidas rápidas, panchería, hamburguesas y bebidas. Capital social: Es de pesos diez mil (\$ 10.000). Administración: Será ejercida por los socios en forma indistinta como gerentes. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Socios no gerentes. Plazo de duración de la sociedad: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción registral. Bibiana A. Ferreiro, Abogada.

L.P. 27.074

MAYFRAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 2012 se constituyó: Mayfran Sociedad de

Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle San Martín N° 2409 de San Fco. Solano, partido de Quilmes
Socios: Sra. Ureña González, Maritza Elizabeth argentina naturalizada, casada, nacida el 08/07/1975, comerciante, con DNI N° 18.826.808 CUIT 27-18826808-6 y la Sra. González, Nélica Rosalía, argentina soltera, nacido el 21/10/1952, comerciante, con DNI N° 14.015.112, CUIT 27-14015112-8. Objeto: La explotación comercial de locales de minimercados, autoservicio de comestibles, bebidas envasadas, verdulería, carnicería y artículos de limpieza. Capital Social: Es de Pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración: Será ejercida por los socios en forma indistinta como gerentes. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Socios no gerentes; Plazo de duración de la sociedad: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción registral. Bibiana A. Ferreiro, Abogada.

L.P. 27.075

DERBAU S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 21 de septiembre de 2012, el Directorio de Derbau S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Einschlag Guillermo y como Directora Suplente, la Sra. Carullo Claudia Judith, todos con domicilio especial en calle 66 N° 1698. Liliana Libran. Contadora Pública.

L.P. 27.029

COMPAÑÍA CASARES 2208 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pca. 572 del 17/9/12 se amplía estatuto; Art. 11, Fiscalización a cargo de socios. Se designan 2 socios gerentes titulares Germán Ariel Luiso y María de las Mercedes Fandiño, y 1 Gerente Suplente Sergio Rubén Luiso. Fdo. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 27.032

FLORLU S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc a) Ley 19550 ap. 1) María Roxana Andolina, argentina, 2/2/72, DNI 22.682.062, casada, comerciante, Viamonte N° 1786, Lanús; Alfredo Mariano Andolina, argentino, 29/11/76, DNI 25.659.053, soltero, empresario, La Rioja N° 2404, Lanús, Prov. Bs. As. 2) Escr. Pca. N° 561 del 12/09/12. 3) Florlu S.A. 4) General Arias N° 1492, 4° Piso, Dto. B, Ciudad y Partido Lanús, Bs. As. 5) Construcción de obras civiles en general y de la arquitectura, públicas o privadas, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo. Adquisición, explotación, locación, venta, construcción, permuta, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, crear, modificar, extinguir derechos reales, operaciones régimen propiedad horizontal. Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital, financiación y operaciones de créditos en general, negociación de títulos y otros valores. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde incrip. reg. 7) \$ 12.000. 8) 1/5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, tres ejercicios. Director Titular y presidente: Alfredo Mariano Andolina y Director Suplente: María Roxana Andolina 8) Fiscalización: Socios 9) Presidente. 10) 31 de junio c/año. Fdo: Mansilla Germán, Abogado.

L.P. 27.033

ANFRATÓ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Javier Hernán Souza, arg., sol. empresario, DNI. 27.086.952, CUIT 20-27086952-2, 28/02/1979, dom. en 4° N° 1370 9° B, La Plata, Bs. As. y Ana María Malvestitti, arg., viuda, empresaria, DNI. 6.507.091, CUIT 27- 06507091-5, 06/03/1951, dom. en 35 N° 423, La Plata, Bs. As. 2) 27/09/2012. 3) Anfrató S.R.L. 4) 35 N° 423, La Plata, Prov. Bs. As. 5) Obj. Act. realizadas cuenta propia, de terc. o asociada a terc., o por acuerdo de colab. Empr. en comisión o consig., dentro del territorio Rep. Arg. como en el extr. A) Comer. de alim.: Comp./ venta, imp., exp., permuta, prod., ind., fracc., env., dist., y provisión, por mayor / menor, de víveres secos, frescos, enl., convs., fideos, cereales, ent. o molidos, leg., condimentos, sales, minerales o no, aceites comest., vinagres, acetos, mayonesas, mostazas, sales,

láct., leche / polvo, leche fluida, quesos, fiambres, emb., frutas, verd., hortalizas, prod. cárnicos y pesqueros, aves, porc., ovinos, caprinos, bovinos, equinos; al natural o env., ent. o fracc., purés, huevos, y prod. granja, azúcares y endul., naturales o artificiales, té, café, yerba mate, harinas y sus derivados, de maíz, sémola, panes, galletas, galletitas, bizcochos, masas, tortas, helados, dulces, bombones, comidas frías o calientes, alim. deshidratados y en polvo, postres, cacao, gelatinas, sopas, jugos, beb. gaseosas, agua min., saborizada o no, licores, beb. alcohólicas o no, jugos de frutas, prod. químicos relac. con la alimentación: Alim. Balanc. B) Expl. Kioscos y Minimercados : Com. de cigarrillos y cigarrillos, golosinas, prod. Alim., env. o no, de elab. propia o no, beb., c/sin alcohol, serv. bar, cafet. y confi. C) Comer. Prod.: Com./ venta al mayor/ menor, repres., comisión, fabr., perm., consig., imp., exp. Art. librería, Juguetería, bazar, menaje y herramientas menores. Art. de camping, pesca, caza, náutica, tiro, playa, deportivos, juguetería y relac. con esparcimiento y deportes. Art. y merc. bazar, cristalerías y porc., obj. artísticos, decor. y eléctricos, acc. cocina y baños, utensilios confort del hogar, instr. musicales, art. de novedad, adornos y souvenirs, marroquinería, joyería, relojería y fantasías. Art. Tapicería, decoración, mercería y botonería, alfombras y revestimientos, telas, cueros, tapices, fibras, hilados y tejidos, colchones, colchonetas, almohadas, almohadones, sábanas, mantas, frazadas, colchas, ropa y calzado deportiva, de trab., interior y vestir, su conf. y/o comer., calzados, art. goma y cuero, art. cordelería, cordeles, sogas, redes y demás. Fab. de sisal, algodón, lino y otros prod. de caucho natural o sintético y/o cartón. Prod. de perfumería, tocadore, cosmética, y químicos diversos, de limp., desodorización, desinf., doméstico, ind. o com., prod. aerosol, lustramuebles, claros, sodios, lavandinas, detergentes, limpiavidrios, desod., inc. equipos, utensilios y maquinaria, escobas, escobillones, cepillos, secadores, trapos de pisos, trapos rejilla, pulimentos de muebles, metales, ceras y abrillantadores, adhesivos, colas, aceites y comp. impermeabilizantes. Art. librería y papelería de oficina, su diseño e impresión, comer. de tintas, textos, art./escritorio, lápices, plumas, lapiceras y útiles escolares. Mueblería del hogar y de oficinas, formas, estilos y material de su armazón. Art. ferretería, cuchillería, cerrajería, menaje, y herramientas de toda clases para albañilería, plomería, mecánica y construcción; de uso doméstico y/o industrial, sean, metálicos, plásticos, eléctricos, mecánicos o manuales. Artefactos y productos eléctricos, de iluminación y electrónicos, cables y alambres con aislamiento, acumuladores, pilas, lámparas y tubos, conectores, interruptores otros dispositivos portadores de corriente. Maquinarias, instrumental, equipos, aparatos eléctricos, manuales o electrónicos, motores, baterías, generadores, bombas y electrobombas, unidades mecánicas, compresores, equipos de lavado de vehículos e inmuebles, de depuración, automáticos o no, válvulas, repuestos, caños, instrumental técnico de precisión y medición, implementos y acc. para uso y aplicación doméstica, ind. y agropecuaria. Electrodomésticos, aparatos y acc. uso doméstico, ind., com., como heladeras, hornos, planchas, lavarropas. Instrumentos de óptica y lentes, Art. oftálmicos y fotografía. Mat. construcción: cemento, cales, arena, yeso, ladrillos, vigas, postes, tirantes, artículos de cerámicas, de vidriería tales como vidrio, cristales y espejos: acrílicos, policarbonatos, polietileno, poliuretanos, termoplásticos, revestimientos, premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo: chapas y laminados metálicos o no, de fibrocemento, plástico materiales sintéticos, instalaciones y artefactos complementarios, sanitarios y de grifería, maquinarias, equipos y artículos de ventilación, calefacción y aire acondicionado, sus complementos, repuestos y anexos; aberturas, puertas, ventanas, persianas, cortinas, marcos, en sus más variados tipos, formas, estilos y materiales de su armazón; materiales const. de vivienda ind. o colectiva, por sist. tradicional, prefabricados, creados o a crearse; arts. y mat./piletas natación, sus anexos. Pinturas, lacas, barnices, esmaltes, solventes, removedores, diluyentes, aditivos, emulsionantes, inhibidores de la corrosión, plastificantes, masillas, enduidos, pinceles, brochas, máquinas, equipos. Rodados y motores, automotores, tractores, acoplados, máquinas, equipos repuestos, y accesorios para los mismos, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, triciclos y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz; cubiertas, cámaras, llantas y bandas de rodamiento para toda clase de vehículos, embarcaciones motorizadas o no, lanchas, motores de agua, motores accesorios y repuestos de uso náutico. D) Prod. descartables y ane-

xos: prods. desc., placas radiográficas, llaves e inst., batas, jeringas, sondas, sueros, agua oxigenada, pipetas, papel para ecografías y electrocardiogramas, yeso vendas, gasas, telas, adhesivos, y prod. utilizados ámbito médico-quirúrgico, cónsult., hospitales, clínicas y sanatorios, inst., equipo y maquinaria aplicada en dicho ámbito, sus partes y repuestos. E) Mueblería: Comer. Maderas, postes, tirantes, perfiles y molduras; terciados y aglomerados. Fáb. y come. de muebles : Su reciclaje y rep.; aberturas y prod. inmuebles que empleen como materia prima la madera o derivados de ella. Serv. carpintería ebanistería y tapizado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar y ejercer los actos que directamente se relac. obj. social y no estén prohibidos por las leyes y estatutos, incl. las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. Todas act. menc. en el presente art serán desarrolladas por prof. c/ Tit. hab. en la materia cuando corresp., los cuales podrán ser contr. o empl. 6) 99 años desde insc. 7) Cap. \$ 12.000, div. en 100 cuotas de \$ 120 VN c/u c/ 1 Voto c/u. 8) 1/2 Gerente 9) Javier Hernán Souza y Ana María Malvestitti Indistintos. 10) Cierr. de ejerc. 30 de abril. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 27.038

KAPLO DISEÑO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Esteban Cavallotti, 16.6.57, casado, DNI 13.295.043, Humberto Primo 3551, P. 1. Depto. E, CABA; Vicente Antonio Cavallotti, 22.10.84, soltero, DNI. 31.303.223, Talcahuano 343; ambos de CABA; Cristina Elena Cavallotti, 1/6/63, casada, DNI 16.246.859, Rivadavia 140, P. 1° Depto. 2, Quilmes, Bs. As; todos argentinos, comerciantes. 2) 9.8.12. 3) Kaplo Diseño SA. 4) Rivadavia 140, P. 1° Dto. 2, Quilmes, Bs. As. 5) Fabricación, compraventa, importaciones, exportaciones, consignación e instalación de muebles, accesorios del hogar, oficina y comercio, cortinas, tapices, alfombras de cualquier tipo, revestimientos, adornos. Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura por profesionales con título habilitante; patentes, licencias y sistemas, servicio vinculados a la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Presidente: Eduardo Esteban Cavallotti. Director suplente; Cristina Elena Cavallotti. Fiscalización Art. 55 LS. Directorio 1 a 6 titulares y suplentes: 3 ej. 9) Presidente. 10) 30.11. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 27.039

DOS AL CUBO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Horacio Gabriel Martín, 14/12/68, Contador, DNI 20.635.415, Magallanes 1598; María Patricia Kaploean, 19/11/65, comerciante, DNI 17.556.618, Primera Junta 413; ambos argentinos, divorciados, de Quilmes, Bs. As. 2) 19.9.12. 3) Dos al Cubo SA. 4) Magallanes 1598, Quilmes, Bs. As. 5) La realización de obras Públicas y privadas por contratación directa, licitación pública o privada y otro sistema vigente o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, minas, desagües, redes de gas, cloacas, agua, alumbrado, diques, puertos, demoliciones, ampliaciones, reformas y obras y afines. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, subdivisiones, loteos, construcción, reciclaje, administración, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales propios o de terceros y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamo y aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas para operaciones realizadas o- a realizarse, financiación y operaciones de crédito, a intereses con dinero propio, en cuotas o a término con garantía personal o real, participación en empresas, joint venture, consorcios y compraventa y negociación de títulos, acciones de valores mobiliarios y documentos de crédito; no realizará las actividades de la Ley 21526. Tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Presidente: Horacio Gabriel Martín. Director suplente: María Patricia Kaploean. Fiscalización: Art. 55 LS. Directorio: 1 a 6 titulares y suplentes: 3 ej. 9) Presidente. 10) 30.11. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 27.040

LUZCENTER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gerardo Sebastián Irioso, Ingeniero, 14.6.70, DNI 21.584.848; Adriana Mabel Aramburu, Comerciante, 25.1.72, DNI 22.517.180; argentinos, casados, en Somellera 468, Adrogué, Almirante Brown, Bs. As. 2) 25.7.12.3) Luzcenter SA. 4) Somellera 468, Adrogué, Almirante Brown, Bs. As. 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de elementos de iluminación en general, lámparas, material eléctrico y accesorios eléctricos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, operaciones de distribución y promoción de inversiones. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Presidente: Adriana Aramburu. Director suplente: Gerardo Irioso. Fiscalización: Art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes: 3 ej. 9) Presidente. 10) 31.12. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 27.041

CONTROLLER DIGITAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Julio César Franchino, 8/11/61, DNI 14.750.763, casado, Belgrano, 1120, P. 1°, San Miguel, Abogado; Alberto Miguel Ángel Colonna, 30.9.46, DNI 4.554.484, divorciado; Pablo Javier Colonna, 13/12/70, DNI 22.014.837, casado; Gustavo Aldo Capace, 16/11/56, DNI 12.573.186, soltero; empresarios, en Roque Sáenz Peña 211, Bernal, Quilmes; Marcelo Andrés Tettamanti Marzocchini, 10/8/84, DNI 30.989.146, casado, La Plata 1370, Bella Vista, San Miguel; Juan Pablo Acuña, 21/2/85, DNI. 31.938.902, soltero, Estrada 1750, Don Torcuato, Tigre, soltero; Germán Urruti, 26/9/73, DNI 23.351.951, casado, Julio Perdiguero 1674, Caseros, Tres de Febrero, casado; empleados; todos argentinos. 2) 21/6/12. 3) Controller Digital SA. 4) Belgrano 1120, P. 1, Of. 31, San Miguel, Bs. As. 5) Comercialización, diseño, desarrollo de productos y soluciones tecnológicas audiovisuales; desarrollo de software, hardware, internet; desarrollo de publicidad, representación de empresas del ramo, administración y gestión de contenidos mediante software y sistemas de conectividad, equipamiento tecnológico constructora: Estudio, proyecto, dirección de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, viales, energéticas, de saneamiento mediante profesionales habilitados, fabricación y comercialización de materiales para la construcción; transporte de materiales para la construcción y de cargas, vía terrestre, aérea, fluvial, marítima; Inmobiliaria: compra, venta, permuta. Alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales; operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley 21526; explotación de inmuebles rurales, cosecha, siembra de productos agrícolas, compraventa de animales, elaboración de leche y derivados; importación, exportación de bienes; mandatos y servicios: representación, administración, supervisión, asesoramiento a empresas industriales, comerciales, agropecuarias. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Presidente: Alberto Colonna. Vicepresidente: Pablo Colonna. Director Titular: Gustavo Capace. Directores Suplentes: Marcelo Tettamanti Marzocchini, Juan Acuña, Germán Urruti. Fisc. Art. 55 LS. Directorio: 1 a 10 tit. y sup.: 3 ejercicios. 9) Pte. 10) 31.5. F. Alconada, Abogado.

L.P. 27.042

ROGUSINO BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto anterior se hace que el capital social es de \$ 12.000 y no de \$ 20.000 como error se publicó Asimismo se hace saber que el domicilio

de la socia Silvana Orea es Ruta 3 km. 691,5 acceso a puerto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 27.043

INDÚ BAHÍA BLANCA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Marcela Blanco, 27/9/68, divorciada, empleada, DNI 20.529.554, Saavedra 581, Saavedra. Gerardo Iván Albando, 26/9/91, soltero, Comerciante, DNI 36.362.727. Casa N° 2 Barrio San Cayetano. Médanos. Villarino: argentinos. de Prov. Bs. As. 2) 11/9/12.3) Indú Bahía Blanca S.R.L. 4) Estomba 998, Dto. 2, Bahía Blanca, Bs. As. 5) Comercial: Venta al por mayor y mejor de indumentaria, calzado, accesorios. Industrial: Confección y fabricación de indumentaria, calzado y accesorios. Financiera: Financiación de las operaciones sociales con dinero propio con exclusión de las actividades de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gerente: Claudia Marcela Blanco. Fiscalización: Art. 55 LS: 99 ejercicios. Socio gerente 10) 31/12. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 27.044

SHICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Martín Wagner, 22/1/76, DNI 25.062.864; Cecilia Beatriz Capandegui, 29/12/75, DNI 25.022.696; comerciantes, ambos en 85 N° 875; Silvia Beatriz Zarza, jubilada 24/1/48, DNI 5.639.342, en 22 N° 4123; Mauro Nadir Wagner, empleado, 4/7/77, DNI 25.974.800, en 83 N° 1089; todos argentinos, casados, de Necochea, Bs. As. 2) 17.8.12. 3) Shico SA. 4) 4 N° 4173, P° 2, "c", Necochea, Bs. As. 5) Comercial: Elaboración, venta y distribución de productos lácteos, quesos, fiambres, derivados y productos alimenticios; comercialización, logística, representación, intermediación, distribución, importación, exportación, transporte, dentro y fuera del país de sus productos, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de elementos de iluminación, lámparas, material eléctrico y accesorios eléctricos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades muebles; operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola, ganadera parques industriales. Venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Operaciones financieras excepto las incluidas en la Ley 21.526. Representaciones, mandatos, agencia consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, distribución, promoción de inversiones. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.8) Presidente: Silvia Beatriz Zarza. Director suplente: Mauro Nadir Wagner. Fiscalización: Art. 55 LS. Directorio: 1 a 6 titulares y suplentes: 3 ej. 9) Presidente. 10) 31.10. F. Alconada. Abogado.

L.P. 27.045

DOZZA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ángel Alejandro Bortolot, 48 años, DNI 16.443.453; Patricia Elizabeth Tetto, 38 años, DNI 23.532.158; ambos argentinos, casados, comerciantes, en AU 004, Km. 33,5 E 20, Hudson, Berazategui, Bs. As. 2) 22.8.12. 3) Dozza S.A. 4) Brandzen 244, Quilmes, Bs. As. 5) Industrial y comercial: Elaboración y producción de productos alimenticios relacionados con helados, cafés, cremas heladas y materias primas del rubro de heladería. Instalación, funcionamiento y explotación de almacenes, supermercados, proveedurías, autoservicios, importación y exportación, representación, distribución y/o concentrados y productos alimenticios, su comercialización, materias primas, componentes, afines y derivados. Comercialización de juguetes, cigarrillos, artículos de cotillón, librería, papelería y artículos de kiosco, Explotación de negocios gastronómicos, supermercados, restaurantes, kioscos, confiterías, pizzerías, bares, casas de comida y locales de diversión nocturna. Representaciones y franquicias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso del régimen de Propiedad Horizontal, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y

loteo de parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Realizar operaciones sociales como acreedor prendario, operaciones de carácter financiero con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, mercancías no prohibidos. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganadera frutícolas, forestales, de granja. Tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) \$ 90.000. 8) Presidente: Presidente: Ángel Alejandro Bortolot; Director Suplente Suplente: Patricia Elizabeth Tetto. Fiscalización: Art. 55 LS. Directorio: 1 a 6 titulares y suplentes: 3 ej. 9) Presidente. 10) 30.6. F. Alconada. Abogado.

L.P. 27.046

SUNT SERVANDA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario del objeto: a) Comercialización: Compraventa al por mayor y al por menor, representación, comisión, fabricación, permuta, consignación, importación, exportación de: artículos de librería, juguetería, bazar, menaje y herramientas menores. Artículos de camping, para pesca, caza, náutica, tiro, playa, deportivos, de juguetería y todo otro relacionado con esparcimiento y deportes. Artículos y mercaderías para bazar, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocina y baños; utensilios para el confort del hogar; instrumentos musicales, artículos de novedad, adornos y souvenirs, marroquinería, joyería, relojería y fantasías. Artículos de tapicería y decoración, de mercería y botonera, alfombras y revestimientos, telas, cueros, tapices, fibras, hilados y tejidos; ropa deportiva, de trabajo, interior y de vestir, su confección y/o comercialización; calzados, artículos de goma y cuero; artículos de cordelería, cordeles, sogas, redes y demás fabricados de sisal, algodón, lino y otras; productos de caucho natural o sintético y/o de cartón.; b) Industriales y Comerciales: La compraventa, importación, reexportación, permuta, industrialización, fraccionamiento, envasado y distribución. Explotación de salones de fiestas, propios o no, organización de eventos de todo tipo, servicios de catering y demás relacionados con la alimentación. Sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, organizar, promover, representar y asesorar en actividades comerciales e industriales de todos los servicios mencionados, transporte de todo tipo, personal, servicio de comida, adquisición, uso, manipuleo, consignación y venta de equipos, elementos y accesorios para la industria de la alimentación; e) Servicios de Mantenimiento: de todo tipo, predictivo, preventivo y/o correctivo, en todo tipo de instalaciones, eléctricas en todos sus rubros, en redes de baja, media y alta tensión, usinas y grupos electrógenos de todo tipo, sanitarias, mecánicas, electrónicas, telefónicas y de comunicaciones, redes de agua, gas y de climatización, tanto sea frío o calor; reparaciones generales; limpieza en todos sus rubros incluye alquiler de baños químicos y volquetes, en organismos públicos o privados; pintura de todo tipo, decoración y reciclaje de inmuebles en general, públicos o privados, con o sin aprovisionamiento de materiales; d) La realización de obras agrícolas y ganaderas: La prestación de servicios agropecuarios tales como preparación de tierras mediante trabajos previos a la siembra de todo tipo de cereal o forraje y la posterior, cosecha, trillado, recolección, ensilado de todo tipo de pasturas, cereales y oleaginosas. Las prestaciones referidas se realizarán con maquinaria propia o de terceros; e) Explotación de campos propios o de terceros: Cría y engorde de ganado, compraventa, importación, exportación, permuta, crías y reproducción de todo tipo de animales, ovino, bovino, porcino, equino, caprino, caninos, felinos, peces, aves, de raza o no, de pedigree o no, intermediando en su comercialización y pudiendo criarlos, invernarlos o transferirlos en el mismo estado en el que se adquirieron. Faenamiento y demás actividades de matarife. Comercialización, distribución y provisión de productos y subproductos cárnicos y de la faena; f) Compra, venta y comercialización: De toda clase de granos, forrajes, oleaginosas y frutos del país en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, en forma directa o como intermediario, operaciones de importación y exportación de hacienda, carnes, aves, granos y productos ali-

menticios en sus diversos estados y subproductos, para su comercialización en el territorio de la República Argentina o en el extranjero; g) Actividades relacionada con la fruticultura, apicultura, tambo, granja y la comercialización: En todas sus formas del producido de dicha explotación, compra y venta de todo tipo de ganado vacuno, ovino, porcino, lanar y equino en pie; h) Compra, venta, permuta, consignaciones, ventas al por mayor y menor: De cereales, granos, carnes, sus derivados y embutidos, realizar fletes con camiones de todo tipo, ya sean propios o de terceros. Podrán importar y exportar todo tipo de carnes, sus derivados y embutidos, ganado en pie, envasado y/o industrializado, como asimismo maquinarias relacionadas con la industrialización del ganado y sus derivados de todo tipo; i) Realización de traslados: De cereales y forrajes para su acopiado o ensilado en camiones propios o de terceros; j) Compraventa, consignaciones de automóviles, pick up, camiones: De todo tipo de vehículos auto propulsales y de arrastre; k) Constructora, movimiento de suelo: Construcciones de carácter público o privado, su remodelación y reciclaje, obras de ingeniería y arquitectura en general, su estudio, proyecto, dirección ejecutiva y/o ejecución, de edificios urbanos o rurales; estructuras metálicas o de hormigón; obras viales e hidráulicas de todo tipo; redes de desagües; apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; gasoductos y oleoductos; construcción de usinas y centrales eléctricas; tendido de líneas eléctricas y redes de tensión e instalación de sistemas y/o redes de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, sistemas de alarmas y seguridad. Trabados de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. Construcción de inmuebles bajo cualquier método; para su venta o locación; su administración y mantenimiento. Movimientos de suelo de todo tipo, estudio, exploración y explotación de minas y canteras, propias, arrendadas o concesionadas, extracción, venta, transporte, distribución, manipuleo, desparrame, con maquinaria propia o no, de todo tipo de producto derivado de ellas; nivelación, canalización de suelos; 1) Marcas y patentes: Explotación de todo tipo de concesiones, patentes, marcas, permisos, representaciones, agencias, mandatos, comisiones, franquicias, crear su propia franquicia, ser franquiciante, con en el fin de desarrollar y/o explotar las actividades relacionadas a las descritas en el presente contrato; II) Financiera: Realizar operaciones financieras a efectos de constituir, participar o aportar capitales a personas, sociedades existentes a constituir, para negocios realizados o a realizarse, bajo las bajo las condiciones que estime convenientes con o sin garantía, real o personal. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o toda otra que requiera del ahorro público. m) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, alquileres por cuenta propia o de terceros de predios para pernoctación, recreación, esparcimiento, realización de deportes de aventura por agua, aire y tierra, permuta, administración y mantenimiento de inmuebles rurales o urbanos incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mariano Molinelli. Notario.

L.P. 26.992

RAMÓN ALBERTO CALANDRÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 25, folio 50 del 22/05/2012, ante el notorio Alfredo Ezequiel Vera, se constituyó "Ramón Alberto Calandrón S.A.", habiéndose omitido publicar lo siguiente: Profesión de los socios: Sr. Ramón Alberto Calandrón DNI 8.704.333, Comerciante; Sra. Margarita Beatriz Ferrari DNI 4.566.448, Ama de Casa; Sra. María Soledad Calandrón DNI 26.149.956 Contadora Pública; Sra. Carolina Beatriz Calandrón DNI 23.452.532 empleada. Órgano de Administración, un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de dos Directores Titulares; y un mínimo de uno y un máximo de dos Directores Suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal, será desempeñada por el Sr. Ramón Alberto Calandrón en su carácter de Presidente del Directorio. Julio Roberto Fredes. Contador Público.

L.P. 26.993

MECÁNICA FABIÁN REP. ASIST. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 26/09/2012 y firma certif. del 26/09/2012 se constit. "Mecánica Fabián Rep.

Asist. S.R.L. "Socios: Mónica Sandra Buet, arg., nac.: 01/02/1964, casada, docente, DNI: 16.601.279; CUIL: 27-16601279-7, domic: Luis Agote N° 868 Cdad. y Pdo. Zárate, Prov. Bs. As., Adrián Nelson Mangiantini, arg., nac.: 10/06/1968; comerciante, DNI.: 20.020.220, CUIL: 20-20020220-2, casado, docente, domic.: Quiro N° 1079, Cdad. y Pdo. Zárate, Prov. Bs. As. y Carmen Susana Fraga, arg., nac. 15/12/1941, casada, jubilada, L.C. N° 4.282.502, CUIL 27-04282502-1, domic. Julio A. Costa N° 1547 Cdad. y Pdo. Zárate, Provincia de Bs. As. Domic. Social: Julio A. Costa N° 1547, Cdad. y Pdo. Zárate, Prov. Bs. As.; Durac.: 50 años; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; las siguientes actividades: A) Servicio de mecánica integral, asistencia y reparación de automotores de todo tipo; nuevos y usados. b) Venta y colocación de repuestos y accesorios de automotores. C) Venta de vehículos automotores de todo tipo, nuevos y/o usados; propios y/o de terceros. D) Servicios auxiliares registración y gestión impositiva de los bienes comercializados. E) Gestión de créditos y financiamiento para la adquisición de automotores. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Capital: \$ 75000, dividido en 750 cuotas de \$ 100 v/n c/u y cada una e/derecho a 1 voto. El socio Mónica Sandra Buet suscribe 600 cuotas de \$ 100 c/u por un monto de \$ 60.000. El socio Adrián Nelson Mangiantini suscribe 75 cuotas de \$ 100 c/u por un monto de \$ 7.500. Y el socio Carmen Susana Fraga suscribe 75 cuotas de \$ 100 c/u por un valor de 7.500. Administ. y Repres. Social: Corresponde a los socio Mónica Sandra Buet, en su calidad de socio-gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. Fiscalizac.: Socios Adrián Nelson Mangiantini y Carmen Susana Fraga. Gobierno: El Órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios. Las decisiones sociales se tomarán por mayoría que represente más de la mitad del capital social. Cierre Ejerc.: 30/09/ cada año. Sonia Graciela Novelino, Contadora Pública.

L.P. 26.996

DOGLIOLI & CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 212 del 03/09/2012. Accionistas: Ricardo José Miguel Doglioli; (CUIT/CUIL 20-20044258-0), nac. 07/01/1968, hijo de Edgardo María Doglioli y Nilda Esther Ressa, Abogado, DNI 20.044.258, domic. Calle Colón 11 entrep. A de Tres Arroyos; y María Marta Urrutia, (CUIT/CUIL 27-22475131-7), nac. 15/02/1972, hija de Alberto Andrés Urrutia y Mirta Graciela Ebbens, Escribana, DNI 22.475.131, Domic Av. Moreno 475 1º piso of. 2 Tres Arroyos, ambos arg., soltero. Duración: 99 años. Objeto: Operaciones a) Agropecuarias: Explot. de estabec. rurales, ganaderos, prop. de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización, semilleros y la agricultura en todas sus etapas.; b) Comerciales: Mediante la compra, vta., comerc. y/o distribución, importac., exportac., de los productos enumerados en el inc. anterior, y todo tipo de materias prima. c) Industriales: Realizac. de obras civiles, proyectos, la fabricación o reparación de todo tipo de maquinarias, herramientas e implementos agrícola-ganadero; asimismo la industrialización, elaboración, fabric. y/o fraccionam. de mat. Primas en gral. y en especial sobre materias agric. y ganaderas y/o productos de alimentación en uso humano y/o animal en cualquier punto del país o del exterior; d) Financieras: Mediante la realizac. de todo tipo de operc. Financieras y de créditos necesarias para el cumplimiento de los fines enunciados. Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotec, o créditos en gral., participac. en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de soc. por acciones, U.T.E, agrup. de colabrac., Joint-ventures, consorcios y en gral.; e) Inmobiliaria: Mediante la construc. refac. ampliación, remodelación, locación, adquisición, compra-vta; permuta y fraccionamiento, loteo, división, administración por si o por terceros o por cuenta de otros de toda clase de inmuebles, incluso los sometidos a la Ley de Prop. Horiz; f) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerc. Mandato, agencias, consignac. y gestiones de negocios; g) Servicios: Obras, locaciones y la prestación de servicio de todo tipo. Actuar como consultora con exclusión de las act. Comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488.

Prestar serv. de Transp. de personas, cosas, cargas, y/o mercaderías y/o cualquier otro tipo de bienes con la excepción del transporte público de pasajeros; h) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes; i) Licitaciones: Interv. en licitac. de entes mixtos, priv. y púb; nac. o extranj. análisis de ofertas y adjudicación, intervenir en concursos públicos y priv. La soc. tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, adm. y realizar proyectos comerc., A tales fines la sociedad tendrá plena capac. jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital \$ 12.00. Administración: Direct. e/ 1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejerc. Uso firma y Rep. Leg.: Pte. o Vicepres. caso imped., vacanc. o ausenc. Fiscaliza: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. Direct.: Presidente: Ricardo José Miguel Doglioli, Director sup.: María Marta Urrutia. Sede social: Dorrego 57, Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Buenos Aires. Mónica Solange Martín, Contadora Pública.

L.P. 26.997

EMPREDIMIENTOS SOBIA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 36 R.L.M. 1) Montiel María Luisa, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de marzo de 1948, L.C. 4.648.489, CUIT 23046484894, domiciliada en calle 3 N° 2439 de la Ciudad y Partido de la Plata y Céspedes Sonia Elizabeth, argentina, soltera, hija de Aguilera Cáceres Susana y de Céspedes González Celso, nacida el 16 de octubre de 1986, con DNI N° 32.584.198, CUIT 27-32584198-8, domiciliada en calle 43 número 582 6° "B" de la Ciudad y Partido de La Plata. 2) 21/09/2012. 3) Emprendimientos Sobian S.A. 4) Calle 43 número 582 6° "B" de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 5) Por si o 3ros.: Construcciones: Industria de la construcción, en todas sus ramas y derivados, obras civiles y viales, movimientos de suelo, demolición y todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, maquinarias, equipos, herramientas. Consultora: Brindar cursos de capacitación sobre productos y materiales de la construcción. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento en productos de la construcción. Inmobiliarias: Compraventa y alquiler de inmuebles en general. Financieras: Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) 12.000 8) Direct. 1 a 5 Tit. Ig. o men. Supl. 3 ej. Pres. 8) Presidente: Montiel María Luisa. Director suplente: Céspedes Sonia Elizabeth; 9) Pres. Fisc.: 55 LSC 10) 31/12. Gabriel E. Toscani. Contador.

L.P. 26.998

GRUPO CONSULFYS S.A.

POR 1 DÍA - Esc 34 R.L.M. 1) Montiel María Luisa, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de Marzo de 1948, L.C. 4.648.489, CUIT 23-04648489-4, domiciliada en calle 3 N° 2439 de la Ciudad y Partido de La Plata y Céspedes Sonia Elizabeth, argentina, soltera, hija de Aguilera Cáceres Susana y de Céspedes González Celso, nacida el 16 de octubre de 1986, con DNI N° 32.584.198, CUIT 27-32584198-8, domiciliada en calle 43 número 582 6° "B" de la Ciudad y Partido de La Plata. 2) 21/09/2012 3) Grupo Consulfys S.A. 4) Calle 60 número 333, piso 7°, departamento "A", de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 5) Por si o 3ros.: Construcciones: Industria de la construcción, en todas sus ramas y derivados, obras civiles y viales, movimientos de suelo, demolición y todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, maquinarias, equipos, herramientas. Consultora: Brindar cursos de capacitación sobre productos y materiales de la construcción. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento en productos de la construcción. Inmobiliarias: Compraventa y alquiler de inmuebles en general. Financieras: Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526.6) 99 años. 7) 12.000 8) Direct. 1 a 5 Tit. Ig. o men. Supl. 3 ej. Pres. 8) Presidente: Montiel María Luisa. Director suplente: Céspedes Sonia Elizabeth; 9) Pres. Fisc.: 55 LSC 10) 31/12. Gabriel E. Toscani. Contador.

L.P. 26.999